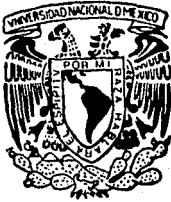


511
201
207-01



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

FACTORES ECONOMICOS DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADO EN DERECHO
P R E S E N T A ;

NESTOR MENESES RODRIGUEZ

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

MEXICO, D. F.,

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

FACTORES ECONÓMICOS DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO

I N D I C E

	pág.
PROLOGO	
CAPITULO PRIMERO	
DESARROLLO SUBDESARROLLO	
1. Conceptos de desarrollo económico y sus objetivos	1
A. Evolución del término	6
a). Evolución económico	
b). Progreso económico	
B. Desarrollo Económico	7
a). Concepciones económicas	
b). Concepciones económico-político-sociales	
2. Teoría del Subdesarrollo	14
A. Características de un país subdesarrollado	14
B. Determinantes del subdesarrollo	15
a). Factores no económicos	
b). Factores económicos	
C. Causas reales del subdesarrollo	18
a). El colonialismo	
b). El Imperialismo	
c). La dependencia estructural	

CAPITULO SEGUNDO

LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES COMO CONDICIONES DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO

1. Teoría del comercio exterior	28
A. La Ley de la ventaja comparativa	28
B. La división internacional del trabajo	32
2. La relación de intercambio comercial	38
3. La exportación de capital	46
A. Las inversiones directas	47
B. La "ayuda" al desarrollo	54
4. El sistema monetario internacional	65
A. Causas y efectos de la crisis del dolar	65
B. El FMI y la liquidez monetaria de América Latina	72

CAPITULO TERCERO

LA POLITICA COMERCIAL, LATINOAMERICANA

1. Integración económica	81
A. El proceso de integración	83
a). El panamericanismo	
b). Principales causas externas que condujeron	
c). Creación de la ALALC	
d). El mercado común centroamericano	
e). El acuerdo subregional Andino	
B. Actitud de Estados Unidos ante la Integración Latinoamericana	91
C. Evaluación de la Integración	97
2. América Latina en las conferencias de la UNCTAD	104
A. Antecedentes de la UNCTAD	104

	pág.
B. América Latina en la conferencia de Ginebra	105
a). La Carta de Altagracia	
b). Acuerdos finales de la UNCTAD	
C. América Latina en la Conferencia de Nueva Delhi	109
a). La Carta de Tequendama	
b). Acuerdos finales de la II UNCTAD	
D. América Latina en la conferencia de Santiago	113
a). El acuerdo de Lima	
b). Acuerdos finales de la III UNCTAD	
3. Declaraciones Oficiales de Solidaridad Latinoamericana	121
A. El consenso de Viña del Mar	121
B. Declaración de Buenos Aires	125
4. Las Relaciones Económicas impulsadas por otros Organismos Internacionales	127
A. Naviera Multinacional del Caribe, acuerdo de constitución de la empresa naviera multinacional del Caribe, S. A. (NAMUCAR)	128
B. Sistema económico Latinoamericano (SELA)	129
C. Asociación Latinoamericana de Integración. (ALADI)	134
D. Organización Latinoamericana de Energía (OLADE)	136
CONCLUSIONES	139
BIBLIOGRAFIA	145

CAPITULO PRIMERO

DESARROLLO Y SUBDESARROLLO

1.- CONCEPTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SUS OBJETIVOS

A.- EVOLUCION DEL TERMINO

- a) Evolución Económica
- b) Progreso Económico.

B.- DESARROLLO ECONOMICO.

- a) Concepciones económicas.
- b) Concepciones económico-político sociales

2.- TEORIA DEL SUBDESARROLLO

A.- CARACTERISTICAS DE UN PAIS SUBDESARROLLADO.

B.- DETERMINANTES DEL SUBDESARROLLO.

- a) Factores no económicos.
- b) Factores económicos.

C.- CAUSAS REALES DEL SUBDESARROLLO.

- a) El colonialismo.
- b) El imperialismo.
- c) La dependencia estructural.

1.- CONCEPTOS DE DESARROLLO ECONOMICO Y SUS OBJETIVOS.

El mundo actual vive, literalmente bajo la obsesión del desarrollo. To dos los países, todos los dirigentes políticos, todos los movimientos nacio-nalistas sueñan con alcanzar niveles de industrialización, de producción y de producto nacional cada vez más altos. El esfuerzo de todos los países - atrasados se dirige a la obtención de los niveles de producción y de ingreso de los grandes países industriales.

"Los motivos de esta preocupación quedan plenamente explicados si se - considera que el mundo de los países pobres que constituyen las dos terce--

ras partes de la humanidad, forman una amplia gama de naciones que registran un ingreso medio per-cápita que varfa desde 50 a 100 dólares como Chile, Panamá y México". (1) Según estimaciones de las Naciones Unidas, el 90% de la producción mundial es aportada por los países desarrollados y el 10% restante corresponde a los países subdesarrollados a pesar de su elevada densidad de población.

"Al hablar ante la Conferencia de los 77, en Lima, Perú, el Secretario Ejecutivo de la C.E.P.A.L. Carlos Quintana, hizo notar que el crecimiento -- del producto por persona en el decenio pasado fue sólo de 2.5% en América Latina en comparación del 4% en las economías industrializadas. Igualmente, al hablar del comercio exterior señaló que los países avanzados aumentaron en -- el decenio pasado a un ritmo del 10%. En cambio, en América Latina se redujo del 11% al 4.7% entre 1950 y 1970". (2)

La inquietud de los países pobres del mundo por alcanzar mejores niveles de vida, así como el conjunto de características y datos antes anotados, denuncian el gran desequilibrio existente en el grado de desarrollo y en la apropiación de la riqueza mundial y son elementos decisivos que han motivado el gran interés por las cuestiones inherentes al estudio del desarrollo económico en los últimos años.

En la época actual el aspecto central de los trabajos teóricos de la -- economía es el de investigar cuales son las condiciones económicas y sociales que hagan factible dicho desarrollo, y cuales son las características -- que privan en los países atrasados. Se busca además, formas teóricas de -- planeación de la economía en estos países, nuevas alternativas y métodos para fomentar la ayuda económica, tanto desde organismos internacionales de carácter gubernamental como privado, a fin de impulsar el desarrollo económico.

Las teorías del desarrollo económico que se leen en la abundante literatura de los años posteriores a la Segunda Guerra Mundial están influenciadas por una profunda preocupación respecto a la enérgica actitud reivindicatoria que se presenta en todo el mundo subdesarrollado. Dan la impresión de estar

1. Word Band Atlas, publicado por el BIRF.

2. Discurso de Carlos Quintana ante la Conferencia de los "77" en Lima, Perú, el día, 31 de octubre de 1971.

dirigidos a la búsqueda de soluciones y nuevas fórmulas que permitan la conservación del statu-quo, mediante ligeras modificaciones de carácter reformista que eviten transformaciones realmente revolucionarias.

Esa orientación parece tener los intentos de adaptación de los modelos derivados de la experiencia europea del siglo pasado a nuestras economías dependientes con subocupación masiva y monoproductoras. Desde luego, no han arrojado los resultados esperados, ya que difícilmente pueden tener éxito la imposición de criterios preconcebidos sobre los problemas de desarrollo a una realidad con mucho diferente.

Debido a ésto, las teorías que habían sido diseñadas para economías de mayor evolución fracasaron al tratar de aplicarlas a los países atrasados - al no tomar en cuenta las grandes diferencias en cuanto al proceso histórico por el que tuvieron que pasar los países europeos y los pueblos del subdesarrollo.

Indudablemente que estas teorías han sido acogidas en muchas ocasiones dentro del pensamiento y sentir de un considerable número de economistas de los países atrasados y que de un modo u otro son expresiones teóricas de los intereses de esos pueblos. Sin embargo, cabe señalar que durante muchos años la influencia cultural de los países desarrollados ha sido decisiva en la preparación académica de los profesionistas africanos, asiáticos o latinoamericanos, lo cual es un indicador más de la dependencia que persiste en las relaciones con estos países.

Aún así, en el campo del subdesarrollo empezó a surgir una corriente renovadora orientada a la búsqueda de nuevas tesis especialmente dirigidas a investigar el problema del subdesarrollo por sí mismo y no como una etapa por la cual necesariamente tenían que pasar los países atrasados para alcanzar el desarrollo. Este fue el resultado por un lado, de la poca efectividad mostrada por la política económica ortodoxa, por el otro, el hecho de poner en duda las ideas establecidas.

Entre las razones que se aducen para explicar el fracaso de las teorías accidentales del desarrollo en su aplicación a las economías atrasadas, pueden anotarse las expresadas por Alonso Aguilar. Esas teorías, dice, "en vez de interesarse científicamente en explicar y contribuir a liquidar el atraso, tienden incluso a justificarlo, a despertar vanas ilusiones en tor-

no a soluciones y perspectivas de crecimiento utópicos, o cuando bien proponen cambios intrascendentes que aún de llegar a producirse dejarían las cosas esencialmente como están... A esas posiciones conservadoras, continúa, que pretenden despojar a la economía de su profundo carácter social; que se pierden entre los árboles sin ser capaces de ver el bosque; que suponen que el desarrollo sólo requiere "ayuda exterior" o si acaso unos cuantos retoques institucionales; que confunden los síntomas del atraso con sus causas profundas; consideran a la propiedad privada como una institución permanente y no como una categoría histórica; a esas posiciones llamamos en conjunto "teoría metropolitana" del desarrollo; para distinguirla de la contribución sin duda positiva de otros economistas de los países industriales de occidente...⁽³⁾

En efecto, para muchos de los defensores de los planes de desarrollo económico de los países subdesarrollados, la razón principal para aliviar la pobreza y el descontento, la falta de salud y la ignorancia de los pueblos, consiste en proponer que se fomente y se amplíe la ayuda exterior.

A.K. Cairncross, por ejemplo después de llegar a la conclusión de que "el desarrollo no es fácil; pero es posible, y tiene lugar, "asegura que -- puede lograrse mediante la ayuda -- expresada en prestaciones y donaciones -- que los países altamente industrializados pueden aportar. Agrega que el -- monto de la "ayuda" que se da es insuficiente y que, por tanto, requiere -- ser ampliada. Si aceptamos todo esto, dice, quedan tres líneas principales de acción. Ayuda financiera, ayuda técnica y comercio exterior más -- libre".⁽⁴⁾

A reserva de discutir en un capítulo aparte los verdaderos resultados que la ayuda exterior genera en las economías subdesarrolladas, sólo anotamos un comentario más que este economista británico hace respecto a su forma de concebir el desarrollo económico, para poder así pasar a la discusión de ese término.

³ Alonso Aguilar M.- Teoría y Política del Desarrollo Latinoamericano. UNAM. México 1967, pág. 78.

⁴ A.K. Cairncross.- Factores del Desarrollo Económico. Ed. Revista de Derecho Privado. Madrid 1964, pág. 21.

"El desarrollo económico, señala, no es sólo cuestión de disponer de dinero abundante, ni es simplemente un fenómeno económico. Abarca todos los aspectos de la vida social".(5)

Esta manera de concebir el desarrollo reviste gran interés ya que la "Teoría Metropolitana del Desarrollo", se pronuncia por explicar este fenómeno más bien en función de objetivos meramente económicos, como el aumento del producto nacional bruto y el ingreso per-cápita. Sin darle importancia alguna a los alcances que el aspecto político social deba de tener.

Así, J.L. Zimmerman escribe que... "tratando de encontrar las causas de los diferenciales en los incrementos del ingreso per-cápita, queremos encontrar las causas que afectan a las diferencias en la elección de los niveles de vida, que indican de una u otra manera, las condiciones reales de vida de un pueblo",(6)

Se antepone a estos conceptos la opinión de que para que el desarrollo se realice es necesario que cada una de las categorías socio-económicas de la población del país mejore económicamente cuando menos en cierta proporción, con respecto a la situación anterior.

Acorde a este planteamiento parece ser la definición que nos da Rómulo A. Ferrero, quien concibe el desarrollo como "La elevación del nivel material de la vida de la población y la integración nacional de los distintos sectores que la componen en un conjunto homogéneo y solidario".(7)

Son pues varias y encontradas las definiciones que se ven al estudiar este tema. Por tal motivo creemos conveniente que nos aboquemos, aunque sea en forma de bosquejo, a la revisión, de la evolución del término "desarrollo económico", para así, por medio de una relación comparativa, proveer nos de los elementos necesarios para adoptar una actitud analítica.

5. Ibid. pág. 23.

6. J.L. Zimmerman.- Países Pobres y Países Ricos. Ed. Siglo XXI, México 1970 pág. 21.

7. Rómulo O. Ferrero.- Directivas para un programa de Desarrollo Económico. Centro de Estudios Económicos y Sociales.- Lima 1956, pág. 3.

A.- EVOLUCION DEL TERMINO.

A principios del Siglo XIX, teniendo como base la tesis biológica de la evolución de las especies, surge uno de los primeros antecedentes del concepto de desarrollo.

a) Evolución Económica.

"Partía esta concepción de las proposiciones evolucionistas que suponían la existencia de un orden natural basado en la supervivencia del más fuerte. Por tanto, se concebía como "evolución económica" a la obtención de más elevado beneficio que había de lograrse dentro del más puro liberalismo, que era el sistema económico que persistía en aquella época. De esta manera y sin base a la mayor competencia entre todos los componentes y participantes de la producción se lograría una mayor eficiencia, se reducirían los costos, y se mejoraría la productividad. Este proceso ocasionaría inevitablemente la eliminación de empresarios incapaces de sostener la permanente lucha por la eficiencia. Igualmente el mayor beneficio de toda esta "evolución económica" redundaría directamente en favor del consumidor, quien buscará preferentemente los productos más baratos, lo cual irá irremisiblemente en favor de todo el sistema".(8)

b) Progreso Económico.

A raíz de la revolución industrial, en Europa aparece el término "progreso económico" con el cual se pretendía haber encontrado una solución a los problemas sociales por medio de la expansión permanente de la producción. Se afirmaba que el "progreso económico" basado en un constante cambio tecnológico resolvería todo carácter ideológico al no existir preocupaciones en cuanto a la economía del país, ya que se proclamaba que la organización de la sociedad era un problema de administración y no de política.

"Otro rasgo sobresaliente de esta concepción del desarrollo es el de que la economía mundial reportaría el mayor bienestar para todos si se tomaran en cuenta la mayor cantidad de factores de la producción que tuviera cada país, para crear la distribución geográfica de la actividad internacio-

8. Sergio de la Peña.- El antidesarrollo de América Latina.- Ed. Siglo XXI. México 1971, pág. 8.

nal. Es precisamente en este momento cuando empiezan a cobrar fuerza los lineamientos económicos tendientes a conformar las aún persistentes teorías sobre la división internacional del trabajo".(9)

B.- DESARROLLO ECONOMICO.

Como hemos podido apreciar, en ninguno de los conceptos que acabamos de presentar se encuentran elementos que unidos a los propiamente económicos procuren un mejoramiento en el bienestar social.

Aún en nuestros días cuando el término "desarrollo económico" ha suplantado a los progresos o crecimiento económico, la elevación del ingreso real per-cápita o el incremento del producto nacional bruto, son los indicadores más socorridos para medir el grado de desarrollo de cualquier país.

Respecto a esta cuestión existen dos corrientes perfectamente definidas que empiezan a cobrar fuerza a partir de la Segunda Guerra Mundial.

a).- Concepciones económicas.

Esta manera de pensar concibe el desarrollo como un fin en sí mismo, donde tienen cabida todas las tesis económicas sobre la concentración de la riqueza, el ahorro forzoso y los sacrificios en el presente "en espera de un futuro próspero".

Queda perfectamente encuadrada dentro de estos lineamientos la definición de H.G. Johnson hacia el desarrollo económico; "El desarrollo económico puede definirse en un sentido muy general, como el proceso de aumento de la renta por habitante a través de la acumulación del capital".(10)

Por su parte Meier y Baldwin toman también como base los incrementos del producto nacional bruto y el ingreso per-cápita cuando postulan que "el desarrollo económico es un proceso por medio del cual la renta nacional real de una economía se ve aumentada por un largo período de tiempo. Y, si el ritmo de desarrollo es superior que la tasa del crecimiento de la población entonces el ingreso real per-cápita aumentará".(11)

9. Ibid. Pág. 10.

10. H.G. Johnson.- La Economía Mundial en la Encrucijada. Ed. Labor, Barcelona 1968. Pág. 33.

11. Meier y Baldwin.- Desarrollo Económico. Ed. Aguilar. Madrid 1964. Pág. 4.

En cuanto a los objetivos hacia los cuales se debe encauzar el desarrollo económico existen opiniones, aún dentro de los economistas de los países industrializados, que difieren de los anteriormente expuestos. Jacob Viner, por ejemplo, critica a aquellos que "creen que someter un programa nacional de desarrollo económico a la condición de que evite un aumento en la extensión absoluta de la pobreza severa puede condenar al fracaso al programa sin ningún beneficio duradero para ningún sector de la población. Estas gentes consideran, dice, que en muchos casos, todo lo que se puede hacer, por lo menos por algún tiempo, es aumentar la zona de salud y fortaleza económica, quizá relativamente pero cuando menos absolutamente, sin evitar e incluso retardar, y posiblemente incluso estimulando el aumento de la zona de pobreza desesperada."(12)

En ausencia, esto es lo que significa el desarrollo económico para los teóricos que encuentran en la obtención de óptimos niveles en el producto nacional bruto y en el ingreso per-cápita el principal objetivo.

De ninguna manera pueden ser confiables tales indicadores para medir el grado de desarrollo, ya que pueden ser falseados a voluntad con la sola intención de justificar las teorías o modelos económicos y en consecuencia, los medios empleados. Por ejemplo el valor absoluto del producto nacional bruto puede ser altamente deformado por los métodos estadísticos aplicados, así como por la dudosa deformación que con frecuencia se utiliza para calcularlo. De la misma forma, el ingreso por habitante puede ser elevado por el aumento puro y simple del ingreso (es decir, sin tomar en cuenta los demás componentes del fenómeno económico), o por la limitación del crecimiento de la población.

Sin embargo, los defensores de las teorías occidentales del desarrollo económico recurren a menudo a "resultados palpables" para demostrar la eficacia de sus planteamientos teóricos.

Un caso de actualidad que se ha pretendido presentar como el más convincente ejemplo para los pueblos de América Latina es el desarrollo "mila-

12. J. Viner. La Economía del Subdesarrollo. Artículo 10. del libro de la Economía del Subdesarrollo, de A.N. Argargawala. Madrid 1963, pág. 22.

gro brasileño". Nos muestra como argumentos irrefutables de su alto nivel de desarrollo las altas tasas alcanzadas en el crecimiento del producto nacional bruto con base a los lineamientos técnicos del pensamiento económico del "mundo libre".

En realidad el producto nacional bruto de este país se ha incrementado en forma sensacional. Aumento 8.4% en 1968, 9.0% en 1970 y 11.3% en 1971.

"No obstante, lo que no se ha mencionado en la gran propaganda gubernamental, tanto brasileña como norteamericana, es que el 2.8% de una población de 93 millones ha mejorado su nivel de vida, pero el 7.2% se mantiene en un nivel tolerable de subsistencia y el resto, 90%, hacaído en una pobreza por". (13)

El principal efecto de este asombro desarrollo que ha tenido como primordial medio de sustento la ayuda norteamericana tanto económica como militar, a costa desde luego la soberanía del país, así como del acrecentamiento consecuente de la dependencia exterior, es que en Brasil los ricos se hacen más ricos y los pobres más pobres.

Para ahondar en los efectos que un proceso de desarrollo económico de esta naturaleza puede ocasionar si no se toman en cuenta objetivos que redunden en beneficio directo de las condiciones de la población, es oportuno mencionar algunos datos que el Presidente del Banco Interamericano Antonio Ortiz Mena, aportó en uno de sus últimos discursos en Quito, el 9 de mayo de 1972. Se refería al incremento del 6% registrado en América Latina durante el año de 1971, a propósito de hacer resaltar el "Positivo crecimiento económico de la región".

Con relación a este discurso de Ortiz Mena, el comentarista en cuestiones internacionales Hernando Pacheco del Periódico El Día, hace algunas observaciones que creemos de gran interés para el tema que tratamos.

"A la agudeza de un hacendista como Antonio Ortiz Mena no pueden pasarle inadvertidos, no obstante, algunos hechos de incuestionable importancia.

"a) Que ese crecimiento está acelerando el desarrollo desigual y, por tanto, las tensiones internas;

13. El Día.- No hay tal milagro brasileño. México 21 de junio de 1972. Pág.3, 2a. Sección.

"b) Que no siempre las prioridades de ese crecimiento económico están determinadas por la estrategia nacional o regional, sino por condiciones ex ternas o los intereses de los más fuertes grupos de presión nacionales e internacionales;

"c) Que ese conjunto de factores coincide con un ostensible proceso de tensión, inclusive en países donde se producen las tasas sostenidas de mayor crecimiento.

En otra parte, de su artículo dice: "efectivamente se crece pero resulta que la exhibición de esas cifras confortadoras no ejercen la influencia alineante y conformista que podría esperar... Por otra parte, y como es -- más ostensible a medida que pasan los días, la simple afirmación aunque sea correcta matemáticamente de que se ha producido un satisfactorio incremento anual en el producto nacional bruto no subraya nada decisivo si al tiempo, no se especifican cuales son los resultados públicos y sociales del crecimiento. Crecer, sí, pero hacia quién, hacia qué objetivos".⁽¹⁴⁾

En un suplemento de este mismo periódico dedicado a "Cuestiones de -- América Latina", el señor Jorge Eduardo Navarrete viene a corroborar en forma conducente el aspecto negativo de los modelos de desarrollo económico -- que fundan los logros de altos porcentajes matemáticos la eficacia de sus -- planteamientos.

"Los técnicos dice, y los responsables en la política económica de América Latina, como ha señalado ser, continuaron confundiendo "el desarrollo con el desarrollo económico, y el desarrollo económico con el crecimiento -- económico" y persistieron en la perniciosa ilusión de que los incrementos -- en el ingreso nacional, cuando son superiores a la tasa del crecimiento de la población, tarde o temprano llevará a la solución de los problemas socia les".⁽¹⁵⁾

El meollo de la cuestión se encuentra en la forma de concebir el desarrollo económico. Y por lo que hemos visto, el elemento común entre los di

¹⁴ Hernando Pacheco.- América Latina. Crecimiento Económico y Crisis. El -- Día. Junio 12 de 1972.

¹⁵ Jorge Eduardo Navarrete.- La muerte de las Ilusiones Desarrollistas. El -- Día, Suplmento aniversario, Junio 22 de 1972.

ferentes conceptos que sobre el desarrollo vemos en la abundante literatura de nuestros días, es la confusión entre el crecimiento económico y desarrollo económico.

Como dejamos asentado, por crecimiento económico en un tiempo se entendió la simple y pura expansión de la producción. Actualmente Zimmerman señala que el "crecimiento económico tiene lugar cuando el incremento en porcentaje, a largo plazo, de la producción total (el ingreso real) es igual al incremento en porcentaje, a largo plazo, de la población". Le da el nombre de progreso económico, "si la tendencia del incremento en porcentaje, del producto total es mayor que la tendencia del incremento en porcentaje, de la población. Pero las cosas no las deja así sino que afirma que por desarrollo económico debe entenderse como la etapa de transición, relativamente breve desde el crecimiento económico hasta el progreso económico, es decir, el caso contemporáneo de muchos de los países más pobres."⁽¹⁶⁾

Como vemos además de acentuar el grado de confusión que señalábamos, aquí también se reducen los objetivos del desarrollo económico a la simple consecución de considerables niveles en el ingreso nacional y el ingreso per-cápita, lo cual implica que para lograr tal propósito se debe pasar por alto el estado deplorable en que se encuentran las grandes masas de población de los países atrasados del mundo.

b) Concepciones económico, político-sociales.

Creo que es el momento de decir que la concepción del desarrollo económico debe comprender no solamente objetivos de tipo cuantitativo, como los ya muchas veces citados. Definiciones como las que acabamos de señalar, -- además de no tomar en cuenta los imprescindibles aspectos cualitativos del desarrollo, tampoco consideran ni metas, ni objetivos de carácter social ha cia donde canalizar el desarrollo económico que proponen.

Tales definiciones olvidan que el desarrollo económico es un problema esencialmente humano, con proyecciones sociales, políticas e históricas; -- que es no sólo un problema de producción sino también de distribución, es -- además, no sólo un fenómeno de naturaleza económica, sino también un hecho de carácter histórico social.

¹⁶J.L. Zimmerman.- Ob. Cit. Pág. 18.

Afortunadamente, existen ya numerosos autores que tratan de explicar el doble aspecto que encierra el desarrollo económico.

Así, el maestro Ricardo Torres Gaytán nos enseña que el desarrollo -- "cuantitativamente significa aumento en el ingreso real, en las inversiones, en el consumo per-cápita, en los volúmenes de exportación e importación, -- etc., cualitativamente implica en las estructuras de la producción, de la ocupación y del comercio exterior, cambios en la organización productiva y en la técnica empleada, etc. Desde el punto de vista distributivo imprime cambios en el reparto del ingreso en lo que se destina al consumo y al ahorro, en lo que del ingreso se gasta en el país o en el extranjero y en la distribución geográfica de la población".(18)

El Lic. Horacio Flores de la Peña define el desarrollo como "un proceso de mayor y mejor empleo de los factores productivos, que se obtiene por medio de una utilización creciente de bienes de capital y de la tecnología moderna en el proceso productivo y que tiene como finalidad aumentar substancialmente el nivel de vida de los sectores populares en un período de tiempo razonablemente corto".(19)

Se ve claro como estas concepciones del desarrollo están inspiradas en un alto sentido social. Están dirigidas especialmente hacia un mejoramiento significativo de los niveles de vida y de los sectores populares. De otra forma, el progreso económico que se pudiera lograr, sería únicamente para determinados estratos de la población.

En cuando a los alcances políticos que el desarrollo económico puede proporcionar a la sociedad si se encauza desde estos puntos de vista, el Lic. Leopoldo Solís, eminente economista mexicano, completa la discusión del tema con la siguiente definición: "El desarrollo económico no es una simple acumulación de capital físico para producir mercancías y servicios; es un proceso de cambio por el que, a la vez que se aumenta la riqueza se reducen de manera efectiva y en general los niveles de pobreza, de desem-

18. Ricardo Torres Gaytán.- El Desarrollo de la Economía Nacional y de sus principales sectores. Cursos de invierno de la Escuela Nacional de Economía. UNAM. 1953, pág. 7.

19. Horacio Flores de la Peña.- Los obstáculos del Desarrollo económico. Escuela Nacional de Economía. UNAM. 1955, pág. 77.

pleo y desigualdad social. Esta es la única base firme para el libre ejercicio de los derechos políticos; para la cabal realización de la verdadera democracia y la libre participación ciudadana". (20)

Concluimos, entonces que las teorías occidentales del desarrollo que - por mucho tiempo han sido el sustento de los programas y modelos económicos impuestos en los países subdesarrollados, se sujetan a un criterio eminentemente económico al plantear sus objetivos de su estudio. En consecuencia, las economías latinoamericanas, aún cuando efectivamente hayan experimentado incrementos en su crecimiento económico, es incuestionable que los beneficios de ese crecimiento ha sido aprovechado por pequeños sectores de la población, guardando las grandes masas los mismos niveles, incluso peores, de hace veinte años.

Por otro lado, tales esquemas en vez de considerar las grandes diferencias intrínsecas que existen entre un grupo de países y el otro, toman en cuenta semejanzas occidentales y los consideran suficientes para aplicar -- las mismas fórmulas.

Debe de tomarse en cuenta que para llegar a la elaboración de una teoría del desarrollo económico debe fijarse como punto de partida la observación, el estudio y la valorización de la situación en que se haya cada país, así como su proceso histórico. Conforme a esto, el objeto de estudio deben buscar las causas que motivaron el subdesarrollo y no los factores que promueven el desarrollo.

Dejemos asentado entonces que el desarrollo económico, siguiendo la corriente del pensamiento latinoamericano, debe dejar de ser un fin en sí mismo para convertirse en un medio para lograr los siguientes objetivos; la -- elevación sustancial de los niveles de vida de toda la población y no sólo -- de grupos privilegiados, así como la independencia económica, base esencial sobre la que debe fincarse el progreso económico, social y cultural de las naciones.

A este respecto, es necesario conocer los motivos por los cuales América Latina no ha llegado a la consecución de tales objetivos. Para ello se -

20. Leopoldo Solís.- No puede haber desarrollo económico si existe una cultura política atrasada" Periódico El Día. Junio 29 de 1972.

requiere realizar no un análisis del desarrollo sino del subdesarrollo latinoamericano con vias de determinar los principales factores que han conformado la situación de atraso de la región.

2.- TEORIA DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO.

A.- CARACTERISTICAS DE UN PAIS SUBDESARROLLADO.

Lo más adecuado para iniciar el estudio del subdesarrollo es presentar un cuadro o imagen de lo que en la actualidad se entiende por un país subdesarrollado, a fin de tener una idea más concreta del mismo.

No es posible, desde luego, encasillar el subdesarrollo dentro de un marco que encierre un número menor o mayor de características y afirmar que sólo aquellos países que se identifiquen plenamente con este cuadro específico son subdesarrollados. No obstante, y aún cuando los autores adopten diferentes criterios al referirse a las características de un país subdesarrollado, se pueden apuntar como principales los siguientes:

1.- Debilidad de la renta por habitante. Existen autores que les es suficiente esta característica para clasificar a los países como desarrollados o subdesarrollados.

"Atendiendo exclusivamente a este criterio se puede incurrir en el error de considerar como desarrollados a países que no lo son, como es el caso del Kuwait, principado árabe independiente que tiene un ingreso per-cápita de 3,540 dólares", (21) debido a los altos ingresos de sus exportadores de petróleo. La realidad es que la gran masa de su población (540,000h) vive en los más bajos niveles de pobreza, por el hecho de que los ingresos de petróleo es aprovechado por un reducido número de personas. Como se sabe, el alto grado del ingreso per-cápita en ese país resulta de dividir el ingreso nacional entre el número total de la población.

2.- Subalimentación de una gran parte de la población y, por tanto, al to porcentaje de epidemias, de mortalidad infantil y de lo que se llaman enfermedades de masa.

Según la Organización de Estados Americanos (OEA), "las tasas de morta

²¹ World Bank Atlas. BIRF 1971.

lidad infantil durante 1968 en los Estados Unidos y Canadá, fueron de 22.0 y 20.8 por cada mil nacidos respectivamente. En cambio, en algunos países de América Latina como México, Ecuador y Paraguay se registraron tasas de 64.9 y de 51.8 respectivamente". (22)

3.- Predominio del sector agrario, nula mecanización y cultivos rutinarios.

"La comparación de los siguientes datos nos puede ser útil para comprender la gravedad de esta situación en el mundo latinoamericano. Durante el período de 1960-1969 los porcentajes de población económicamente activa de los Estados Unidos y Canadá que se dedicaban a la agricultura fueron de 12.2% y 13.5% respectivamente. En ese mismo período se dieron cifras en México de 57.8%, en Haití de 83.2% y de 83.1% en Honduras". (23)

"Las grandes diferencias entre los países desarrollados y subdesarrollados en cuanto a la mecanización en el campo queda manifiesta si se toma en cuenta que en algunos países latinoamericanos el número de tractores -- con que contaba para la agricultura en 1969 fue: México 87 mil; Colombia, 36 mil quinientos; Chile 29 mil y Venezuela 17 mil setecientos. Mientras en Estados Unidos existían en ese mismo período la cantidad de 4,790,000 tractores". (24)

Aún cuando en muchos países empieza a adoptar una política tendiente a diversificar la producción agrícola, el monocultivo sigue siendo una característica que se presenta (con diferencia de grado solamente) en la mayoría de los países de América Latina.

B.- DETERMINANTES DEL SUBDESARROLLO.

El subdesarrollo económico ha sido motivo de múltiples teorías que en su mayoría han tenido como modelo fundamental el desarrollo de los países altamente industrializados. Desde este punto de vista, las conclusiones a que han podido llegar están influenciadas en gran medida por apreciaciones-

22. OEA.- Situación demográfica. Estado y movimiento de la población. Washington 1970. Pág. 174.
23. Francisco Zamora.- La Sociedad Económica Moderna. FCE. México 1966. Pág. 224
24. ONU.- Statistical Yearbook 1970. Pág. 118.

preestablecidas y supuestas que no siempre se cumplen o no se presentan unif formemente en los países actualmente subdesarrollados.

Los argumentos subdesarrollados por un gran número de economistas ajenos a nuestra realidad histórica están ligados muy estrechamente a los inte reses de sus propios países. Lo más común es dividir en dos grupos los de terminantes o factores del subdesarrollo, factores no económicos y factores económicos.

a) Factores no Económicos.

Se ha planteado que los países subdesarrollados se debaten en esa con dición debido a que sus pobladores son reacios al cambio, o porque son re- fractarios al trabajo o bien, porque se aferran a sus métodos tradicionales de pro ducción y de cultivo. Argumentos de este tipo son los que esgrimen - algunos de los más renombrados maestros de las ciencias económicas como A. K. Kaincross, quien escribe: "El retraso puede prolongarse por in diferencia hacia las nuevas ideas o hacia el propio descubrimiento; por los há bitos de una mente hostil al pensamiento científico, o in conciliable con él; por in capacidad por percibir la importancia del nuevo descubrimiento; por in habilidad para adaptarse a un nuevo conjunto de circunstancias; o por im potencia para sacar partido de él".(25)

Se hace alusión también a los altos índices de analfabetismo cuando se trata de identificar los determinantes del subdesarrollo. Así, J. Viner en marca, dentro de lo que él considera como obstáculo al desarrollo, la "cali dad de la población trabajadora", entendiendo por esto un alto grado de edu cación, buena alimentación y un satisfactorio estado de salud. Nos dice, - por ejemplo, que "las primeras exigencias para una productividad elevada -- del trabajo en las condiciones modernas consisten en que las mas as de la po blación sean letradas, sanas y suficientemente bien alimentadas como para - ser fuertes y en érgicas. Estoy seguro de que en muchos países, si se logra se esto, todo lo demás que es necesario para el desarrollo económico rápido se daría in mediata y fácil mente por sí mismo. No es necesario buscar otros factores -concluye-, aunque es seguro que existan, para explicar la extensa

25. A.K. Kaincross.- Ob. Cit. Pág. 18

26. Jacob Viner.- Ob. Cit. Pág. 46.

pobreza y la lentitud del crecimiento económico".(26)

El maestro Alonso Aguilar, critica acremente a quienes pretenden explicar las causas del subdesarrollo con base en categorías como las presentadas, así como las que se encuentran en el clima, los factores raciales, la psicología y costumbres, etc., los motivos definitivos del atraso.

"Hablar de hombres inferiores y superiores, dice, fuertes y débiles, - pasivos y voluntariosos, perezosos y emprendedores, y pretender usar tales categorías para explicar el subdesarrollo, es algo que no parece tener la - menor base científica..." (27)

Pocos deseos quedan de estudiar a fondo estos pretendidos factores del subdesarrollo después de leer las objeciones del maestro Alonso Aguilar. Me nos aún si se observa lo que este mismo autor piensa respecto a los determinantes no económicos en general; "Lo que pierden de vista quienes centran - su atención en esos rasgos es que, ni son decisivos, como obstáculos al desarrollo, no son determinantes sino determinados por otros factores, ni son ajenos, en particular a la explotación de que, con frecuencia a lo largo de siglos, han sido víctimas los países subdesarrollados".(28)

Centremos, pues, nuestra atención en aquellas teorías que por mucho -- tiempo han sido motivo de verdaderas controversias debido al cariz científico con que se les presenta y que son los que tienen como base fundamental - factores de carácter económico.

b) Factores Económicos.

Son varias las teorías que explican el subdesarrollo económico en función de factores puramente económicos. Sin embargo, tomando en cuenta el - carácter esquemático del presente trabajo, sólo se presentan aquellos que, además de ser lo que con más frecuencia se esgrimen cuando se escribe sobre el subdesarrollo, guardan una estrecha relación con el principal objeto de este estudio, o sea, la importancia de las relaciones económicas internacionales en el desarrollo de América Latina.

26. Jacob Viner.- Ob. Cit. Pág. 46.

27. Alonso Aguilar.- Ob. Cit. Pág. 46.

28. Ibid. Pág. 48.

C.- CAUSAS REALES DEL SUBDESARROLLO.

"En la actualidad es difícil aceptar que el atraso de los países latinoamericanos (y de los países subdesarrollados en general) obedezca básicamente a factores relacionados con el clima, la raza, la psicología o el ahorro y el consumo de la población. No obstante, la opinión de un gran número de economistas occidentales que tratan este problema insisten en acentuar la importancia de este tipo de factores como determinantes del atraso, soslayando sistemáticamente aquellos que verdaderamente han originado la explotación y el empobrecimiento de América Latina desde hace mucho tiempo y que en esencia son, el colonialismo, el imperialismo y la dependencia en todas sus formas".(29)

a) El Colonialismo.

La historia del atraso latinoamericano, así como la primera razón del ser del subdesarrollo económico, tiene su inicio en la época colonial. La estructura de la dependencia colonial establecida desde la conquista, no sólo representa una etapa histórica sino la implantación de raíces en nuestros países, las cuales, una vez que se rompe con las metrópolis europeas, fueron inmediatamente aprovechadas por otras potencias extranjeras, hasta caer en manos del imperialismo norteamericano, que las ha utilizado mañosamente para impedir una auténtica independencia económica.

"En el período que se extiende desde la etapa de expansión colonial (a la que corresponde en el tiempo las normas e ideas del mercantilismo), hasta los primeros tiempos del capitalismo industrial, se detecta una creciente demanda de fondos de inversión en Europa para poner en explotación los recursos naturales y demográficos disponibles de ese continente. A este fin debían colaborar en varias formas y sentidos las áreas coloniales -- que, por un lado, representaban mercados para las manufacturas europeas y, por otro, aportaban vales en forma de materias primas y alimentos baratos a través de los medios comerciales y de los mecanismos monetarios, tales como el envío de tributos y de exacciones diversas, la transferencia de fortunas privadas a la metrópoli, etc.". (30)

29. Alonso Aguilar M.- Ob. Cit. Pág. 83.

30. Sergio de la Peña.- Ob. Cit. Págs. 99 y 100.

Así quedó sellado el destino del Nuevo Mundo por la explotación colonial que desde un principio estuvo normada por criterios de especialización internacional de las actividades, dedicando a los países dominados la misión especial de producir bienes primarios para la exportación, lo cual inevitablemente habría de influir en el desarrollo futuro de la región.

Pero los efectos colonialistas no fueron los mismos para todos los pueblos del Nuevo Mundo. Al norte, una colonización de tipo burgués condujo a un precoz y expansivo capitalismo que con relativa rapidez transformó a los Estados Unidos en agresiva potencia imperialista.

En cambio:

"Al sur, a una colonización de tipo feudal siguió un proceso de recolonización de lenta y desigual evolución de un capitalismo deformado y dependiente de una dominación neocolonial e imperialista. Este proceso ha condicionado por igual la historia de las repúblicas latinoamericanas durante los siglos XIX y XX, y constituye el denominador común de la situación del subdesarrollo que padecen, el marco de sus problemas, luchas y aspiraciones comunes". (31)

Es evidente, pues, que el subdesarrollo latinoamericano tiene sus más profundas causas en la irracional explotación tanto de la población como de los recursos naturales de América Latina a lo largo de tres siglos por las fuerzas de España y Portugal.

Fue tal el embate de la explotación colonialista que en poco tiempo -- destruyó los modos de producción capitalista de las grandes culturas indígenas, terminó con su organización social y económica y acabó con la línea de evolución de los indios.

En pocas palabras, las condiciones de atraso, miseria, enfermedades y abulia de los latinoamericanos son el resultado innegable de ese largo período de saqueo, explotación y esclavitud de la dominación española y portuguesa y que es conocido como colonialismo en la historia latinoamericana.

b) El Imperialismo.

Como antes se señala, el colonialismo representa el principio del interminable proceso de dominación del campo latinoamericano por los países -

31. Omar Días Arce.- Algunas consideraciones sobre los períodos de la historia latinoamericana. Cuadernos Americanos. México 1971. No. 3. Pág. 74.

poderosos de todos los tiempos. Al declinar el gran imperio español y conseguir los pueblos iberoamericanos su independencia política, un nuevo poder hizo presa de las jóvenes repúblicas de la región: el imperialismo económico.

A partir de 1870, en los países capitalistas más avanzados empiezan a aparecer las grandes empresas monopolísticas. Pronto se supera la época -- del capitalismo pre-monopolista y entra de lleno a la prolongada etapa de -- la libre competencia y la democracia burguesa. Al ser satisfechas las necesidades de inversión interna, los grandes capitalistas dirigen su mirada hacía los territorios coloniales pasando a ser no solamente exportadores de -- mercancía, sino también de capital y se convierten en agresivos patrocinadores de la política colonial expansionista de sus respectivos países.

En América Latina los productores nacionales habían tenido hasta ese -- momento una participación destacada en la explotación de los recursos natu--rales. Pero pronto se vieron desplazados por los inversionistas extranje--ros, los cuales en poco tiempo lograron el dominio de esos recursos, así como de las principales fuentes de materias primas que la gran industria necesitaba.

Por un tiempo es el poder inglés el que rige los destinos de los paí--ses del Nuevo Mundo. Sin embargo, la hegemonía inglesa se fue deteriorando gradualmente hasta dar paso a la joven potencia norteamericana que aprove--cha oportunamente el derrumbe del poderío británico causado por el enorme -- esfuerzo bélico a que le llevó la primer conflagración mundial.

Pero este cambio de amo no fue un simple suceso histórico de la vida -- latinoamericana. Significó no sólo la sujeción de su desarrollo económico a los intereses y caprichos de los capitalistas norteamericanos, sino la -- pérdida de la soberanía de una gran parte de los países del área, los cua--les se vieron sometidos por el poder arrasador de los ejércitos yanquis que cónicamente invadían territorios cuando en alguno de estos países se dió algún movimiento revolucionario con la pueril justificación de "defender los intereses y la vida de los ciudadanos norteamericanos".

Como pruebas del despótico y devastador imperialismo norteamericano tenemos la Invasión a Panamá (1903), Santo Domingo (1905), Nicaragua (1910) y Haití (1914), Cuba sintió también los efectos de varias intervenciones, y --

México fue arteralmente invadido dos veces (1914-1916) mientras se libraba la revolución de 1910-1917.

En cada uno de estos actos intervencionistas se hizo caso omiso de las normas más elementales del derecho internacional. El imperialismo yanqui - representado por sus "marines" arrasaba con todo intento de resistencia popular y borraba todo rastro de soberanía al imponer gobiernos títeres o gobernadores militares. De ahí se deriva la existencia en la actualidad de innumerables dictadores y gobiernos pseudo democráticos, incondicionales a los mandatos y requerimientos de los Estados Unidos.

Es inobjetable pues, la influencia del imperialismo en el subdesarrollo latinoamericano. Podría argumentarse en contrario la presencia de algunos países en la región con impresionantes indicadores de crecimiento económico y que la teoría económica occidental identifica como "Innegables muestras de desarrollo". Pero no es necesario agregar que los métodos del imperialismo actual no son los mismos que los utilizados hace 50 años. Difícilmente podría conservar la hegemonía de la región si los Estados Unidos no hubieran cambiado sus políticas de dominación. Veamos lo que nos dice Martín Sagrera al respecto:

"Si: el imperialismo dice que le interesa el progreso de los pueblos, pero en realidad sólo le interesa el progreso en miseria, aunque a veces -- "ayude" algo más para evitar un tal caos que no le permite explotar "como se debe" sus reservas de indios; por lo que, para hablar con propiedad, lo que le interesa no es su desarrollo en miseria, sino en dependencia, lo que a veces pedirá (permitirá) más explotación, y a veces menos. Pero siempre cuida de no impulsar un progreso que pudiera ser verdaderamente polo de desarrollo, industrias realmente rentables, que serían competitivas con las suyas y disminuiría la dependencia".⁽³²⁾

Algunos años después de la Segunda Guerra Mundial, empezaron a surgir en los pueblos de América Latina síntomas de descontento al ver terminada la época de auge que durante el conflicto bélico tuvieron. Los grandes países capitalistas volvieron a poner a trabajar su aparato industrial en la -

32. Martín Sagrera.- Revolución o imperialismo como etapas de desarrollo. Cuadernos Americanos. México 1971, No. 3. Pág. 126.

producción de artículos que en los años de guerra estuvieron comprando a los países ajenos al conflicto, entre ellos los de América Latina. El proceso de desarrollo industrial que estos últimos países iniciaron durante esa época se vio bruscamente contraído, cosa que provocó una actitud de descontento hacia las naciones desarrolladas, especialmente ante los Estados Unidos. Ante el temor de que esa situación fuera aprovechada por los países del bloque socialista, el imperialismo norteamericano se vio obligado a prestar mayor atención a los problemas de la región, ofreciendo todo tipo de "ayuda" y respaldo a aquellos gobiernos que mostraban la mayor aceptación de su política expansionista, así como fomentar y financiar golpes militares que derrocaron a los que no aparentaban gran adición hacia el sistema capitalista. Es así como la gran derrama de dólares y la ayuda militar hacia ciertos países del área permitió el tipo de "desarrollo" que los Estados Unidos dirigieron y conformaron a sus propios intereses.

c) La Dependencia Estructural.

El fenómeno de dependencia es otra de las causas que en este trabajo se consideran como determinantes del subdesarrollo latinoamericano. Este concepto se ha definido desde diferentes puntos de vista. Así, Theotomio Dos Santos, escribe que "la dependencia es una situación en que cierto grupo de países tiene su economía condicionada por el desarrollo y la expansión de otra economía. La relación de interdependencia entre dos o más economías y entre éstas y el comercio mundial, asume la forma de dependencia cuando algunos países (los dominantes) pueden expandirse y autoimpulsarse, en tanto que otros (los dependientes) sólo pueden hacer como reflejo de esa expansión, que puede actuar positiva o negativamente sobre su desarrollo in mediato". (33)

La concepción que Arturo Israel tiene de la dependencia es muy apegada a la definición anterior y sólo agrega que la dependencia puede ser no sólo económica: "en términos muy generales, se considera que el conjunto de los contactos internacionales, entre los países se configuran relaciones tales que algunos de ellos son dominantes y otros dependientes. Esta dependencia

33. Theotomio Dos Santos. - La dependencia política económica de América Latina. Siglo XXI, México 1970. Pág. 180.

puede ser tecnológica, económica, política, cultural, etc., aunque estos diversos tipos se encuentran íntimamente ligados entre sí". (34)

Pero el maestro Alonso Aguilar, no sólo apunta la posibilidad de que la dependencia revista cada una de las características anotadas, sino que afirma que en América Latina la dependencia ante los países desarrollados comprende todas sus formas, es decir, "una dependencia que es económica, tecnológica, cultural, política y aún militar a la vez, que influye grandemente en la fisonomía de toda la estructura socioeconómica y que, en particular, condiciona mucho de los rasgos principales del sistema de proceso de desarrollo". (35) Es por eso que él llama a esta situación "dependencia estructural".

Al igual que Dos Santos, en esta definición se hace notar también que la dependencia no implica necesariamente el estancamiento del desarrollo, pero lo norma u orienta por el camino que los países dominantes consideran adecuado para sus intereses, los cuales definitivamente no coinciden con los de los pueblos dependientes.

De esta manera, se explica como durante los años de la Segunda Guerra Mundial los países latinoamericanos tuvieron libertad de dirigir y acelerar en cierta proporción su desarrollo, debido a la dificultad que en ese tiempo tenían las potencias dominantes para producir algunas de sus manufacturas. Sin embargo pasados los años bélicos se volvió a hacer sentir la política explotadora con mayor fuerza, lo cual ocasionó en los pueblos latinoamericanos un clima de descontento que despertó el temor de las grandes potencias de movimientos revolucionarios que pudieran poner en peligro el régimen de sujeción. Fue entonces cuando se inventó el "desarrollismo" o crecimiento económico.

"El desarrollismo no fue invento de Wall Street, sino de Madison Avenue (Madison Avenue es donde radican las agencias de publicidad más famosas). El desarrollismo fue un recurso psicológico, hipnótico, que se inventó para calmar a los pueblos que, después de la guerra, querían de manera inmediata

34. Arturo Israel.- Teorías del subdesarrollo y dependencia externa. El trimestre Económico. México 1970. No. 146.- págs. 246-47.

35. Alonso Aguilar H.- Ob. Cit. pág. 103

pan o revolución. Se les prometió "desarrollo": Es decir, un bienestar futuro". (36)

Como vemos, la dependencia no impide el crecimiento económico, sino -- que al contrario acelera, como el caso de Brasil y en cierta medida de México. Sólo que es necesario recordar que el desarrollo, como se dejó asentado antes, significa no solamente aumentos notables en el producto nacional bruto, sino que implica cambios estructurales que beneficien no exclusivamente a grupos privilegiados, sino también a las grandes masas de la población por medio de una equitativa distribución del ingreso.

La forma en que la dependencia afecta y determina el subdesarrollo de América Latina, consiste en que desde el tiempo de la colonia nuestros pueblos, como alguien lo ha dicho, nunca han disfrutado plenamente del derecho de hacer su propia historia, ya que siempre han estado sometidos a alguna forma de dependencia.

La esencia del carácter negativo de la dependencia es lo que Theotomio Dos Santos llama "situación condicionante", que es un elemento inherente al proceso de desarrollo de los pueblos de América Latina. Una situación condicionante determina los límites y posibilidades de acción y comportamiento de los hombres". (37) Hablar pues, del clima, la religión, la tierra, la ignorancia, el carácter de los hombres, el bajo nivel de ahorro o la deficiente combinación de los factores como causas principales del subdesarrollo latinoamericano, da la impresión de que se pretende ocultar tendenciosamente los verdaderos determinantes del subdesarrollo. Los autores citados nos -- han demostrado palmariamente que las causas básicas del atraso no son otras que el colonialismo, el imperialismo y la dependencia, tanto política, económica, tecnológica, cultural y militar de los pueblos de América Latina -- frente a los países desarrollados, especialmente de los Estados Unidos de Norteamérica.

Realmente no se requiere de toda una investigación profunda y detallada para encontrar los motivos del subdesarrollo latinoamericano. El atraso

36. Horacio Quiñones.- Si, Mr. McBride. El Día, México, 16 de octubre de 1972, Pág. 4.

37. Ob. Cit. pág. 82.

de América Latina obedece simplemente a que estos países han sido dominados y explotados en diferentes épocas y de diversos modos, por potencias extranjeras.

En esta explotación y dominación, mucho han tenido que ver las relaciones económicas internacionales, impuestas siempre por los países más fuertes. Es decir, las teorías clásicas del comercio internacional, la división internacional del trabajo, la explotación de capital, la transferencia tecnológica y los sistemas monetarios establecidos son los medios o mecanismos utilizados en cada una de las etapas históricas, para someter y mantener en una continua situación de dependencia a los países débiles.

De esto nos da muy bien cuenta Osvaldo Sunkel, cuando escribe que - -
"...el proceso de no poder concebirse, en el caso de estos países (América Latina J.G.R.), como un proceso estrictamente nacional. Por el contrario, las relaciones económicas internacionales constituyen probablemente el elemento central de explicación en cuanto a la conformación de las economías periféricas (subdesarrolladas), así como en cuanto a sus posibilidades y aptitudes para transformarse en sistemas industriales dinámicos y modernos".⁽³⁸⁾

Hasta aquí hemos analizado el proceso histórico del subdesarrollo en América Latina. Falta por estudiar el papel que las relaciones económicas internacionales, han jugado en este proceso. El siguiente capítulo está dedicado a la discusión de este tema y en él se expondrá la naturaleza y objetivo de este tipo de relaciones, así como sus efectos, tanto en los países industrializados como en las economías latinoamericanas.

³⁸ Osvaldo Sunkel.- El marco histórico del proceso de desarrollo y subdesarrollo. Revista de Comercio Exterior, México, 1969, Vol. XIX, No. 4. Pág. 306.

CAPITULO SEGUNDO

LAS RELACIONES ECONOMICAS INTERNACIONALES COMO CONDICIONANTES DEL SUBDESARROLLO LATINOAMERICANO

- 1.- TEORIA DEL COMERCIO EXTERIOR
 - A.- LA LEY DE LA VENTAJA COMPARATIVA
 - B.- LA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO
- 2.- LA RELACION DE INTERCAMBIO COMERCIAL
- 3.- LA EXPORTACION DE CAPITAL
 - A.- LAS INVERSIONES DIRECTAS
 - B.- LA "AYUDA" AL DESARROLLO
- 4.- EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL
 - A.- CAUSAS Y EFECTOS DE LA CRISIS DEL DOLAR
 - B.- EL FMI Y LA LIQUIDEZ MONETARIA DE AMERICA LATINA

En el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrado en Santiago de Chile, -- el Presidente del Banco Mundial Robert Mc. Namara calificó de dramática la -- situación en que se debaten los países en desarrollo. Señalaba los proble-- mas principales de orden económico, político y social, que en ciertos momen-- tos l'evan a los pueblos a un estado de angustia y proponía algunas posibles soluciones.

"El Presidente del Banco Mundial observaba que las grandes diferencias existentes en cuanto a oportunidades deberían reducirse mediante sistemas -- tributarios más equitativos, leyes de reforma agraria y programas concretos para incrementar la productividad de los pequeños agricultores. Cuando la -- distribución de la tierra, de la renta y de las oportunidades es tan desi-- gual, lleva a las gentes al extremo de la desesperación y, dice Mc. Namara, los dirigentes políticos deben sopesar con frecuencia el riesgo de reformas

acaso impopulares pero necesarias, frente al riesgo de la rebelión social".³⁹⁾

Pero al hablar de la situación dramática del mundo subdesarrollado debe tomarse en cuenta, no sólo la realidad interna de cada país, sino también -- las relaciones de los países pobres con los desarrollados, así como las políticas que aplican estos últimos. Se deben revisar los graves problemas que acarrea el comercio internacional y todo el complejo mecanismo defensivo -- creado por las naciones industrializadas.

Debe considerarse, por ejemplo, que los países latinoamericanos dependen en alto grado de su comercio exterior y que la mayor parte de sus ingresos de exportación provienen de uno o dos productos primarios. En consecuencia, el crecimiento económico y la estabilidad interna de estos países son -- sumamente vulnerables a las fluctuaciones de la demanda y de los precios externos de sus productos. Por otro lado, mientras que la demanda de importaciones de productos elaborados y bienes de capital aumenta notablemente cada año en los países latinoamericanos, la demanda mundial de productos primarios tiene un crecimiento débil.

Debe tomarse en cuenta también, que los países industrializados siempre han adoptado políticas proteccionistas ante las exportaciones de productos -- elaborados o semielaborados de los países de América Latina, obstaculizando así el desarrollo industrial de la región.

Otro aspecto que indudablemente influye en la situación de atraso de -- los países de América Latina es el gradual y permanente aumento de endeudamiento externo motivado en gran medida por la "ayuda" económica exterior. A pesar de la gran necesidad que tienen las áreas subdesarrolladas de capital e inversiones extranjeras para financiar su desarrollo los resultados han de -- mostrado en la mayoría de los casos los efectos negativos que la adopción -- de este tipo de medida ocasiona cuando no existe una adecuada reglamentación de la inversión extranjera y un control racional del endeudamiento externo.

"Igualmente, el actual sistema monetario internacional creado con el ob -- jeto (entre otros) de aumentar la liquidez del sistema monetario del mundo y aliviar los trastornos ocasionados por la expansión del comercio mundial y --

³⁹⁾ Excelsior.- Cada vez los pobres reciben menos de los ricos. 15 de abril -- de 1972. pág. 1.

los movimientos de capitales, poco ha contribuido a mejorar la situación de los países atrasados, ya que el criterio de distribución de los fondos no ha sido el más equitativo, pues los mayores beneficiarios continúan siendo los países ricos quienes reciben el 75% del total de los citados". (40)

La situación de atraso en que se debaten la mayoría de los países de América Latina se debe básicamente, no a cuestiones de carácter interno, sino a factores externos que han estado presentes desde el tiempo de la colonia, -- etapa en que quedan fincadas las raíces de la dependencia económica, política y cultural de esta parte del mundo ante los países desarrollados.

Es necesario, pues, estudiar y analizar los mecanismos que se han utilizado para llegar a concretar la explotación de los recursos naturales de la región y la sujeción permanente a los intereses y caprichos de los grandes consorcios económicos internacionales, apoyados invariablemente por los dirigentes de los países más avanzados del mundo.

1.- TEORIA DEL COMERCIO EXTERIOR

A.- LEY DE LA VENTAJA COMPARATIVA

En el campo de las relaciones económicas internacionales ocupa un lugar principal la teoría de la ventaja comparativa y es la base de muchas obras de economistas dedicados al estudio de los problemas del comercio exterior y la división internacional del trabajo.

Los antecedentes de esta teoría se encuentran en las publicaciones de Adam Smith, quien en 1776 escribía que el *Laissezfaire* era el mejor sistema político, porque los intereses individuales y los nacionales eran los mismos, o por lo menos no eran antagónicos. Conforme a esta manera de pensar al empresario se le debía ofrecer máxima oportunidad ya que así podría dedicar su capital a las empresas más productivas, lo cual redundaría en beneficio de la población y el Estado en general. Su liberalismo lo aplicaba también en cuestiones de comercio internacional, diciendo que era más favorable el libre comercio entre las naciones que la imposición de barreras proteccionistas o arancelarias.

40. CEPAL.- La economía de América Latina en 1970. El mercado de valores. No. 23. Junio 1971, pág. 1.

"Lo que es prudencia es la conducta de toda la familia en particular, - decía, difícilmente puede ser tontería en la conducta de un gran reino. Si un país extranjero puede proveernos de una mercancía a menor costo que si nosotros mismos la hacemos es mejor comprarla con una parte del producto de nuestra propia industria, aprovechada de una manera que nos dé alguna ventaja". (41)

Adam Smith partía del criterio de que sólo podían ser objeto de exportación las mercancías que se producen en el país con un costo absolutamente inferior al de los otros países. Con esto deja asentado los fundamentos de la teoría de la ventaja comparativa, la cual en el transcurso del tiempo ha sufrido algunas modificaciones.

David Ricardo, desarrolló y modificó este juicio. Su contribución consiste en afirmar que cada nación debía especializarse en la producción de -- las mercancías que le costaban menos, incluso cuando la magnitud absoluta -- del costo de las mercancías fuese superior a la de otros países. Para ilustrar su teoría de la ventaja comparativa, Ricardo se sirvió de un ejemplo -- similar al que se describe a continuación:

Supongamos que un país produce determinada cantidad de trigo con el trabajo de 100 hombres, y tela con el de 90, mientras que otro país puede producir las mismas mercancías con 120 y 100 hombres, respectivamente. El primer país se beneficiaría si se dedicara exclusivamente a la producción de trigo y lo cambiara por tela con el segundo. De esta manera con el trabajo de 80 hombres podría tener la tela que producía con 90, obteniendo un ahorro de 10 hombres. Igualmente, el segundo país tendría un ahorro de 20 hombres si se dedica únicamente a la producción de tela y la intercambiara por trigo con el primero, ya que podría satisfacer sus necesidades de trigo con solamente 100 hombres trabajando en la producción de tela. Conforme a esto, el primer país tendría una ventaja comparativa con el trigo, porque la relación del -- costo de producir trigo al costo de producir tela era menor. Igualmente, el segundo país tendría una ventaja comparativa con tela.

41. BERHMAN, and Schmidt.- Economía Internacional. Libreros Mexicanos, S.A. - México 1963, pág. 141.

Al igual que A. Smith, D. Ricardo, consideraba que su doctrina prestaba apoyo a una política de libre comercio:

"Bajo un sistema de comercio perfectamente libre, cada país dedica, naturalmente su capital y su mano de obra a las empresas que le sean más benéficas. El hecho de perseguir esta ventaja individual está admirablemente relacionada con el bien universal de todos".⁽⁴²⁾

Esta manera de pensar resultaba de mucha utilidad para los intereses de Inglaterra, la cual se convirtió a principios del siglo XIX en la nación industrial más poderosa de la tierra. Las necesidades en su elevado desarrollo le urgía de grandes cantidades de materias primas y productos agrícolas, que era necesario obtener de otros países menos desarrollados. En estas condiciones, los ricos industriales ingleses estaban interesados en la más amplia y libre venta de sus mercancías en el mercado mundial, así como en la fácil obtención de la materia prima. Por este motivo, la ideología del libre cambio se mantuvo por mucho tiempo en la economía política inglesa, incluso después de que Inglaterra dejó de ser la primera potencia industrial.

La teoría de la ventaja comparativa sigue vigente en la actualidad y es motivo de estudio en muchas publicaciones modernas sobre problemas de las relaciones económicas internacionales. Es J. Stuart Mill, el primer crítico de Ricardo, quien introduce la primera variante al negar la teoría del valor como fruto del trabajo; declarando que el empleo de dicha teoría en el examen de los problemas de comercio exterior no era más que un procedimiento metodológico, admisible en el estudio de semejante cuestión.

Stuart Mill trata de demostrar que la oferta es determinada por la demanda " los costos de producción, y que las condiciones del intercambio internacional se fijan al igual que los de todo intercambio en cualquier mercado.

Una forma de ilustrar como se determinan las condiciones o relación de intercambio consistía en proponer el siguiente ejemplo: "Supongamos, decía, que 10 yardas de paño de lana, medidas en términos de trabajo, cuestan en Inglaterra tanto como 15 yardas de tela de lino, y en Alemania tanto como 20 yardas de tela de lino. Diez yardas de tela de lino se podrían vender en --

⁴². Behrman and Smidth.- Ob. Cit. pág. 143.

Alemania por no más de 20 yardas de lana, debido a la competencia, y no se podrían vender por menos de 15 yardas de lino, porque de otra manera no se cubrirían los costos de Inglaterra y no habría ya más oferta. Por tanto, la relación de intercambio se fijaría en un punto entre 15 y 20 yardas de tela de lino por 10 de paño de lana, y el nivel preciso dependería de las preferencias de los consumidores de ambas naciones y el requisito de que la cantidad de exportaciones fuera exactamente suficiente para lograr las importaciones de una nación". (43)

A partir de la década de los 30, surge otra variante de la teoría de la ventaja comparativa y se conoce como "teoría del equilibrio general". Uno de sus principales defensores es el sueco V. Ohlin, quien declara que el comercio internacional no depende exclusivamente de las condiciones del costo comparativo, es decir, de la oferta, sino también de las condiciones de la demanda. La teoría del equilibrio general parte del principio de la existencia de diferencias en cuanto a las condiciones de producción entre los diversos países.

A diferencia de los enunciados clásicos de D. Ricardo, se explica el valor de las mercancías como resultado de la combinación de todos los factores de producción (tierra, trabajo y capital), y no como producto exclusivamente del trabajo. De esto se hace desprender que el valor de las mercancías es distinto en diferentes países porque los precios de los factores de producción también son distintos. Igualmente, al ser diferente el grado de existencia de dichos factores en los diferentes países, existe la condición indispensable para la diferencia del costo comparativo, y por consiguiente, para el comercio internacional.

La conclusión a que se llega con esta teoría es la de que los países deben de tener en cuenta la cantidad de factores de producción relativamente más barato y conforme a esto fijar las políticas de su comercio exterior. De esta manera se estaría poniendo en práctica la "Ley de proporción de los factores", enunciada por B. Ohlin:

44. Maurice Bye.- Relaciones económicas Internacionales. Ed. Luis Miró, S.A. Barcelona, 1965, pág. 156.

"Un país tiende a especializarse en aquella producción para la que la combinación de factores de que dispone le proporciona el máximo de ventajas o el mínimo de desventajas". (44)

Por ejemplo, si Bélgica dispone de mucho trabajo y de poca tierra, tenderá a especializarse en la producción hortícola. Si Argentina cuenta con mucha tierra y poco trabajo se inclinará en los cultivos extensivos. Del mismo modo, si los Estados Unidos tienen mucho capital, tenderán a desarrollar la industria pesada, y si la India posee mucho trabajo y poco capital se encaminará hacia la industria ligera (textiles).

Con base en los principales planteamientos de B. Ohlin, el profesor Paul T. Ellsworth declara también que las regiones geográficas difieren en su equipo de factores productivos. "Algunos están abundantemente equipados de tierra fértil, dice, otros de minas y bosques, mientras que algunos están bien abastecidos de capital y trabajo. Del mismo modo también, convendrá a cada región en particular y a todos en general, al igual de los individuos, especializarse en la producción, dedicando cada una de su energía a la obtención de aquellas mercancías para las que resulta más adecuada su provisión de factores". (45)

La conclusión principal de la teoría de la ventaja comparativa del comercio internacional que viene desde Adam Smith y que soporta la crítica de los economistas neoclásicos y contemporáneos, consiste en que los países deben especializarse en la producción de aquellas mercancías en las cuales se tiene una ventaja comparativa en los costos relativos de su producción.

B.- LA DIVISION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Se expresa, además, que las ventajas comparativas que tiene cada país en la producción y comercialización de tal o cual mercancía mientras las restricciones político-comerciales sean menores. Es decir, el libre cambio es el régimen comercial más apropiado para la mejor división internacional del

⁴⁴ Maurice Bye.- Relaciones Económicas Internacionales, Ed. Luis Hircle, S.A. Barcelona, 1965. Pág. 156.

⁴⁵ P.T. Ellsworth. Comercio Internacional. Fondo de Cultura Económica. México. 1943.

trabajo. Esto sería, según el criterio de muchos economistas contemporáneos, la condición principal para lograr niveles óptimos en comercio internacional, lo cual reportaría ventajas para todos los países del mundo. Según este criterio, el libre cambio propicia el movimiento de los factores productivos, desplazándose a los lugares donde existe escasez de alguno de ellos, la cual resulta más difícil en un régimen proteccionista. "Cuando hay libertad para trasladar factores de producción, éstos cambian su ubicación hasta que se igualan los ingresos: esto implica una igualdad de productos marginales, lo que a su vez se traduce en la máxima producción mundial". (Sin embargo, como este movimiento tropieza a menudo con diferentes obstáculos). "... El libre cambio sustituye al libre movimiento de los factores para elevar al máximo la producción mundial, a condición de que el libre cambio iguale los productos marginales absolutos de los factores en diferentes países, pero no es probable que esto suceda siempre, a causa de las diferencias sociales, psicológicas y climáticas entre naciones. Por consiguiente, tanto el libre cambio, como el libre movimiento de factores, son necesarios para alcanzar la máxima producción mundial". (46)

Se puede esperar entonces, que los países latinoamericanos verán poco a poco mejoradas sus condiciones económicas si liberan de trabas su comercio exterior e implantan un régimen de libre cambio.

El economista norteamericano Peter B. Kenen, abona sobre esta cuestión cuando describe las bondades del principio de la ventaja comparativa por medio del ejemplo de dos países con diferente dotación de factores:

"... El libre cambio será mejor desde el punto de vista del mundo en conjunto y contribuirá a la elevación de la producción global estimulando una especialización eficiente. El país con una abundancia relativa de mano de obra puede incrementar su producción textil a bajo costo en función de los automóviles. Considerados en total, estos ajustes pueden acrecentar la producción mundial, dando a los consumidores más automóviles y más tela". (47)

46. Behrman and Schmidt. Ob. Cit. Pág. 113.

47. Peter B. Kenen. Economía Internacional, Ed. Uteha, México 1968, Pág. 37.

Después de leer los párrafos anteriores no puede uno menos que preguntarse, por qué la mayoría de los países de América Latina que han guardado un lugar dentro de la división internacional del trabajo desde hace siglos, como proveedores de materia prima (misión en la cual se puede decir que han logrado especializarse) se conservan en una situación de subdesarrollo, mientras que los países industrializados cada día son más ricos, y por qué la brecha que separa a estos dos grupos de países se ensancha cada vez más.

Para contestar estas preguntas, debe de tomarse en cuenta que los defensores de la teoría clásica del comercio exterior le han restado importancia al hecho de que desde que se creó la teoría de la ventaja comparativa han existido dos mundos perfectamente definidos; el mundo formado por un reducido número de ricas y poderosas naciones y el mundo de los países pobres y oprimidos que en mucho han contribuido a la grandeza de los primeros.

Desde el tiempo de la colonia las naciones europeas impusieron sus decisiones y determinaron el destino de los pueblos colonizados. Es en esta correlación de fuerzas en que los más fuertes un buen día descubrieron que sus economías se desarrollaban más rápidamente y con menos problemas si se dedicaban, con base en sus adelantos técnicos, a la producción de mercancías elaboradas, dejando la misión de proveedores de materias primas a los pueblos por ellos dominados que acababan de obtener su independencia política para que siguieran dependiendo de ellos económicamente. De esta manera, partiendo del punto de vista de que en los países de América Latina, África y Asia se disponían en grandes cantidades de tierra y mano de obra se decidió que estos pueblos se dedicaran a la explotación de productos primarios, reservándose la misión, los países industrializados, de generar la técnica y la ciencia necesarias para la producción industrial, todo ello en honor de los "santos principios de la división internacional del trabajo".

Pero no sólo eso sino que exige además la existencia de un trato recíproco en el comercio internacional de parte de los países subdesarrollados para con los altamente industrializados, ya que dentro del libre cambio se logrará, se dice, la "máxima producción mundial, de la cual todos saldrán beneficiados". Sin embargo, y a pesar de las repetidas declaraciones de parte de los países desarrollados en favor del libre cambio, continuamente los países de América Latina tienen que soportar las políticas proteccionistas -

que se les imponen en sus exportaciones. Igualmente, en las crisis económicas en que se han visto envueltos los grandes países capitalistas, los pueblos subdesarrollados, en especial América Latina, han sido los más perjudicados sin tener ninguna responsabilidad. Así ocurrió en 1971, cuando Estados Unidos impuso una sobre tasa del 10% a la mayoría de sus importaciones de América Latina por mil 442 millones de dólares, según cálculos del Consejo Económico y Social (CIES)". (48)

Se exige la anulación de las restricciones al comercio internacional, - no obstante a los países latinoamericanos se les ha cerrado las puertas tanto en Europa como en los Estados Unidos, a sus productos semi-elaborados y elaborados. Por otro lado las materias primas y los productos agropecuarios son objeto de trato discriminatorio cada vez que los grandes países tienen problemas con los productores internos de estos productos. Tal es el caso del jitomate mexicano, por citar un ejemplo, que a menudo se le restringe la entrada a los EE.UU., a pesar de los contratos establecidos como peso y tamaño determinado.

Se pretexta de parte de los países desarrollados que la imposición de medidas proteccionistas en muchos casos a los productos agropecuarios provenientes de los países subdesarrollados se debe a que estos últimos países se ha restringido la importación de los productos industrializados. Con esto volvemos a lo que antes se había comentado respecto a la igualdad de trato entre los diferentes países que forman la comunidad internacional. Sin embargo, lo que debe regir en las relaciones económicas internacionales es la tesis del trato no recíproco que permita a los países en proceso de desarrollo tener acceso al mercado de los países ricos, sin que tengan que abrir sus puertas en la misma forma. Y, es que no puede haber un trato igual entre países desiguales. Pero donde se han hecho sentir con mayor rigor las restricciones al comercio con los países subdesarrollados es en las importaciones de productos manufacturados impidiendo así el progreso de la industria transformativa en los países proveedores de materias primas y productos agrícolas. Por ejemplo: "En la Comunidad Europea el cacao en grano importa-

48. El Día. El 10 por ciento estancará las exportaciones Latinoamericanas. México, 29 de octubre de 1971.

do de países no asociados a la misma, paga derechos del 3%, mientras que el arancel sobre los productos de cacao elaborados es del 18%. En los Estados Unidos, los cueros y pieles sin curtir están exentos de derechos de importación, pero se aplican aranceles del 4 al 5% sobre el cuero curtido y del 8 al 10% sobre los zapatos".(49)

"Por otro lado, se proclama que en bien de la "máxima producción mundial" los países deben especializarse en la producción de determinadas mercancías, cumpliendo así con la más "adecuada" división internacional del trabajo. No obstante, los países desarrollados dedican gran parte de sus esfuerzos a la producción de productos primarios lo cual viene a perjudicar aún más la economía de los países subdesarrollados. En 1960, por ejemplo, las zonas industriales exportan productos primarios por un total de 23.2 billones de dólares, en tanto que las zonas no industrializadas exportan 25.3 billones en productos primarios. Además, si se excluye de las zonas no industrializadas las exportaciones de productos primarios de Austria, Nueva Zelanda y Africa del Sur, las exportaciones de bienes primarios de los países industrializados y de los no industrializados son aproximadamente iguales".(50)

Se deja entrever entonces que algunos economistas utilizan la teoría del costo o ventaja comparativa sólo en casos en que se ven favorecidos los intereses de los países desarrollados pero en otros casos, la teoría se pasa por alto y se elaboran otros planteamientos teóricos que justifiquen la nueva actitud.

Por un lado se invita a los países subdesarrollados a que renuncien en nombre de los "sagrados principios del libre cambio", a la política proteccionista. Por otro lado, se protegen los mercados europeos y norteamericanos con elevadas barreras aduaneras.

Igualmente, se aconseja a los países subdesarrollados que se especialicen en la explotación de sus recursos naturales y la producción agropecuaria

49. Padilla Aragón, Enrique. El mundo de los pobres. El Día, 20 de abril de 1972. Pág. Editorial.

50. B. French-Davis y K.B. Griffin. Comercio Internacional y Políticas de Desarrollo Económico. F.C.E. México 1966, Pág. 104.

y se olvidan de sus aspiraciones de industrialización, en bien de los "sanos principios de la división internacional del trabajo", y la ventaja comparativa. Sin embargo, los países industrializados saturan los mercados internacionales con sus productos primarios afectando grandemente los precios de los mismos, y en consecuencia, las economías de los países no industrializados.

En esencia, ha quedado aquí explicado los negativos efectos que la teoría del comercio exterior ha tenido en las relaciones económicas de América Latina con los países desarrollados. Al impedir el progreso industrial de estos países, el mantener su especialización internacional, desempeñando el papel exclusivo de proveedores de materias primas, y al justificarla con base a los "esquemas teóricos", los ideólogos del capitalismo los han condenado a la observación más conveniente en la división internacional del trabajo.

América Latina busca sin embargo superar esa situación de atraso fijando metas y objetivos decididos dentro de la región misma. Porque, tal como afirma el economista Manuel Funes Robert, "no hay escuelas de países, y descubrir el empleo óptimo de los recursos, cuando no inventar y conocer estos implicados en ella la técnica y el subsuelo, la población, etc... El hombre elige profesión, el país, hasta ahora, no. A ciegas y en virtud de simples situaciones de hecho, el comercio internacional se organiza atribuyendo a los países profesiones distintas, quedando unas con las buenas y rentables y otras con las que nadie quiere. Inconscientemente se hace así lo que conscientemente quiso realizar el nazismo cuando se consideraba dueño de Europa: Polonia sería la fuente de obreros para Alemania hasta la categoría de capacitados, sin que ningún polaco, pudiese en su vida, aspirar a más; Hungría, sólo el país de agricultores, etc. Lo que intentó en la post-guerra hacer Morgenthau con su célebre plan para desmantelar la industria alemana y convertir al país en una nación de pastores y agricultores. Se rechazó el plan por inhumano y absurdo, pero se aplica un poco cada día, a través del comercio internacional". (51)

51. Fuentes Robert Manuel. *Marxismo y Comercio Internacional*. Ed. Aguilar, - Madrid 1962, Págs. 45-46.

2.- LA RELACION DE INTERCAMBIO COMERCIAL.

Explicado en términos técnicos de la economía las condiciones de intercambio comercial consisten en "la relación de equivalencia entre la cantidad de producto o de factores aplicada a la exportación y la cantidad de productos o de factores obtenida por el país en el exterior mediante el intercambio".(52)

Dicho en otras palabras, es la relación que existe en el comercio de -- los países subdesarrollados, que son vendedores de materias primas baratas y compradores de técnica y maquinaria cada vez más cara. O sea, la relación -- de técnica y maquinaria cada vez más cara. O sea, la relación que existe en -- tre los precios de las exportaciones y los de las importaciones.

Las condiciones de intercambio han sido uno de los mecanismos más efectivos que los países desarrollados han venido usando en el empobrecimiento -- de América Latina.

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la correlación de -- los precios de las importaciones y las exportaciones ha ido inclinándose a -- favor de los países industrializados desde fines del siglo pasado, acentuán-- dose poco después de la Segunda Guerra Mundial.

En lo referente a la relación de intercambio de las importaciones y ex-- portaciones de los países latinoamericanos en particular, la tendencia ha si-- do la misma y sólo en los años correspondientes a la Segunda Guerra Mundial los precios de sus exportaciones tuvieron una notable mejoría debido al ex-- plosivo crecimiento de las necesidades de materias primas estratégicas que -- requiere el esfuerzo bélico norteamericano. A esto se debió en mucho el de-- sarrollo industrial de esa época de algunos países latinoamericanos mediante una política de sustitución de importaciones que generó cierta expansión in-- terna con base al auge de las exportaciones. De aquí puede inferirse la -- gran importancia que tienen los precios internacionales de los productos de exportación de los países de América Latina. Es decir, en un momento dado y bajo ciertas condiciones, pueden determinar el crecimiento o el estancamien-- to de la región.

52. Maurice Byé.- Ob. Cit. Pág. 125.

Sin embargo, esa época de auge de las exportaciones latinoamericanas -- pronto se vió terminada y a partir de los años 50 el deterioro de sus condiciones de intercambio volvió a hacerse presente.

Un caso específico del deterioro de los precios de los productos de exportación de los países latinoamericanos lo ofrece la revista de Comercio Exterior, editada por el Banco de Comercio Exterior.

Al hablar sobre los problemas sociales y administrativos de América Latina, el comentarista señala: "Hay sin embargo otro aspecto en el que los -- problemas latinoamericanos se han agudizado con relativa rapidez: los precios de las materias primas y los términos de intercambio".

La inestabilidad de la mayoría de las materias primas que constituyen el sector de exportación de las economías latinoamericanas ha sido una dificultad recurrente tal vez desde 1913; es de interés inmediato la declinación y el nivel persistentemente bajo de sus precios a lo largo de los últimos 10 años. Los principales mercados de Latinoamérica han sido siempre Estados Unidos y Europa Occidental. Cada materia prima o grupos de materias primas están sujetas a las condiciones del particular mercado al que corresponde, los cuales a su vez son el resultado de decisiones políticas o de otra índole adoptadas en los países aludidos del hemisferio norte.

Por ejemplo: "Hasta hace cerca de un año el comercio en carne de vaca era prometedor en Argentina. En respuesta a lo que parecía un mercado inagotable en el Reino Unido, y a posibilidades interesantes en Europa, se hicieron en Argentina grandes esfuerzos por aumentar las reservas generales, por limitar el consumo interno y por hacer todo lo posible para aprovechar las oportunidades. Pero el sistema de subsidio británico parece haber operado con tanto éxito que el 28 de febrero de este año (1962) el gobierno del Reino Unido anunció que se habían dado instrucciones a Argentina para que redujese sus embarques de carne de vaca en 1963". (53)

"Pero en 1963, no fue sólo el Reino Unido quien impuso trabas a la carne exportada por los países latinoamericanos, sino que todos los países del

53. Revista de Comercio Exterior.- Obstáculos al Progreso de América Latina. Mayo de 1962, Tomo XII, No. 5. Pág. 300.

mercado común europeo acordaron, a petición de Francia, reducir sensiblemente las exportaciones de carne de Argentina y Uruguay, por lo cual estas últimas naciones vieron contraídos los ingresos que percibían por esas ventas".(54)

"Los efectos por el gradual empeoramiento de las condiciones de comercio en América Latina han sido cuantiosos, más aún de lo que las Naciones Unidas calculan, según algunos investigadores".(55) "Para tener noción de las pérdidas en términos monetarios ocurridos en latinoamérica por este concepto, considérese que tan sólo Venezuela de 1958 a 1963 se vió afectada con 4 mil millones de dólares por deterioro en los términos de intercambio con Estados Unidos".(56) Igualmente, de acuerdo con la CEPAL, los países latinoamericanos en conjunto perdieron por lo bajo de sus precios de exportación durante la década de los 50, 1,000 millones de dólares por año.

Es por estos motivos que en la última conferencia de la UNCTAD celebrada en Chile, los Estados Unidos y todos los países desarrollados en general se vieron agobiados por las críticas que los representantes de los países de América Latina les hicieron sobre este particular. Así el ministerio colombiano, dijo que su país acudía a la UNCTAD, no a pedir ayuda sino a reclamar sus derechos. "No sólo no hemos tenido menores oportunidades, de industrialización, afirmó, sino que las materias primas que Colombia exporta al mundo desarrollado y que representan el 80% de sus exportaciones son castigadas fuertemente con menores precios en el mercado internacional. ¿Cómo es posible?, se preguntó: adelantar una política dinámica de empleo en el mundo subdesarrollado si los precios de los productos que exporta son cada día menores y de los que importa son progresivamente mayores".(57) El secretario general de la UNCTAD habló también sobre estos problemas y advirtió, además -- que es posible esperar un empeoramiento de las condiciones del comercio a me

54. Revista de Comercio Exterior.- Política Económica Europea perjudicial a L.A. Enero de 1963, Tomo XIII, No. 1, Pág. 39.

55. N. Kaldor.- El problema de la relación de precios del Intercambio en los países subdesarrollados. En el libro. Programación del Desarrollo Económico. F.C.E. México 1965. Pág. 57.

56. Segrera Martí.- Revolución o Imperialismo como etapas.

57. El Día.- El sistema capitalista no resolverá los problemas de los países en desarrollo México, 22 de abril de 1972. Pág. 6.

nos que se tomen medidas drásticas para impedirlo; "En la conferencia de Nueva Delhi, dijo, no fuimos afortunados para hacer lo que podíamos haber hecho y tampoco seguimos con las iniciativas ahí acordadas. La situación ha seguido empeorando y es posible esperar un agravamiento de las condiciones de intercambio a menos que se adopten medidas extremas para evitarlo". (58)

"Nicolás Kaldor señala las causas por las cuales la situación puede empeorarse en los próximos años. Se refiere, entre otras cosas, a las perspectivas poco favorables de los productos tropicales, debido a la competencia de los productos químicos, tales como las fibras y el caucho sintéticos. Un cambio en la estructura de la producción de los países desarrollados puede ser perjudicial también en el futuro, ya que en textiles están perdiendo importancia en tanto que los bienes duraderos de metal (cuyo contenido de importación es mucho menor), la está ganando. Señala igualmente, los daños -- que puede causar la desviación del comercio de parte de los países desarrollados, es decir, el trato preferencial para determinado país o grupo de países". (59)

"Al parecer no son pues muy prometedoras las perspectivas del comercio exterior de América Latina en un futuro próximo. Menos aún si se toma en cuenta que la participación latinoamericana en el comercio mundial, ha disminuido del 11% al 4.8% desde 1950 a la fecha, según el estudio del Banco Interamericano, Antonio Ortiz Mena". (60)

"Por otra parte, la Secretaría de Comercio de los Estados Unidos informó que América Latina registró un saldo desfavorable de 699 millones de dólares en su balance comercial de 1972 con los Estados Unidos. Si se excluyen las exportaciones de petróleo de Venezuela que ascendieron a los mil 279.5 millones de dólares, el déficit pasa de los mil millones de dólares". (61)

58. El Mercurio.- Notable empeoramiento han experimentado condiciones de intercambio comercial. Santiago de Chile, 28 de abril de 1972.

59. N. Kaldor.- Ob. Cit. Págs. 58-59.

60. El Comercio.- La ayuda financiera externa alcanzó niveles que no llegan a la mitad de su meta. "Quito, Ecuador, 10 de mayo de 1972, Pág. 4.

61. El Día.- México, el país de A.L. con mayor déficit comercial frente a los E.U. México, 3 de febrero de 1973, Pág. 1.

Respecto de las relaciones comerciales de América Latina con los Estados Unidos la CEPAL ha señalado recientemente que estas relaciones han llegado a "un verdadero estancamiento, tanto en el plano comercial como financiero". Esto, dice, "es particularmente grave si se considera que los Estados Unidos continúan siendo el principal mercado para los productos latinoamericanos y la mayor fuente de recursos financieros externos para la región". (62)

En fin, todos estos elementos se conjugan para llegar a una sola conclusión: mientras las condiciones de intercambio se sigan empeorando los ingresos por concepto de exportaciones en los países latinoamericanos serán cada vez menores, y por tanto, las necesidades de ayuda extranjera aumentarán y se acentuará la dependencia económica.

Sin embargo, y a pesar de todo lo anteriormente descrito y respaldado por datos y cifras estadísticas autorizadas, muchos teóricos norteamericanos y de Europa Occidental afirman que bajo el efecto de la ley de la oferta y la demanda se establece espontáneamente precios justos en el comercio exterior.

Pero debe advertirse que los precios no se forman en el mercado internacional, simplemente bajo el influjo del libre juego de la oferta y la demanda. No se quiere ser un experto en cuestiones de economía para saber el papel tan importante que desempeñan en este juego los monopolios capitalistas representados por los grandes consorcios internacionales. Es probable que en un régimen de competencia perfecta llegaran a fijarse precios justos en el comercio exterior, pero precisamente la presencia de los grandes monopolios internacionales en el aparato productivo de todos los países subdesarrollados elimina por completo cualquier posibilidad de que se establezcan precios de competencia en el mercado mundial.

"Por ejemplo, la United Fruit Company, de Estados Unidos extrajo 24 millones anuales de racimos de plátano de las Repúblicas de Guatemala, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, durante la década de los años treinta. Esta empresa vendía en Norteamérica cada racimo a un precio promedio de 4 dólares,

62. El Día.- Las relaciones comerciales de E.U. con A.L. han llegado al estancamiento. CEPAL. México, 21 de febrero de 1973.

con lo cual obtenía la suma de 144 millones anuales. El precio que esta empresa pagaba por racimo a los gobiernos de los países señalados era de un centavo de dólar".(63)

Para formarnos una idea del poder de decisión que los grandes consorcios internacionales tienen para fijar los precios tanto de los productos que compran como de los que venden, a continuación se inserta una cita del eminente economista mexicano Miguel S. Wionczek, "El poder de negociación de un país subdesarrollado como mercados internos muy limitados es bastante débil debido a tres factores; la apremiante necesidad de conseguir tanto el capital como la tecnología externa; las experiencias muy limitadas respecto al proceso de negociación, y el hecho de que el estado receptor no negocia en la mayoría de los casos, con una empresa extranjera tradicional, que produce algunos bienes o servicios exclusivamente en el país sede y quiere producirlos también en el país negociador, sino con los sistemas productivos poderosos de alcance mundial: las empresas transnacionales".(64)

"Agréguese, además, que solamente 41 corporaciones multinacionales (26 de Estados Unidos, 6 de Alemania Occidental, 5 británicas, 2 holandesas y 2 japonesas) tuvieron una producción en 1970 de 225 mil 830 millones de dólares, que representó la mitad de la producción de los 100 países económicamente más ricos del mundo".(65) aún, el papel de estas empresas poderosas compañías en el problema de las condiciones de intercambio de los países latinoamericanos cobra vital importancia si se considera que 8 países de América Latina que se incluyen en el estudio señalado, sólo tres Brasil, México y Argentina, tienen una producción anual que supera a la corporación multinacional más grande del mundo, la General Motors.

Sin profundizar en el tema, se ha presentado aquí una serie de datos y citas que presentan el proceso de deterioro de las relaciones de intercambio en el proceso exterior de América Latina. Los datos aportados permiten ter-

63. Zamora Francisco.- Ob. Cít. Pág. 247.

64. S. Wionczek Miguel.- Inversión y tecnología extranjera en América Latina. Cuadernos de Joaquín Mortiz. México 1971, Pág. 95.

65. El Día.- Sólo tres países Latinoamericanos producen más que General Motors. México, 24 de octubre de 1972. Pág. 11.

ner una idea de la gran traba que las condiciones de comercio han representado en el desarrollo económico de la región. Sin embargo, y a pesar de la autoridad que tienen las instituciones internacionales, los investigadores y los hombres con importantes cargos de representación internacional que aquí se citan, existe una corriente de opinión que niega que se esté dando un continuo empeoramiento en las condiciones de intercambio comercial con resultados adversos para las economías latinoamericanas.

Así, Gerald M. Meier tratando de desvirtuar los datos y cifras estadísticas que ponen de manifiesto el empeoramiento de la relación real de intercambio para los productos primarios, expone la siguiente objeción: "Las imperfecciones de las medidas estadísticas, hacen dudar de las tesis de que las relaciones reales de intercambio han empeorado para los países productores de bienes primarios a largo plazo. No existen pruebas concluyentes dice, de que estos países realmente hayan sufrido un empeoramiento de sus relaciones reales de intercambio durante los pasados 75 años aproximadamente. Podría argüirse, por el contrario, que han mejorado debido a los cambios de calidad y a la baja de los costos de transporte". (66)

Este argumento del mejoramiento de la calidad de los productos industriales es utilizado también por Behrman y Schmidt, para tratar de justificar las grandes ganancias de los países ricos por el gradual deterioro en las relaciones de intercambio de los productos primarios: "Los datos en que se funda este argumento (el deterioro de las relaciones de intercambio) se presentan a discusión, pero aunque reflejaran con exactitud el curso que ha seguido la relación de intercambio, es incuestionable su importancia para la dirección que ha seguido las ganancias que se obtienen del comercio. La calidad del caucho, el estaño y otros productos primarios ya han cambiado mucho desde 1870, mientras que la calidad de productos industriales ha mejorado considerablemente. Por tanto, lo que los productos de materias primas han dejado de ganar al no obtener productos industriales más baratos, lo han ganado en forma de mejoría de tales productos". (67)

66. G.M. Meier. Ob. Cit. Págs. 239-240.

67. Behrman and Schmidt. Pág. 206.

Según la opinión de estos autores los países productores de materias primas lejos de resultar perjudicados por el empeoramiento de las relaciones o condiciones de intercambio se han visto "beneficiados" en virtud del mejoramiento de la calidad de los productos industriales. De ser así, ¿Cómo se explica entonces el hecho de que las Naciones Unidas declaren que en el período de 1953-1955 a 1957-1957 la ayuda oficial concedida a los países en desarrollo alcanzó apenas para cubrir la mitad de sus pérdidas sufridas por sus relaciones comerciales en el mismo período".(68)

Ante esta situación, es decir que quede algún resquicio de duda respecto a los efectos negativos de la relación de intercambio para los países subdesarrollados. Nuevamente las cifras hablan por sí mismas, y cualquier argumento teórico cae ante la evidencia de los hechos.

Para terminar con la discusión de este punto, agreguemos solamente la opinión de la CEPAL, respecto a la situación que a Latinoamérica le corresponde en este problema: "El desarrollo iberoamericano se mueve, hoy por hoy, en el movimiento de vaivén que lo marca el capricho de la relación real de intercambio que depende de las coyunturas de los grandes países europeos y Estados Unidos. Se ha demostrado que una ligera caída de unos pocos de centavos en los precios de sus principales exportaciones, puede anular completamente el valor de los préstamos recibidos desde el exterior. En el agravante de que estos últimos deben ser devueltos".(69)

Es pues, perentorio que los países de América Latina, en su conjunto -- lleven a cabo una transformación en sus estructuras económicas mediante diversificación de su producción, con vías de depender menos de los productos primarios en su comercio de exportación. Es urgente la necesidad de desarrollar sustitutos de las importaciones y alentar la producción de los bienes manufacturados hasta el grado en que se puede llegar a exportarlos.

Desafortunadamente, para que esto se logre, se requieren grandes cantidades de capital y las condiciones en que se puede conseguir la "ayuda" exterior resulta o ha resultado hasta la fecha, más perjudicial que benéfica, como se podrá observar en el siguiente tema.

68. A. Emmanuel.- El intercambio desigual. Siglo XXI, México, 1972. Pág. 22.

69. M. Funes Robert.- Ob. Cit. Pág. 84.

3.- LA EXPORTACION DE CAPITAL

La exportación de capital del mundo desarrollado hacia los países subdesarrollados es otra de las características más sobresalientes en las relaciones económicas internacionales de América Latina.

La teoría occidental del desarrollo económico establece que los países atrasados difícilmente podrán superar la etapa del subdesarrollo con base a sus propios esfuerzos, debido a la "sensible escasez de capital".

Por la escasez de capital, se dice, la inversión es insuficiente y los ingresos bajos, lo cual motiva una exigua tasa de ahorro que deja insatisfechas las necesidades de nuevas inversiones y por tanto, de desarrollo.

De aquí se deducen los motivos primordiales por los cuales los países subdesarrollados tienen que recurrir al capital extranjero, así como la "obligación" moral de los desarrollados de exportar capital para "ayudar" a superar el estancamiento; todo ello, en virtud de la "desigual distribución internacional de los factores productivos". Los países atrasados, se dice, están dotados especialmente de grandes cantidades de tierra y mano de obra, mientras que en los países desarrollados el factor sobresaliente es el capital. Es pues, positivo que se efectúen transferencias importantes de capital hacia las zonas donde exista escasez del mismo.

Se ha llegado a aceptar que se puede alcanzar el desarrollo económico en forma independiente, pero se advierte que será un proceso largo y lleno de sacrificios, debido a la insuficiencia del ahorro interno. Por tanto, a fin de evitar "sacrificios innecesarios", se aconseja abrir las puertas a la inversión extranjera: "En la medida en que el ahorro y la tributación interior sean menores que el volumen de inversión necesario en el capital extranjero". De otra forma, "sin recursos externos, el ritmo de desarrollo tendrá que ser muy inferior al deseado por los gobiernos de muchos países pobres, o bien, -- los recursos nacionales tendrán que dedicarse al desarrollo disminuyendo el nivel de vida, o bien, la inflación habrá de intensificarse".⁽⁷⁰⁾

Respecto a esto, el maestro Alonso Aguilar, opina lo siguiente: "En un plano estrictamente estático, o viendo las cosas en la estrecha perspectiva

⁷⁰ M. Meier Gerald. R.E. Baldwin. - Ob. Cit. Pág. 420.

de un año al siguiente, podría sostenerse que el ahorro interno hasta para lograr un desarrollo acelerado. Pero demostrar tal caso no tendría en realidad mayor valor: implicaría olvidar que el desarrollo es un proceso esencialmente dinámico y de largo alcance y que por tanto, la estrategia en que descansa una política de desarrollo debe ser también una estrategia de largo plazo, que en vez de manejar como parámetros intocables ciertas magnitudes, los toma como variables o sea capaz de modificarlos sustancialmente⁽⁷¹⁾

En el primer capítulo de este trabajo se puso de manifiesto el trasfondo tendencioso que existe detrás de la teoría de la escasez de capital - en los países de América Latina. Sin embargo, y partiendo del supuesto de la necesidad de inversión de capital y de "ayuda" económica para aumentar - el ahorro interno y con ello el desarrollo económico de la región, es permitido preguntarse si tales planteamientos teóricos han tenido realmente los resultados declarados, es decir, la ampliación del potencial de ahorro y en consecuencia, el desarrollo económico de los países latinoamericanos. Veamos:

La exportación de capital se efectúa por diferentes conductos. Puede hacerse mediante la inversión privada directa en el país receptor, o bien, - por medio de préstamos y "donativos" públicos de los gobiernos extranjeros o agencias internacionales. Existen otras formas de exportación de capital pero pueden considerarse éstas como las más comunes.

A.- LAS INVERSIONES DIRECTAS

Las inversiones extranjeras directas, provienen generalmente del sector privado del país prestamista y se ubican por lo regular en las minas, - las explotaciones petroleras, las fábricas, las empresas comerciales y bancarias y las plantaciones pertenecientes a los monopolios multinacionales.

Según algunos autores, éste es el tipo de inversión extranjera que más conviene a los países atrasados. "Las Inversiones de particulares es probable que produzcan más que el capital gubernamental, un progreso económico - sostenido porque forma empresarios y estimula la disposición a aceptar ries

71. M. Meier Gerald. R.E. Baldwin. - Ob. Cit. Pág. 420.

gos a experimentar y a reinvertir las utilidades. Los contactos de negocios que se crean, es más probable que produzcan continuas y crecientes relaciones comerciales de beneficio mutuo. Por último, tanto desde el punto de vista de los países prestatarios como de los prestamistas, la inversión privada, puesto que sigue los alicientes de las ganancias, no implica conflictos políticos y proporciona un firme criterio para escoger las regiones que hayan de recibir capital". (72)

Gerald M. Meier, se expresa en los mismos términos: "Cuando adopta la forma de inversión empresarial o inversión directa de negocios, la inversión privada extranjera puede traer consigo nuevas técnicas de producción, capacidad empresarial y nuevas ideas". Por tales motivos, aconseja: "Los países prestamistas y prestatarios deben igualmente tratar de remover los impedimentos a la inversión privada extranjeras. Deben adoptar métodos de carácter, efectuar inversiones en los países pobres más atrayentes y promover una corriente más firme de capital". (73)

Pero la inversión extranjera directa tiene otras ventajas: según Paul Streeten, esta forma de exportación de capital representa un cúmulo de ventajas para los países receptores. A continuación se anotan algunos de ellos:

- a) Ayuda a la transferencia de tecnología y habilidades técnicas;
- b) Aporta conocimientos administrativos y contribuye al adiestramiento de los gerentes y administradores locales;
- c) Puede auxiliar en el adiestramiento de trabajadores y en la creación de habilidades técnicas en materias de administración, mercadeo y otros aspectos técnicos de las empresas;
- d) Propiciar una competencia más vigorosa, al modificar la estructura del mercado;
- e) Ayuda al establecimiento de contactos con bancos extranjeros, mercados de capital, mercados de factores y productos; organización de ventas y otras instituciones, abriendo una sociedad previamente cerrada a las influencias de alcance mundial;

72. Behrman and Schmidt.- Ob. Cit. Pág. 589.

73. G.M. Meier. Ob. Cit. Pág. 421.

- f) Puede crear, directa o indirectamente oportunidades de ocupación; y
- g) Puede elevar los salarios internos, o mejorar la relación de intercambio".(74)

En fin, muchos economistas norteamericanos y europeos se esfuerzan por ampliar y reforzar las bondades de la inversión extranjera directa y rechazar fervorosamente cualquier objeción de los países en desarrollo en contra de esas inversiones.

"El hecho de que las inversiones "coloniales" sirvan a los mercados -- extranjeros y no produzcan artículos principalmente para el país anfitrión, no significa que tales inversiones no contribuyan al crecimiento económico del país que los recibe. Los salarios que paga la empresa de propiedad extranjera a los trabajadores nativos, en exceso de los que podría obtener en una empresa nativa, aunados a sus pagos de impuestos al gobierno, constituyen un aumento en el ingreso real de la economía nativa".(75)

Pero lo que realmente ha sucedido, es que las consecuencias de la exportación de capital a los países subdesarrollados, han sido con mucho distintas de lo que se ha tratado de prestar. Y es que los capitalistas de -- los países desarrollados no exportan el capital con fines filantrópicos ni muchos menos, sino exclusivamente para obtener ganancias. Pero lo grave -- del caso es que el volumen de esas ganancias proporcionadas por las inversiones directas y sacadas de los países receptores supera cada vez más el -- aflujo de nuevos capitales.

En el caso particular de América Latina, las inversiones extranjeras -- directas han obtenido ganancias tan grandes que en el mismo sector de donde provienen se han alzado voces pidiendo una revisión del papel que desarrollan en las economías latinoamericanas. Así, el senador Frank Church de -- los Estados Unidos ha declarado que en ninguna parte el programa de ayuda -- al exterior había sido menos efectivo que en América Latina, señalando que tal ayuda "se ha convertido en el árbol en que crecen los dólares, bajo el cual se refugian las grandes compañías norteamericanas cuando hacen inver--

⁷⁴ Streeten Paul. La contribución de la inversión extranjera directa al -- desarrollo. Revista de Comercio Exterior. México, Mayo 1970. Vol. XX, -- No. 5, Pág. 413.

⁷⁵ Behrman and Schmidt.- Ob. Cit. Pág. 203.

siones en el extranjero (América Latina)". Se señaló igualmente, que las empresas privadas de Estados retiran dos dólares en dividendos por cada dólar que invierte, destacando el doble impacto negativo, que producen estas compañías: "Al mismo tiempo que descapitalizan a la América Latina mediante el retiro de sus inversiones, reinvierten de nuevo partes de sus beneficios para lograr un control aún mayor de sus recursos mineros e industriales, así como de la producción de los países latinoamericanos". (76)

El Lic. Horacio Flores de la Peña, cuando fue Secretario del Patrimonio Nacional de la República Mexicana, manifestó ante el Congreso de la Unión que no tienen fundamento las tesis de que las inversiones extranjeras directas son imprescindibles para el desarrollo económico, ni para ampliar el ahorro interno, ni para el desarrollo económico, ni para ampliar el ahorro interno, ni para compensar la balanza de pagos. Para demostrar tal afirmación puso como ejemplo lo ocurrido en el período de 1965 a 1968, "en que el ahorro privado, que ascendió a 230 mil millones de pesos, superó la inversión privada en 21 400 millones de pesos".

"La tesis de que las inversiones extranjeras son necesarias para compensar la balanza de pagos, dijo, tampoco tienen fundamento. En el período 1965-1968, el promedio anual de inversiones extranjeras directas fue de 1 580 millones de pesos y los recursos de utilidades al exterior provenientes de esa inversión fue de 3 033 millones, lo que arrojó un déficit global para el período de 7 263 millones de pesos". (77)

Resulta evidente, pues, que las inversiones extranjeras directas al contrario de lo que se expresa, son un instrumento de dominación y explotación que en vez de fomentar el desarrollo económico lo mediatizan y lo retardan en virtud del gran control que ejercen en el grueso de la producción de los países de América Latina.

"Para tener una idea de la gran influencia que las compañías multinacionales tienen en el desarrollo de la región, basta saber que en Venezue-

76. El Dfa.- Por cada dólar que invierten en A.L. los empresarios de E.U. - retiran dos en dividendos. México, Noviembre 8 de 1972.

77. Ferreira Angel Trinidad.- Flores de la Peña en la Cámara. EXCELSIOR, México, 11 de febrero de 1973.

la, segundo productor de petróleo en el mundo occidental, las empresas norteamericanas controlan más del 70% de la producción. La fundición de antimonio en América Latina está acaparada por completo por dos compañías estadounidenses; la de cambio está en manos de otras dos y la de zinc lo mismo. Igualmente, es bastante sintomático de la situación de atraso de la mayoría de los países de la región que del 75 al 95% por ciento del valor de los metales no ferrosos que produce América Latina corresponden a Estados Unidos en total". (78)

"Según el Lic. Jorge Eduardo Navarrete, funcionario del Banco Nacional de Comercio Exterior, en México operan 412 empresas subsidiarias de los Estados Unidos. De éstas, 56 por ciento pertenecían a la casa matriz, 19% -- contaban con un control mayoritario estadounidense; únicamente el 15% tenía participación minoritaria de capital extranjero, y otros 10% desconocido. -- Ello significa que el 80% del capital de los 412 subsidiarias aquí pertenecen total o mayoritariamente a los inversionistas extranjeros". (79)

"En junio de 1972, el Secretario de Comercio de Estados Unidos, Peter G. Peterson, ofreció una conferencia de prensa en la cual se quejaba de que las inversiones totales en el extranjero habían disminuido notablemente en la última década, decreciendo del 26 al 14 por ciento de finales de los cincuenta a la fecha". (80)

Las razones por las cuales ha ocurrido tal disminución no se ha debido a una decisión de parte de los inversionistas extranjeros, sino al creciente sentimiento de autonomía económica y política que afortunadamente empieza a aparecer en algunos gobiernos latinoamericanos por haberse dado cuenta de que esas inversiones contribuyen a una rápida descapitalización regional y aumentan los vínculos de la dependencia ancestral del área latinoamericana con respecto del área norteamericana.

Esos han sido realmente los efectos de la inversión extranjera directa

78. Alverde Vicente.- La Bolsa de Odeco, El Día, México, 15 de mayo de 1972.

79. Revelles José.- Operan aquí 412 empresas sin capital mexicano o con minoría. Excelsior, México, 15 de noviembre de 1972, Pág. 1.

80. Rubio Mendizabal Antonio.- Espada de Democles al Comercio Exterior. El Universal, México, 14 de junio de 1972.

en América Latina. De acuerdo con Miguel S. Wionczek, en la década de los sesenta "los pasivos externos latinoamericanos (la deuda externa pública y la inversión directa extranjera), estimados de manera bastante conservadora, crecieron en 125% —10 000 millones de dólares a 22 500 millones— exceptuándose de estas cifras las deudas del sector público a corto plazo el endeudamiento comercial del sector privado, y las inversiones privadas procedentes de fuera del hemisferio. El servicio de estos pasivos se incrementó durante el mismo período de 1300 millones de dólares a 32000 millones, o sea, en 150 por ciento, y en 1966 representaba alrededor del 25 por ciento de los ingresos en cuenta corriente de América Latina, estimados a grosso modo en 13 000 millones de dólares". (81)

A final de cuentas, resulta entonces, que no es la exportación de capital a los países de América Latina, en su forma de inversiones privadas directas, las que promueven su progreso económico, sino que estos países son los que enriquecen a los países desarrollados. Al apropiarse de una parte de la renta nacional de otros países, el capital extranjero restringe los recursos ya de por sí escasos, indispensables para el desarrollo económico.

No obstante, existe el criterio aún dentro del pensamiento de América Latina de que no tiene validez alguna de las dos posturas que comúnmente se adoptan respecto a este problema o sea, que no es cierto atribuir todas las ventajas de la inversión extranjera directa para el país, donde se finca, ni tampoco todas las ventajas. Por otro lado, se afirma que bajo ciertas condiciones la inversión extranjera directa puede ser de gran utilidad para el país receptor. Así, Antonio Vargas Macdonald, comentarista del periódico El Día de México, asegura que si la inversión extranjera "Viene a abrir campos no capitalizados en cuyo desarrollo coincida el interés del país anfitrión con el de las inversiones; si no absorbe los resultados crediticios locales, reinvierte parte sustancial de sus ganancias y no contribuye a deformar los mercados, aceptada en proporción prudente, ayuda a un saludable desarrollo de países que carecen de suficiente ahorro interno y de moderna tecnología". (82)

81. S. Wionczek Miguel.- Ob. Cit. Pág. 39.

82. Vargas Macdonald Antonio.- No confundir la realidad con el deseo. El Día. México, 24 de junio de 1972.

En el mismo sentido, se expresa el señor Enrique Padilla Aragón quien destaca el carácter complementario de las inversiones extranjeras en la inversión nacional:

"Las inversiones extranjeras, dice, deben ser complementarias de la inversión nacional; deberán subordinarse a nuestros planes de desarrollo económico con justicia social; no pueden localizarse en los sectores económicos que nosotros consideramos estratégicos para nuestro desarrollo independiente; deberán reinvertir sus utilidades en una proporción razonable; deberá aportar tecnología moderna e industrias que exploten recursos en regiones atrasadas del país". (83)

Parecen muy razonables y llenas de sentido estas opiniones, pero debe observarse que a pesar de lo positivo que efectivamente es el regular y controlar las inversiones extranjeras directas, soluciona sólo parcialmente el gran problema de la dependencia económica de los países latinoamericanos, ya que persiste otro elemento de supeditación y sujeción a los intereses extranjeros, esto es, lo que en los últimos tiempos se le ha dado en llamar "dependencia tecnológica".

Nos ayudará mucho entender y ponderar la tercera posición surgida en esta discusión un documento del ingeniero químico Rafael Decelis, quien escribe:

"El hecho de que se regule la inversión extranjera en la iniciativa privada, no es sino un primer paso en su control y deberá ir acompañado de otros que atiendan la causa del problema; en tanto la causa no se controle, será difícil regular los efectos. Teóricamente podremos basar nuestro desarrollo sobre recursos financieros propios, pero en tanto el desarrollo en sí mismo, siga los moldes externos las dependencias seguirán existiendo y tal vez, a un costo mayor".

"La empresa mayoritariamente mexicana —o aún totalmente mexicana— puede estar sujeta a control por una compañía extranjera, por el hecho mismo de adquirir de ellas los conocimientos. El mismo Estado, en sus empresas descentralizadas y en sus planes de desarrollo, puede depender de las

83. Padilla Aragón Enrique.- Inversiones extranjeras complementarias o colonizadoras. El Día, México, 16 de octubre de 1972.

experiencias y los financiamientos del exterior".

"... En esta circunstancia, el país sostiene un muy grave conflicto de objetivos. Al aceptar las costumbres extranjeras y, junto con ellos - abrir la puerta a los capitales del exterior, se está atendiendo a los objetivos del poderío político y económico de los países avanzados, los cuales por naturaleza propia, no pueden ser los mismos que deben buscar nuestra soledad.

... Si lo que busca nuestra sociedad es desarrollarse en el sentido de satisfacer cabalmente sus necesidades, será lo más común encontrarse con que la penetración extranjera sólo hace aumentar nuestras necesidades sin satisfacerlas". (84)

Esto es perfectamente adaptable a todo contexto latinoamericano en donde existen muchos países que ni siquiera han intentado regular y controlar las inversiones extranjeras, de tal manera que los grandes consorcios internacionales realizan una sangría económica sin obstáculos ni cortapisas.

Sería, pues, saludable que los gobiernos de América Latina, además de vetar leyes que regulen la participación extranjera en el desarrollo económico, adquieran una nueva mentalidad en la que se integren aspiraciones, no sólo de ser socios mayoritarios de sus empresas, sino los amos de sus propios países, no sólo en la esfera política sino también en la economía.

B.- LA "AYUDA AL DESARROLLO".

En los últimos años un tema que ocupa mucho espacio en las publicaciones del mundo occidental es el de la ayuda económica a los países subdesarrollados.

En muchos discursos, artículos periodísticos, libros e intervenciones en foros internacionales, la "ayuda al desarrollo" es uno de los temas - principales y es el argumento más favorecido cuando se habla de impulsar el progreso de los pueblos atrasados del mundo.

El Presidente del Banco Mundial, es uno de los más fervientes defensores

84. Decelis Rafael.- Inversión extranjera en un contexto histórico universal. Documentos aparecidos en el periódico El Día, México, 13 de febrero de 1973.

res de la "ayuda al desarrollo" y en varias conferencias y reuniones internacionales, ha expresado su preocupación de que los países ricos no ayuden en la medida necesaria a los países pobres. En la reunión de la UNCTAD en Chile, hizo patente esa preocupación y en la reunión anual de gobernadores del Banco Mundial, celebrada en Washington el pasado septiembre de 1972, -- volvió a recordar a los países más poderosos del mundo, los bajos niveles -- registrados en los últimos tiempos en la ayuda al desarrollo.

"Como señalé no hace mucho ante la Conferencia de las Naciones Unidas, sobre comercio y desarrollo celebrada en Santiago de Chile, resulta evidente que no se alcanzará el objetivo del 0.7% relativo a la ayuda. Parece -- haber muy pocas probabilidades de que durante la primera mitad de la década de ayuda oficial para el desarrollo exceda del 0.3% del PNB, lo que representa apenas la mitad de la meta fijada para el Segundo Decenio para el desarrollo", (85)

El Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), dependiente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico, (OCDE), declaró en su informe anual que "las 16 naciones más ricas del mundo rompieron el año pasado (1971), -- por primera vez desde 1960 la tendencia decreciente de su ayuda pública a -- los países pobres pero sin llegar aún al objetivo del uno por ciento del -- producto nacional bruto fijado por la UNCTAD en Nueva Delhi, en 1968". (86)

De conformidad con estas grandilocuentes declaraciones de representantes y de organismos internacionales que hablan de la ayuda a los países pobres, lo más lógico es pensar en una asistencia generosa y magnánima que se ofrece a los países pobres en el aspecto económico. Generalmente la opinión pública tiene la impresión de que se trata de una verdadera asistencia espontánea y desinteresada de parte de los países ricos, basada posiblemente en el principio de solidaridad internacional.

Sobre este particular, aparece un artículo en la revista de Comercio -

85. S. Mac Namara Robert.- Equidad social y crecimiento económico. El Mercado de Valores. México, octubre 9 de 1972, No. 41, Pág. 1064.

86. Baise Clement.- Las naciones ricas todavía no han cumplido el objetivo de la UNCTAD. El Día. México 13 de junio de 1972. Pág. 7.

Exterior (87) titulado "El mito de la ayuda al tercer mundo", de Angelos Angelopoulos, en el cual, se denuncia el verdadero carácter de la "ayuda" al desarrollo.

En efecto, dice, de un total de 14 000 millones de dólares otorgados - en 1970, sólo 4 500 millones acerca de una tercera parte puede considerarse como ayuda gratuita. El resto consiste en préstamos conocidos bajo una base comercial, frecuentemente con elevada tasa de interés y con amortizaciones a mediano plazo, en la mayoría de los casos. Generalmente, los préstamos ordinarios otorgados por las instituciones multilaterales contienen tasas de interés que varían entre 7.25 y 8%. En otras palabras, se trata de un financiamiento ordinario, e incluso, en condiciones menos favorables que aquellas contenidas en los préstamos entre países desarrollados.

El cuadro siguiente puede ilustrar en algo el punto de vista aquí sostenido aún cuando los tipos de interés, no son exactamente iguales a los -- anotados por el autor citado. Sin embargo, como podrá observarse, los préstamos y créditos internacionales que se presentan como "ayuda" al desarrollo no son otorgados de ninguna manera con un criterio bondadoso y desinteresado de parte de los prestamistas.

Se puede apreciar que en el renglón correspondiente a "Donaciones" no aparecen datos para el tipo de interés, plazo de vencimiento y período de -- gracias, lo cual hace pensar que efectivamente es una erogación de fondos -- con carácter netamente gratuito de parte de los "donantes" y que los países subdesarrollados quedan libres de responsabilidad. Pero el investigador que estamos citando, Angelo Angelopoulos, aporta datos bastante interesantes que ponen en tela de duda el significado de las "donaciones".

Es más, dice, la tercera parte de la ayuda mencionada en las publicaciones oficiales como "donación", no representa realmente una ayuda gratuita. En realidad la "donación" que descendió de 1960 a 1970, de 52% a 32% -- representa las facilidades de financiamiento otorgadas a los países deudores. Por ejemplo, si un préstamo a 15 años es concedido con un interés --

87. Angelopoulos Angeles.- El mito de la ayuda al tercer mundo. Revista de Comercio Exterior. México, septiembre de 1972. Vol. XXII, No. 9, Pág. -- 862.

anual de 3%, cuando la tasa en el mercado del país prestatario, es digamos, de 10%, y si ese préstamo contiene un periodo de gracia de 5 años, el elemento donación —de acuerdo con la interpretación de las organizaciones internacionales— representa el 43% de ese préstamo. Realmente, es difícil considerar esta diferencia teórica como "donación" puesto que el país deudor está obligado a pagar el préstamo total junto con el interés, por más bajo que éste sea.

Queda así, desvirtuado el carácter magnánimo y benevolente con que se ha querido revestir la exportación de capital a los países subdesarrollados, mediante los préstamos y créditos internacionales. Es burdo, realmente calificar de "ayuda económica" a lo que simplemente es un financiamiento, incluso extremadamente desfavorable para los países prestatarios. ¿Pruebas? Aquí las tenemos: en 1970, la deuda extranjera de los países en desarrollo llegó a un total de 60 000 millones de dólares. Pues bien, si estos países no tuvieran que pagar intereses y si las "donaciones" fueran realmente eso, la deuda externa total no rebasaría actualmente los 10 000 millones de dólares, deducidos desde luego los pagos por amortización. Esto quiere decir, que por concepto de intereses, regalías y comisiones los países en desarrollo tienen que pagar la muy estimable cantidad de 50 000 millones de dólares. ¿Dónde queda, pues el carácter bondadoso de los países desarrollados?

"Ahora, por lo que respecta a la "ayuda" económica concedida a América Latina, debe decirse que por ese conducto la deuda exterior de las Naciones Latinoamericanas alcanzó según el Fondo Monetario Internacional (FMI), la cifra de 17 mil 600 millones de dólares, al finalizar el año de 1970. Esta cifra representa el doble comparándola con la deuda de los países latinoamericanos en 1960 y son el Brasil, México y Argentina los mayores deudores".(88)

"Algunos cálculos indican que, por concepto de pago de los servicios de la deuda externa, América Latina transfiere al extranjero 5% más de lo que recibe de éste; y que los siete países exportadores de petróleo pagan cinco veces más de lo que reciben".(89)

88. B. Guzmán Galarza Mario. Endeudamiento y dependencia. El Día. México, 21 de septiembre de 1972, pág. 4.

89. Angelopoulos Angelos.- Ob. Cit. Pág. 864.

En México, por ejemplo, si se toma en cuenta una población de 52 millones de personas para 1972, cada mexicano adeuda al exterior alrededor de -- 900 pesos. Es más, "Si consideramos, para 1969, un Producto Interno Bruto de 375 a 227 millones de pesos y un producto per cápita de 5 mil 878 pesos, resulta que para que se saldaran nuestras cuentas con el exterior tendríamos que entregar el 12% del producto total o el 15% del producto personal". Esto es lo que nos dice el señor Salvador Carmona Amorós, comentarista del periódico El Día, quien agrega: "Desde el punto de vista de la capacidad -- importadora del país y para 1968 el pago de amortizaciones e intereses de la deuda externa nos comprometía el 28 por ciento de nuestros ingresos en cuenta corriente. Mis cálculos, ceteris paribus, son que para 1975 estos pagos absorberán el 41 por ciento y para 1980 el 51 por ciento de los ingresos en cuenta corriente, con lo que se mermará sensiblemente la capacidad -- importadora del país".(90)

"Los países latinoamericanos deben pagar según el Banco Mundial, casi 12 mil millones de dólares en los años de 1970 a 1975. En 1972, Uruguay debió pagar 300 millones de dólares para cubrir sus obligaciones con el exterior, mientras que los ingresos provenientes de las exportaciones no pasaron de los 200 millones de dólares".(91). "El Presidente de Chile, Salvador Allende afirmó en la UNCTAD que su país con exportaciones anuales de mil -- doscientos millones de dólares había de pagar ese año (1972), 408 millones de dólares. No es posible --dijo-- dedicar el pago de la deuda externa, 34 dólares de cada 100 de ingreso".(92)

Las únicas alternativas que tienen los países latinoamericanos para hacer frente a las obligaciones de la deuda externa son el aumento de las exportaciones o bien, nuevos préstamos internacionales.

El aumento de las exportaciones representa infinidad de dificultades y obstáculos precisamente creados por los países desarrollados, como vimos en páginas anteriores. Queda pues el camino de acudir a nuevos préstamos para

90. Carmona Amorós.- La deuda pública. El Día. México, 18 de septiembre de -- 1972. Pág. Editorial.

91. Guzmán Galarza Mario B.- Ob. Cit.

92. Padilla Aragón Enrique.- La realidad de América Latina.- El Día, México, 17 de abril de 1972.

responder a las obligaciones representadas por los intereses y amortizaciones de los compromisos adquiridos en un círculo vicioso que los países ricos utilizan provechosamente facilitando nuevos créditos para que, los países latinoamericanos puedan pagar parte de las deudas a sus acreedores, - - acentuando de esta manera la dependencia financiera.

En algunos casos en que los países latinoamericanos, han decidido romper con esa dependencia con vías a un desarrollo autónomo y libre de interferencias extranjeras, como lo han sido los casos de Chile y el Perú, las potencias dominantes hacen funcionar sus influencias con el objeto de dificultar y mediatizar en todo lo posible, la decisión que se ha tomado. Estados Unidos, ha amenazado en varias ocasiones a estos países con la restricción y supresión de los créditos en todas las agencias internacionales de funcionamiento donde ejerza su influencia, como lo son el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Esto desenmascara el verdadero carácter y objeto de los préstamos y créditos internacionales, que se les reviste con la sofisticada frase de "ayuda" económica al desarrollo. Por un lado los países industrializados fomentan el endeudamiento de los países subdesarrollados con base en refinados planteamientos teóricos que prometen el desarrollo y progreso económico en forma rápida y armoniosa, mediante el "ahorro extranjero". Por el otro, cuando ya los países están en un grado tal de endeudamiento y que es necesario endeudarse aún más para cumplir con los compromisos contraídos, los países desarrollados quieren imponer sus condiciones sin importarles si los mismos afectan a las políticas que los subdesarrollados se han fijado en su proceso de desarrollo.

Respecto a esto apareció un artículo en el periódico EL COMERCIO, de Quito, Ecuador, en el que su autor, el señor Fernando Chávez, comenta un libro sobre la "ayuda" económica del escritor sueco Tibor Mende.

En él se transcriben algunos párrafos del mencionado libro que dicen: "La ayuda extranjera se parece a una alcachofa. Cuando está en flor es bastante agradable por la forma y el color. Con el tiempo, se convierte en una planta picante de la cual solamente una parte es comestible...", "en 1977, por cada centena de dólares recibida, nuestro africano deberá añadir 21 de su bolsillo y reembolsar 121; el latinoamericano 130. En cuanto al habitante del Asia Oriental, deberá de hurgar todos sus bolsillos para encon

trar 34 dólares suplementarios y reembolsar 134 dólares; se acerca el momento en que los países pobres van a comenzar a "ayudar" a los ricos..." "La ayuda es puesta al servicio de objetivos variados; la aceleración del desarrollo no es más que uno de ellos, y está, lo más a menudo, muy en bajo de la lista..." "Las políticas de ayuda contribuirán a encastrar el mecanismo de la escalera mecánica descendente que se supone que los países subdesarrollados deben subir..." "Esto recuerda la organización de los campos de trabajo; para mantener el sistema en funcionamiento, hacía falta proporcionar a los prisioneros un mínimo de aporte nutritivo para asegurarse de que su rendimiento muscular no caería por debajo de los niveles productivos..."

La vasta organización de ayuda al subdesarrollo es la sola industria en el mundo que aunque declinante, continúa aumentando su personal..."

Se puede decir, que ninguna ayuda extranjera tiene muchos chances de ayudar a un país subdesarrollado a alcanzar el objetivo de crecimiento..."⁽⁹³⁾

Existe, pues, una gran distancia entre lo que se ha escrito por los defensores de la exportación de capital a los países subdesarrollados y los verdaderos efectos que esa transferencia financiera lleva consigo. Pero se tiene además otro aspecto que actúa desfavorablemente en los países subdesarrollados. Consiste en el elemento condicionante con que se consiguen la mayoría de esos préstamos en las diferentes fuentes de financiamiento internacional.

La exportación de capital que por estos medios se destina a los países subdesarrollados no toma en cuenta siempre sus necesidades, sino que están inspirados frecuentemente en los intereses inmediatos de las naciones que facilitan el capital.

Las condiciones que los prestamistas imponen a los prestatarios adquieren diferentes formas.

Entre ellas se encuentra el que los recursos financieros prestados se gasten en adquirir artículos que produce el país prestamista. Esto es lo que se llama préstamo "atados".

De esta forma, los países prestatarios se ven impedidos de comprar los

⁹³. Chávez Fernando.- Hablemos también de subdesarrollo. EL COMERCIO, Ecuador, 15 de abril de 1972.

productos en otros países o bien, de fabricarlo en su propio territorio, lo cual probablemente les resultaría más conveniente.

Por otro lado, los préstamos que se logran conseguir en las agencias internacionales de crédito, también llevan consigo cláusulas limitativas que obligan al país prestatario a cumplir con ciertos requisitos que muchas de las veces resultan atentatorias contra la soberanía del país. Tenemos por ejemplo, un caso reciente, en el cual, el Banco Interamericano de Desarrollo exigía al gobierno mexicano "acabar con el minifundismo" como condición para otorgar un préstamo que se habría de utilizar en un proyecto hidráulico. Las autoridades mexicanas contestaron por medio del Secretario de Recursos Hidráulicos, Lic. Leandro Rovisora Wade, que "el gobierno mexicano no puede, desde luego, admitir que se le fijen normas políticas, económicas y sociales de vida desde el exterior. Menos puede dar una respuesta contrarrevolucionaria a su proceso agrario".⁽⁹⁴⁾ Igualmente, en el Ecuador un consorcio de Bancos de Estados Unidos exigía al gobierno como garantía para otorgarle un préstamo de 50 millones de dólares que hipotecara a favor del Chase Manhattan Bank, el impuesto a la renta que pagarán las compañías petroleras que operan en el Ecuador. En un discurso que el Jefe del Estado, General Guillermo Rodríguez pronunció en la Ciudad de Cuenca, denunció el carácter intervencionista de este préstamo diciendo: "Voy a poner a vuestra consideración un asunto que dice relación con la vida misma del Estado Ecuatoriano. Me refiero específicamente a un préstamo que, para satisfacción de quienes hacemos este gobierno ha sido rescindido. Para que vosotros tengáis los elementos de juicio, seais los jueces severos y conozcáis los peligros en que el Estado Ecuatoriano iba a ser colocado, voy a permitirle leer ciertos artículos de este convenio que hubiera constituido un baldón para nuestra Patria... "Luego de leer la cláusula que se considera atentatoria, el Presidente comentó: "Como podréis apreciar, nuestras rentas provenientes de la explotación petrolera y provenientes del impuesto de la renta debían pasar directamente al consorcio de bancos extranjeros sin que el estado Ecuatoriano tenga al menos la facultad de cobrar (las aludidas --

⁹⁴ Rosales Pedro.- La colectivización agropecuaria no es socialización. --- Rovisora. NOVEDADES, México, 16 de febrero de 1973.

rentas) y cumplir dignamente con el compromiso adquirido... "Añadió que "a través de esta cláusula se está facultando a un banco extranjero y por intermedio de él otros bancos, para actuar no sólo a nombre del Gobierno, sino a nombre de la República; es decir, a nombre del pueblo".(95)

Quizá fue por esta razón por la cual el ministro de Finanzas del Perú, General Francisco Morales Bermúdez, declaró en Quito, ante la XIII reunión anual de la Asamblea de Gobernadores del BID, que: "El mundo entero, sabe que los países de América Latina, al margen del potencial económico de cada cual, han adquirido plena conciencia nacional y una probada madurez cívica como para rechazar altivamente aquel género de coacción internacional, que, bajo amañados procedimientos de ayuda extranjera, encubre propósitos de intromisión en los asuntos internos de nuestros pueblos...".(96)

Las cosas difícilmente podrán ser de otra manera mientras los grandes Estados capitalistas ejerzan el suficiente control en la mayoría de las fuentes internacionales, como para imponer su voluntad y fijar las directrices que deben seguir los países prestatarios en el uso y distribución de los fondos conseguidos.

Como se sabe, los grandes centros de financiamiento internacional como el FMI, el BIRF, el EXIMBANK, el BID, etc., conceden sus préstamos a los países atrasados única y exclusivamente para proyectos específicos, generalmente para los orientados a estimular no la industrialización de dichos países, sino la obtención de productos básicos necesarios para los países desarrollados, como alimentos, petróleo, minerales, etc. Sin embargo, es improbable que los países atrasados puedan conseguir financiamiento para "fomento económico general" o para proyectos de beneficio social, como la educación, salubridad, etc.

Como base a todo lo anterior, la "ayuda" económica, como lo han señalado muchos, es buena, pero no para los países que la reciben, sino para quienes la otorgan. Es además, de un negocio productivo, un Instrumento de pre

95. El Comercio.- Presidente reveló cláusulas consideradas atentatorias contra la soberanía nacional. Quito, Ecuador, 14 de abril de 1972, Pág. 1.

96. El Comercio.- Necesitamos más ayuda externa pero no aquella que trate de imponernos directivos. Quito, 9 de mayo de 1972, Pág. 1.

sión y de control de los países atrasados. Tal como lo ha afirmado el maestro Edmundo Flores; "La ayuda financiera que otorgan los países poderosos a los débiles o que da una metrópoli a sus satélites, no es sino un instrumento más de la política exterior, como la diplomacia, los intercambios culturales, la asistencia técnica, la venta de municiones, la intervención militar y la guerra. Su objetivo principal es salvaguardar y fortalecer los intereses del país que da ayuda, no del que la recibe". (97)

No obstante, a toda costa se ha tratado de ocultar el verdadero significado de la "ayuda" al subdesarrollo revistiéndola de innumerables favores para los países que la reciban. Más aún, existen economistas norteamericanos que hablan con un cinismo de verdaderos objetivos de la "ayuda" financiera que realmente sorprende. Charles P. Kinlenberger, por ejemplo, afirma que: "En la esfera política puede ser ofrecida ayuda como recompensa por tomar parte en pactos defensivos, o para conseguir bases. Ideológicamente, existe el impulso que anima a adelantar la posición de los Estados Unidos en otras fuentes, particularmente, cuando este país está convencido de que su posición beneficiaría también al otro país. Queda pues, aclarada esta situación, Lo que interesa a Estados Unidos, entre otras cosas, es lograr posición estratégica en la política internacional, o sea la "ayuda" financiera es utilizada como medio de compra de los gobiernos corruptos de las naciones subdesarrolladas, como las hay muchas en América Latina. Así lo ha afirmado el Senador William Fulbright, Presidente del Comité de Relaciones Exteriores del Senado Americano, al acusar el programa de ayuda de ser un "vehículo del Imperialismo", y que el mismo no tenía otro propósito que convertir en "satélites" de Washington a las naciones pequeñas". (98) Pero Ch. P. Kinlenberger, no sólo justifica los objetivos que Estados Unidos debe lograr con la "ayuda" al subdesarrollo, sino que, además, critica la actitud de los países que se oponen a la aceptación de préstamos que comprometen su soberanía. "Se afirma, dice, que el poner condiciones es comprometer la soberanía del país que recibe la ayuda o interfiere en sus asuntos -

97. Flores Edmundo.- La ayuda financiera internacional. Revista VISION. México, 15 de julio de 1972, Pág. 74.

98. El Dfa.- 260 mil personas se benefician del 6% del ingreso total de América Latina. México, 22 de septiembre de 1972. Pág. 1.

internos. Esta idea, es demasiado simple o idealista..." "La soberanía no es inviolable, ni sacrosanta la política interna cuando impide el desarrollo... "Por tanto"... la interferencia en los asuntos internos es inevitable, puesto que todo cambio en el desarrollo implica una alteración de la fortaleza de las fuerzas políticas opuestas.

Queda así perfectamente aclarado que es lo que se pretende mediante la exportación de capital a los países de América Latina. En primer lugar, no es una ayuda económica lo que los países desarrollados transfieren en la forma de préstamos y créditos internacionales, sino más bien un financiamiento en extremo desfavorable para quienes la reciben, lo cual ha motivado el fabuloso endeudamiento en que se encuentran estos países. En segundo lugar, los países ricos lejos de desear el verdadero desarrollo económico de los pueblos atrasados, han obstaculizado su desenvolvimiento, fijando las directrices que tal desarrollo deben seguir, así como los alcances del mismo.

"Como ha quedado demostrado, ni las inversiones extranjeras directas están dirigidas a complementar el ahorro interno de los pueblos latinoamericanos, ni los préstamos y créditos internacionales han cumplido con las exigencias de desarrollo económico de estos países. Lo más que han logrado es las formas de exportación de capital a los países latinoamericanos ha sido el fortalecimiento del "desarrollismo" o crecimiento económico desequilibrado lo que representa la explotación y miseria de los muchos para beneficio y provecho de los pocos. A ello se debe el desmedido crecimiento de los grandes centros urbanísticos, mientras que los medios rurales vienen en un estado de subsistencia. La gran derrama de dinero que entra a la región en forma de inversiones directas y de préstamos y créditos internacionales, cuyo producto es aprovechado por los inversionistas y los prestamistas extranjeros, en su parte mayoritaria, y por los pequeños grupos oligárquicos que detectan el poder político y económico de América Latina, es lo que ha ocasionado que tan sólo un décimo del uno por ciento de la población de América Latina perciba anualmente el 16 por ciento del ingreso total - (27 mil 500 dólares por persona), mientras 170 millones de personas sólo ganan 60 dólares al año. Esta denuncia fue hecha por el delegado venezolano Carlos Acedo Mendoza, ante el Noveno Congreso Interamericano de Planifi-

cación, celebrado en Bogotá el mes de septiembre de 1972". (99) "Se habla - con eufemismo —dijo Acedo Mendoza— de países en vías de desarrollo, cuando en verdad lo que se está en vías de subdesarrollo, porque el fenómeno, - en lugar de corregirse, aumenta ya que no se enfrentan las verdaderas causas de desarrollo, sino que se adoptan simples medidas desarrolladas".

El desarrollismo, ya se dijo antes, fomenta el engrandecimiento de poderosos grupos de oligárquicos que controlan y dirigen el destino de los -- pueblos atrasados bajo consignas de otros grupos financieros aún más fuertes y con perfiles de poder internacional, olvidando y despreciando los intereses de las grandes masas desposeídas. Lo peor del caso es la gran pugna existente entre los Gobiernos Latinoamericanos que impide la formación de un bloque común que haga frente a esos poderosos núcleos o avanzadas del imperialismo capitalistas. Es evidente la lucha fratricida que se entabla - entre las Naciones Latinoamericanas cuando, por ejemplo, Estados Unidos reparte la cuota azucarera o la cuota cafetalera. Desde luego, esto es aprovechado inteligentemente por la gran potencia para actos de extorsión o --- chantaje a nivel Internacional.

Urge, pues, un sentimiento de unidad latinoamericana si efectivamente sedesea emancipación económica ante los grandes países desarrollados. Más aún, si se toma en cuenta que no son éstos los únicos mecanismos de explotación y dependencia que desde hace años vienen utilizando las grandes potencias como veremos en el siguiente tema. El sistema monetario internacional ha sido otro de los recursos que estos países tienen para perpetuar la natu raleza dominante e intervencionista de las relaciones económicas Internacionales de los países desarrollados con América Latina.

4. EL SISTEMA MONETARIO INTERNACIONAL

A.- CAUSAS Y EFECTOS DE LA CRISIS DEL DOLAR

El 18 de diciembre de 1971 el dólar norteamericano, divisa internacional de reserva desde 1944, fue devaluado en un 8.57 por ciento con relación

⁹⁹ El Día.- 260 mil personas se benefician del 6 por ciento del ingreso total de América Latina. México, 22 de septiembre de 1972. Pág. 1.

al oro, pasando de 35 a 38 dólares por onza. Catorce meses después, el 13 de febrero de 1973, el dólar volvió a sufrir otra devaluación de un 10 por ciento, quedando en 42.33 dólares por onza, que es el precio oficial actual del oro.

La historia de las causas que han motivado la actual crisis del dólar y del sistema monetario internacional se remontan hasta 1934, época en que los Estados Unidos establecen la paridad de 35 dólares por onza de oro. Esta equivalencia era sensiblemente mayor al precio que el oro tenía en el mercado internacional, lo cual incrementó la afluencia de este metal a Norteamérica en forma regular y abundante. El resultado inmediato fue que por muchos años la balanza comercial de Estados Unidos arrojara cuantiosos superávits debido al gran auge de las exportaciones que el bajo precio del dólar ocasionaba. Durante mucho tiempo las áreas de los Estados Unidos estuvieron recibiendo constantes entradas de oro, llegando a concentrarse ahí más de la mitad de las reservas mundiales, situación que duró mientras se sostuvo la política de "oro caro dólar barato".

Esta situación persistió por el transcurso de dos décadas aproximadamente. La inflación interna y el libre precio del oro en los mercados internacionales, indujeron a un aumento del precio de este metal en los Estados Unidos, desviándose así las corrientes masivas hacia otros lugares, no obstante grandes cantidades de dólares habían sido regadas por todo el mundo y eran utilizadas en los intercambios internacionales con la confianza en el compromiso existente por parte de los Estados Unidos de aceptar su conversión en oro en el momento que se solicitara, al tipo de cambio de 35 dólares por onza de oro.

Conforme a este estado de cosas, los gobiernos norteamericanos confiados en el papel privilegiado de su moneda como divisa internacional de cambio, cómodamente resolvieron los problemas de su balanza de pagos, en los casos en que tenía que saldar sus cuentas con el exterior, mediante el simple aumento de los haberes en dólares a corto plazo en vez de efectuar entregas de oro físico a sus acreedores.

Por otro lado, las fabulosas cantidades dedicadas a los gastos militares desde principios de la guerra de Corea, pasando por la de Viet Nam (la más cara de todas las guerras norteamericanas) y la participación en los --

bloques militares como la SEATO y la OTAN, se han reflejado en un crónico y progresivo déficit en la balanza de pagos de norteamérica.

Debe agregarse además, la gran fuga de capitales privadas hacia Europa Occidental atraídos por las altas tasas de interés que en esos países se ofrecían, lo cual ha cooperado a agravar aún más la balanza de pagos de Estados Unidos aumentando las obligaciones a corto plazo en el exterior.

De esta manera, en Europa Occidental llegó a acumularse tal cantidad de dólares que en varias ocasiones los mismos Estados Unidos han tenido que recurrir a los gobiernos europeos en solicitud de préstamo de su misma moneda nacional dando lugar así al surgimiento de una nueva moneda internacional; el "eurodólar". Realmente no se trata de otra moneda sino del mismo dólar norteamericano, sólo que, debido a la abundancia de ellos en los bancos europeos y a su utilización en innumerables transacciones, llegando, incluso, a sustituir a las mismas monedas nacionales, se le ha llegado a considerar como el dólar europeo o "eurodólar".

El mercado del eurodólar empieza a aparecer a partir de la segunda mitad de la década de los cincuenta con la gran afluencia de dólares tanto de los países que tenían superávit en su balanza de pagos con Estados Unidos y que colocaban grandes sumas en los bancos comerciales de Europa Occidental, como los inversionistas norteamericanos que acudían al mercado europeo atraídos por las mayores tasas de interés.

"Esta situación ha provocado que desde 1950 la balanza de pagos de Estados Unidos arroje saldos negativos de cerca de 2 mil 500 millones de dólares anuales". (100) "El problema empieza a tomar perfiles desastrosos a partir de 1968 cuando más de 60 mil millones de dólares circulan por los mercados internacionales, es decir, más de tres veces las reservas de oro norteamericanos en aquellos días". (101)

El temor de una posible devaluación del dólar o la revaluación de otras monedas y del oro empiezan a aparecer en los poseedores de la divisa

100. Pacheco Hernando.- La balanza de pagos de Estados Unidos. El Día. México, 4 de enero de 1972. Pág. Editorial.

101. Pacheco Hernando.- La Escena Internacional. El Día. México, 25 de febrero de 1973, Pág. 12.

norteamericana, iniciándose así la búsqueda de la seguridad de sus valores mediante la conversión a monedas más fuertes, como el marco alemán o el franco francés, así como la compra desmesurada de oro, previendo un posible aumento en el precio de este metal.

El aumento del precio del oro no se hace esperar, debido al incontenible pánico que se desató ante la posibilidad de una inminente devaluación del dólar. Los bancos europeos y japoneses empiezan a realizar demasiados esfuerzos por mantener el precio oficial del oro realizando ventas masivas que a final de cuentas no sirven más que para fomentar el miedo de la devaluación del dólar y la creencia de un posible revaluación del marco, el franco, y el yen japonés.

Así llegamos hasta el mes de mayo de 1971, fecha en que la marea de dólares resulta definitivamente incontenible y obligan a los bancos centrales a suspender sus transacciones tratando de refrenar así la especulación.

Sin embargo, las medidas tomadas por los países occidentales para proteger sus propias monedas y detener la gran afluencia de dólares agravaron la crisis de esta última moneda. El mundo se daba cuenta de la gran diferencia existente entre el gran cúmulo de dólares regados en los mercados internacionales y las reservas de oro de Estados Unidos. Por tanto, la necesidad de convertir en oro o en monedas más seguras, hizo que los centros financieros de Europa y el Japón se vieran inundados de dólares. Los gobiernos de los países capitalistas soportaron la avalancha hasta el momento en que vieron en serio peligro sus reservas monetarias y de oro, pero sobre todo, porque ellos, a diferencia del público, no podían exigir la inmediata conversión en oro, las grandes cantidades de dólares que estaban recibiendo, ya que, por un lado, difícilmente los Estados Unidos podrían satisfacer los requisitos de oro, en virtud de ser con mucho menores sus reservas de ese metal a la cantidad de dólares que han distribuido por el mundo, por otro, el temor de causar la quiebra definitiva del sistema monetario internacional.

"Fue por esto que los gobiernos de Europa Occidental y el Japón exigieron a los Estados Unidos su balanza de pagos. Así el Gobierno Norteamericano se vió obligado, en agosto de 1971, a suspender la convertibilidad de su moneda en oro, anulando las operaciones con el oro al precio (hasta enton-

cos oficial) de 35 dólares la onza troy".(102)

Pero no fue esa la única medida. Los Estados Unidos decidieron restringir en un 10 por ciento el programa de "ayuda" al exterior e implantaron un gravamen del 10 por ciento sobre casi el total de las importaciones norteamericanas. Se efectuó, además, una disminución de la carga fiscal a las industrias que realicen Inversiones de renovación o ampliación de equipos, reducción del gasto público y congelación de valores y precios interiores durante tres meses.

En tanto, los grandes países europeos suspenden temporalmente las operaciones con dólares y siguen insistiendo a los Estados Unidos en que el dólar está sobrevaluado y que es necesario, para que el sistema monetario internacional se vea menos presionado, que esa moneda sufra una devaluación. Norteamérica acepta entrar en negociaciones y el 18 de diciembre de 1971 se hace el anuncio oficial de la devaluación en un 8.7 por ciento.

La onza de oro pasó de 35 a 38 dólares.

Parecía que todo volvería a la normalidad y que los cambios internacionales y el comercio mundial volverían a tomar los cauces adecuados. Pero no fue así. El desquiciamiento del sistema monetario internacional en los años de 1968 a 1971 fue tal y tan desfavorable para los Estados Unidos que por primera vez desde 1888, su balanza comercial cerró en 1971 con un saldo negativo de dos mil millones de dólares. Aún más, los efectos fueron tan graves que nuevamente en 1972 la diferencia entre las exportaciones e importaciones de Estados Unidos erigió un déficit de 6 mil 400 millones de dólares y la inmediata reacción fue el convertirlos en oro o moneda europeas principalmente en marcos alemanes. El oro empezó a mostrar tendencias de nueva escalada a principios de 1973 su precio había llegado a niveles inusitados, alcanzando cotizaciones de hasta 80 y 90 dólares la onza en los mercados internacionales de cambio. La situación se soportó por unas semanas hasta que fue virtualmente imposible recibir más dólares y se suspendieron las operaciones de cambio. Se entablaron con urgencia negociaciones entre representantes de los países de Europa Occidental, el Japón y Estados Uni-

102. N. Liushina.- La crisis monetaria del mundo capitalista y el mercado de eurodólares. Noviembre de 1971.

dos y el 13 de febrero de 1973, el secretario del Tesoro de Estados Unidos George Schultz, anunció una nueva devaluación del dólar en un 10 por ciento con relación al oro. La onza de oro pasó de 38 a 42.22 dólares.

"Mientras tanto, los gobiernos de los países más ricos del mundo, como Alemania Occidental, Japón, Francia, Italia y otros, decidieron revaluar -- sus monedas respecto al dólar". (103)

No sería de ningún interés para el tema de este trabajo el mencionar -- las crisis por las que ha pasado el dólar y el sistema monetario internacional si no fuera por los negativos efectos que esas crisis han ocasionado en los países subdesarrollados, concretamente en los países de América Latina.

Lo más seguro es que a pesar de la devaluación del dólar respecto de -- los signos monetarios de Europa Occidental y del Japón, seguirá siendo la -- divisa base para todas las transacciones comerciales en América Latina. Por tanto, un reajuste de las monedas de los países latinoamericanos a una nueva paridad de dólar, indudablemente tendrá hondas repercusiones en el pago de la deuda exterior y en el desenvolvimiento del comercio exterior de los países que constituyen este subcontinente.

El problema se ha explicado de la siguiente manera: Debido a que la reserva de los países de América Latina están constituidos fundamentalmente -- por dólares, en un momento que supera en mucho al oro y a las otras divi--sas fuertes del mundo, su posición se torna difícil ante el cumplimiento de las obligaciones originadas por su deuda exterior con el Japón y los países de Europa Occidental por el hecho de haber revaluado estos países sus mone--das.

Debe tomarse en cuenta que los países latinoamericanos predominan las -- reservas en dólares y que como esta moneda ha sido devaluada, al mismo tiempo que se revalúan el yen, el marco y otras monedas fuertes, a partir de este momento se requerirá un monto mucho mayor de dólares para satisfacer la deuda externa precedentemente contraída con el Japón y con Europa, en vir--tud del doble efectivo negativo señalado.

"Pero los daños a los países de América Latina no provienen únicamente

103 El Dfa.- Situación de otras divisas con relación a la de los EE.UU. Mé--xico, 14 de febrero de 1973. Pág. 7.

de los efectos normales de las crisis del dólar, sino también tienen que sufrir por las medidas arbitrarias de que los países desarrollados toman para resolver los problemas que estas crisis les han causado. Así, como antes se dijo, los Estados Unidos impusieron en agosto de 1971, una sobretasa a las exportaciones de los países de América Latina de un 10 por ciento, lo cual aunado a la realineación de las monedas, ocasionó una pérdida de poder adquisitivo de 1,000 millones de dólares, según el Secretario General de la UNCTAD¹⁰⁴. Lo decepcionante del caso es que sin tener estos países ninguna responsabilidad de la crisis económica de los Estados Unidos, hayan sido los mayormente perjudicados.

Otro de los efectos negativos de la devaluación del dólar es que los países latinoamericanos necesariamente tendrán que seguir haciendo el grueso de sus compras en el mercado norteamericano, debido a la revaluación de las monedas de los países de Europa y el Japón, con lo cual se obstruyó cualquier esfuerzo tendiente a diversificar las relaciones comerciales y económicas con el extranjero y se fortalece la relación de dependencia con el extranjero y se fortalece la relación de dependencia estructural con Estados Unidos.

Sin embargo, no es sólo en los tiempos en que el dólar experimenta crisis cuando los países de América Latina se ven perjudicados. Los efectos negativos se han hecho sentir desde el momento en que se creó el actual sistema monetario internacional durante todo ese tiempo estos países han tenido que soportar una continua escasez de liquidez internacional, o sea, la presión que les impone la incapacidad de cumplir a tiempo con sus obligaciones de pago con el exterior.

A continuación se presenta una breve explicación de la organización, objetivos y funcionamiento del organismo que dirige y controla el sistema de cambios internacionales, el Fondo Monetario Internacional.

¹⁰⁴ Márquez Javier.- Devaluación del dólar, problema secundario. EXCELSIOR, México 15 de diciembre de 1972.

B.- EL FMI Y LA LIQUIDEZ MONETARIA DE AMERICA LATINA

Antes de la Primera Guerra Mundial, la mayoría de los principales países se regían por el patrón oro (sus monedas eran convertibles en oro a un tipo de cambio fijo). El comercio internacional se desarrollaba sin grandes dificultades pues las transacciones podían efectuarse en cualquiera de las monedas convertibles en oro, generalmente dólares o libras esterlinas.

Después de la Primera Guerra Mundial se fue abandonando gradualmente el patrón de cambios oro. Hasta llegar el momento en que prácticamente todas las monedas con excepción del dólar, dejaron de ser convertibles en oro. A partir de ese momento se hizo patente la necesidad de algún tipo de control que regulara el sistema de cambio internacional ya que cada país fijaba su tipo de cambio, sin tomar en cuenta a los demás. Además se hacía uso excesivo de las devaluaciones, de los controles de cambios, de los tipos de cambios múltiples, etc., todo ello a fin de conseguir posesiones ventajosas en el comercio internacional.

El resultado de este estado de cosas fue una sensible contracción del comercio mundial y de un verdadero caos en las relaciones económicas internacionales, en el que los más perjudicados fueron los países atrasados que no contaban con las armas que los más fuertes podían poner en práctica para contrarrestar los efectos de la desorganización monetaria que prevalecía.

El temor de que la situación se agravara al terminar la Segunda Guerra Mundial impuso a las grandes potencias a iniciar estudios tendientes al establecimiento de algún tipo de organismo con autoridad internacional que impusieron alguna forma de disciplina monetaria.

"De estos estudios surgieron los proyectos de Harry D. White (norteamericano) y John M. Keynes (Inglés). El plan White se pronunciaba por un régimen antidiscriminatorio en el comercio internacional, con lo cual evidentemente se buscaba fortalecer la política expansionista de los Estados Unidos, considerando los obstáculos que hasta aquel entonces habían impuesto los países europeos por medio del control de cambios y el sistema arancelario". (105). Así entre los puntos principales del Plan White destaca el de

105. Pacheco Hermando.- La Escena Internacional. El Día. México, 1° de octubre de 1972.

"Limitar la práctica de restricciones tales como acuerdos de compensación, pluralidad de tipos de cambio y discriminación cambiaria, factores que dificultan el desarrollo del comercio internacional y el movimiento del capital productivo".(106)

"Igualmente, el plan norteamericano planteaba la constitución de un fondo formado por las diferentes monedas que los países miembros debían aportar, fijando los derechos de préstamo en función de sus aportaciones individuales. Es decir, el fondo no facilitará cantidades mayores a las que los miembros tengan derecho de acuerdo con sus cuotas. Desde luego, los países más ricos que pueden aportar cantidades mayores para la formación del fondo tendrán más capacidad de préstamo y, sobre todo, más control sobre las actividades del mismo, ya que el número de votos, según este plan, es de acuerdo también a la cantidad que se aporta como cuota.

"Por su parte Keynes sostenía la tesis del ajuste automático de las paridades monetarias internacionales en el cuadro de un sistema de acuerdos y de créditos mundiales para los momentos difíciles".(107) Es decir, se basaba en el principio de sobregiro, o sea, que los países acreedores deberían aceptar saldos de los países deudores (expresados en la unidad monetaria) como pagos que cubrieron sus obligaciones internacionales. En este plan se hacía alusión a los graves desequilibrios que la escasez de liquidez internacional ocasionaba en el comercio internacional, proponiendo como solución la creación de un "superbanco" autorizado para emitir y prestar dinero internacional que a naciones debía faltar. Este organismo reviviría el nombre de Unión Internacional de Compensación y una de sus atribuciones principales habrían de ser la de poseer divisas internacionales "en una determinada cantidad que no dependa de circunstancias imprevistas y ajenas al asunto... que esa cantidad no esté sometida a fluctuaciones considerables... que esa cantidad sea reflejo de necesidades verdaderas del comercio mundial y que tenga la capacidad de ser aumentada y reducida deliberadamente, para contrarrestar las tendencias inflacionarias y deflacionarias que surgen en

106. Munguía Víctor Candelario.- Los Organismos Internacionales de Crédito. Tesis UNAM, 1971. Pág. 91.

107. Pacheco Hernando.- La Escena Internacional. El Día, México, 1º de octubre de 1972.

la demanda efectiva mundial.

Keynes proponía la creación de una divisa internacional diferente a -- las que se habían venido utilizando hasta la fecha, como la libra esterlina o el dólar, sugería que se le diera el nombre de "Bancor", prescindiendo -- del oro en todo el sistema por él propuesto.

En cambio, el plan norteamericano, que fue el que prevaleció, proponía que la moneda internacional se llamara "unitas" y que ésta fuese canjeable por oro... el oro por unitas. White estimaba, y con mucha razón, que al fi nalizar la Segunda Guerra Mundial Estados Unidos terminaría con grandes reservas de oro, por lo cual, si se organizaban las finanzas internacionales con base en este metal, los norteamericanos tendrían el control definitivo del mercado.

Finalmente, en abril de 1944, en Bretton Woods, quedó establecido el - Fondo Monetario Internacional con base a los lineamientos del Plan Norteamer ri cano. En una de las cláusulas del convenio constitutivo (Artículo VIII) se establece que los Estados miembros deben garantizar el comercio multilat er tal libre, sin restricciones de ninguna clase, así como la convertibili da - dad exterior de sus monedas. En relación a esto, Ramón Tamames, hace una - observación que resulta de gran interés para el objeto de nuestro trabajo. Dice: "en última instancia, la convertibilidad aunque ello no conste explí ci - tamente en el convenio, se refiere de hecho a la libre conversión con el dólar, única divisa que por lo menos teóricamente puede cambiarse automá ti - camente por oro. Este precepto es, por consiguiente la base misma del pa tr - ñón de cambios oro".(108)

La calidad de hecho, del dólar como divisa internacional de libre con ve - rtibilidad, ha dado lugar a una situación en la que los países subdesarro ll - ados (entre ellos los de América Latina), ante una virtual escasez de al te - rnativas, supeditan la naturaleza y estructura de su comercio exterior a las decisiones de los países que detentan grandes cantidades de dicha mone da . Esta situación se explica de la siguiente manera: Para conseguir poder de compra vinculado a la adquisición de algo escaso el oro, la libra o el -

108. Tamames Ramón.- Estructura Económica Internacional. Alianza Editorial. Madrid 1970. Pág. 106.

dólar, han de vender barato (los países pobres) los productos y hacer especiales concesiones a los países A (los países ricos): Les interesa más vender a Inglaterra (o a Estados Unidos) que paga en algo que se estima en todas partes, que vender a un país que lo paga "por clearing" (los países socialista, por ejemplo), esto es, ofreciéndole productos que pueden no interesar o interesar menos que los del país que, a más de tener moneda Internacional, tienen industria y productos internacionales. He aquí cómo las organizaciones, o mejor dicho la desorganización monetaria Internacional, es otra fuerza que influye en el módulo del vector BA (relaciones económicas entre los países desarrollados y subdesarrollados). Los países A (desarrollados) no sólo ponen un "precio especial" a sus productos, sino que también ponen un precio especial a sus monedas, que es un modo adicional de infravaluar los productos que compran con ellas.

Pero este estado de cosas no perjudica solamente a los países subdesarrollados, sino a todo el sistema monetario Internacional.

Estados Unidos, país patrón del sistema monetario Internacional, respalda con oro el total de la circulación de su moneda. Igualmente, la confianza que reporta la libre convertibilidad de su moneda permite saldar sus cuentas con el exterior con la simple emisión de dólares nuevos. Todo esto ocasiona la acumulación de grandes cantidades de dólares en el extranjero, de tal manera que una repentina crisis de confianza provoca demandas de oro al país base, muy superiores a sus existencias. Como antes vimos, esto es lo que ha ocurrido en los últimos años, lo cual ha motivado una gran inestabilidad en todo el sistema monetario con graves consecuencias tanto para los países desarrollados como para los subdesarrollados, especialmente para los últimos.

A finales de la década de los sesenta los Estados Unidos se dieron cuenta de que su papel de país patrón estaba condenado a desaparecer si no se tomaban medidas urgentes que corrigieran la débil situación del sistema monetario Internacional que ellos respaldaban. Se calcula que entre 1949 y 1968, los dólares que circulaban en el exterior de Estados Unidos pasaron de 6,400 a 35,700 millones, en tanto que las reservas de oro en poder de Estados Unidos se redujeron en ese mismo lapso de 24,600 a 10,400 millones de dólares.

La solución que se encontró fue la creación de los derechos especiales de Giro (DEG), con los cuales se pretendía fortalecer el sistema monetario internacional, basado en el patrón dólar de cambios-oro, así como la -- continuación de la hegemonía norteamericana.

Los derechos especiales de giro son simples partidas contables de una cuenta especial llevada por el FMI, que se asigna a cada país afiliado en proporción a su cuota del Fondo. Aunque los DEG figuraran en las cifras -- oficiales de reservas de los diversos países, no pueden ser utilizados en -- la compra de bienes y servicios, y su utilidad estriba en que mediante -- ellos, los países con situación de escasa liquidez pueden conseguir divisas utilizables transfiriéndolas a otros países miembros del FMI.

Desgraciadamente, de acuerdo a las condiciones establecidas, los beneficios de esta medida recayeron de nueva cuenta en los países de mayor potencialidad económica, ya que los países pobres que son los que continuamente tienen problemas de liquidez internacional, les corresponde una proporción ínfima de estos nuevos fondos de financiamiento, precisamente por la -- menor aportación que sus cuotas representan en el FMI.

En diciembre de 1972 el Presidente del Comité Bancario y Monetario del Congreso de Estados Unidos, Henry Reuss, puso de manifiesto el injusto mecanismo de distribución de los DEG. "La cuota se determina, dijo, de acuerdo con las reservas de oro y divisas con las que cada nación contribuye a -- crear el activo del FMI. Cada país tiene una cuota proporcional a su producto nacional bruto, el tamaño de su población y otros factores. Pero la decisión de prorratear los DEG de acuerdo con estos elementos obedeció a -- zonamientos de orden político. No tiene ningún fundamento racional y es -- inequitativo. El resultado de esto ha sido poner la mayor parte de estos -- activos a disposición de los gigantes industriales del mundo, o sean las naciones que tienen mayores ingresos per cápita. El 63 por ciento de los DEG están a disposición de los países más industrializados; el 9 por ciento -- son para países medianamente desarrollados y sólo el 28 por ciento son para las naciones subdesarrolladas".

En otra parte de su alocución señala que "los países en vías de desarrollo indudablemente gastarán la mayor parte de sus DEG en importaciones de los países desarrollados o en el pago de deudas a otras naciones. Así --

que eventualmente, los DEG volverán a las arcas de los bancos centrales de los países industrializados".(109)

"El carácter discriminatorio de la distribución de los DEG respecto a las naciones subdesarrolladas, actúan negativamente desde diferentes puntos de vista en su desarrollo económico. Además de no cubrir los requerimientos de recursos monetarios necesarios para saldar sus cuentas con el exterior, debilita su capacidad de negociación y mengua los esfuerzos tendientes a diversificar su comercio internacional. El mismo Fondo Monetario Internacional ha puesto en evidencia el problema que representa la escasez de liquidez internacional en el mundo subdesarrollado. Según este organismo, en 1972 los países industrializados agregaron a su liquidez monetaria 10 mil 457 millones de dólares corrientes, lo cual excedió a los 6 mil 650 millones que es el total de la suma de todas las reservas incondicionales de que en ese mismo año disponía América Latina. El panorama resulta aún más desalentador si se hace notar que si se separa la capacidad monetaria correspondiente a Brasil, México y Venezuela, al resto de la región le quedará mil 746 millones de dólares, cifra inferior a los mil 976 millones de que dispone Portugal por sí solo".(110)

"La creación de los DEG, aún cuando por poco tiempo normalizó la actividad del Sistema Monetario Internacional, no ha sido la solución adecuada, como quedó comprobado con los acontecimientos de diciembre de 1971 y febrero de 1973. Después de la última crisis monetaria que tuvo como culminación la segunda devaluación del dólar, los gobiernos de los países de Europa Occidental, así como Japón y Estados Unidos se han abocado a la revisión del actual Sistema Monetario Internacional, tratando de encontrar alguna solución. De hecho, puede considerarse que se ha llegado al fin del sistema creado en Bretton Woods en 1944. Así lo ha expresado el Ministro de Finanzas de Alemania Occidental, Helmut Schmidt, al firmar los acuerdos monetarios celebrados en Bruselas entre los nueve países del Mercado Común Europeo el 12 de marzo de 1973. Según Schmidt la fluctuación común de seis mo-

109. Fernández Ponte Fausto. - Sólo el 18% son para el Tercer Mundo. Excelsior. México, 1972, 14 de diciembre de 1972. Pág. 1.

110. El Día. - No disminuirá la brecha entre las naciones ricas y pobres. México, 5 de septiembre de 1972.

nedas europeas decidida en Bruselas, señala el fin del sistema Bretton Woods, con el abandono de las paridades fijas así como el abandono de la convertibilidad del dólar y su papel de moneda de referencia en particular". (111)

En conclusión, el Sistema Monetario Internacional creado en 1944 y representado por el Fondo Monetario Internacional, ha representado un obstáculo más que ha dificultado el normal desenvolvimiento de los países de América Latina. El solo hecho de haber sido el FMI, durante todo este tiempo, un reflejo de los intereses dominantes de las grandes potencias especialmente de los Estados Unidos, revela la verdadera naturaleza de este organismo como instrumento de la política monetaria exterior de esas potencias. Debe advertirse además, que si en el nuevo sistema monetario internacional que surja a raíz de las conferencias que actualmente se están llevando a cabo entre los representantes de los grandes países no se prescindie del dólar, o de cualquier otra moneda de algún país en particular, como divisa internacional de reserva, la situación de crisis recurrente habrá que seguir prevaleciendo, con sus consecuentes efectos adversos con los países subdesarrollados.

De aquí la gran importancia de que estos últimos países participen en las discusiones tendientes a la creación de un nuevo orden monetario internacional. Para esto se requiere de una acción conjunta del mundo subdesarrollado que presione a los países industrializados a que adopten medidas no sólo en el aspecto monetario internacional, sino en todo el sistema de relaciones económicas prevaletientes que tiendan a eliminar su carácter discriminatorio y explotador con que hasta la fecha ha estado revestido.

El lugar que le corresponde a los países de América Latina en el contexto de las relaciones económicas internacionales ha que dado manifiesto en el presente capítulo. A pesar de la forma esquemática como se ha presentado puede ser de alguna utilidad para tener una concepción dimensional de la realidad de los hechos.

De todo lo tratado en este capítulo se desprende la urgente necesidad

111. El Día.- Los acuerdos del Mercomún ponen fin al sistema de Bretton Woods. México, 13 de marzo de 1973.

de un cambio estructural profundo en las relaciones económicas de América - Latina con las naciones desarrolladas. De otra forma seguirá persistiendo la situación de dependencia en todas sus formas y las decisiones relativas al desarrollo de estos países continuarán en manos de los países ricos, lo cual significa de una u otra forma, estar todavía bajo los signos del colonialismo.

"Los efectos materiales que pueden resultar de persistir este estado - de cosas estarán representados por un acrecentamiento en la brecha que separa el desarrollo del subdesarrollado. Es escalofriante tan sólo el saber - que para el año 2000, del cual nos separa tan sólo una década, los - - países industrializados producirán 4 de cada 5 dólares con sólo una quinta parte de la población mundial. Si esto resulta alarmante, lo que sucede en la actualidad no lo es menos. El analfabetismo en los países pobres es del 60 por ciento contra sólo el 3 por ciento en el mundo industrial; el consumo de proteínas es de 54 gramos diarios contra 97; las esperanzas de vida de 52 contra 71 años; uno de cada 10 años de los países pobres muere en la infancia, contra 1 de cada 50 en los países ricos. Hay un médico por cada 3 mil 400 personas en los primeros y uno cada 700 en los segundos". (112)

Desde luego que la existencia de estos notables contrastes es conocida por los países latinoamericanos, al igual que el camino que debe seguirse - con vías a mejorar la situación. Es decir, la necesidad de un cambio estructural en las relaciones económicas con los países ricos, así como la -- unidad de acción como medio más vital para conseguir ese cambio forma parte ya de la conciencia del mundo latinoamericano. Sin embargo, ¿qué es lo que se ha hecho a fin de conseguir tales objetivos?. Los Gobiernos de América Latina iniciaron desde algunos años varias acciones tendientes a formar un frente común ante los países desarrollados. Los objetivos, los alcances y los problemas que se ha obstaculizado la consolidación de esa unión serán - tema del próximo capítulo, en el cual se revisarán los intentos de integración económica y la participación de Latinoamérica en las conferencias de - la UNCTAD, así como el significado y los resultados de las declaraciones -- oficiales de solidaridad frente a los Estados Unidos y Europa Occidental.

CAPITULO TERCERO

LA POLITICA COMERCIAL LATINOAMERICANA

1.- INTEGRACION ECONOMICA

A.- EL PROCESO DE INTEGRACION.

- a) El panamericanismo.
- b) Principales causas externas que condujeron a la integración.
- c) El acuerdo subregional Andino.

B.- ACTITUD DE LOS ESTADOS UNIDOS ANTE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA.

C.- EVALUACION DE LA INTEGRACION.

2.- AMERICA LATINA EN LAS CONFERENCIAS DE LA UNCTAD.

A.- LOS ANTECEDENTES DE LA UNCTAD.

B.- AMERICA LATINA EN LA CONFERENCIA DE GINEBRA.

- a) La Carta de Altagracia.
- b) Acuerdos finales de la I UNCTAD

C.- AMERICA LATINA EN LA CONFERENCIA DE NUEVA DELHI

- a) La Carta de Tequendama.
- b) Acuerdos finales de la II UNCTAD

D.- AMERICA LATINA EN LA CONFERENCIA DE SANTIAGO

- a) El Acuerdo de Lima.
- b) Acuerdos finales de la III UNCTAD

3.- DECLARACIONES OFICIALES DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA

A.- EL CONSENSO DE VIRÁ DEL MAR.

B.- DECLARACION DE BUENOS AIRES

4.- LAS RELACIONES ECONOMICAS IMPULSADAS POR OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

- A.- HAVIERA MULTINACIONAL DEL CARIBE, ACUERDO DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA NAVIERA MULTINACIONAL DEL CARIBE, S.A. (NAMUCAR).
- B.- SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO (SELA)
- C.- ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI)
- D.- ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE)

1.- INTEGRACION ECONOMICA.

Se ha pensado que el atraso de la región frente a las áreas de mayor desarrollo tenderá a ampliarse más, si es que no se hace un esfuerzo deliberado para acortar la brecha en el menor tiempo posible. Tanto las afinidades existentes entre estos países, como la urgente necesidad común de desarrollo son los motivos principales que se han considerado para que ese esfuerzo se lleve a cabo en forma conjunta y definitiva.

Numerosos estudios e investigaciones se realizaron en torno a las alternativas que América Latina tenía para superar la situación de atraso y la mayoría de las conclusiones llevaron a la integración económica como única solución. La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) ha sido uno de los principales promotores de la integración latinoamericana. "América Latina, dice, por fuerte que sea la ayuda exterior, por fuerte que sea el ritmo de sus exportaciones (y no podrá ser en alto grado) no estará en condiciones de cumplir su designio de crecimiento, ni podrá siquiera recuperar la tasa que tuvo en los diez años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, si no hace un esfuerzo sostenido en el sentido de crear en su propio seno - las industrias de bienes de capital que con tanto apremio necesita en estos momentos y que requerirá en gran escala en el próximo cuarto de siglo... Para producir estos bienes de capital, desarrollar todas las industrias dinámicas tan complejas... América Latina necesita el Mercado Común". (113)

"Por integración económica se entiende el proceso por medio del cual -

113. Veliz Claudio.- Obstáculos para la transformación de América Latina. - Fondo de Cultura Económica. México 1967. Pág. 216.

se ponen en práctica diversas medidas tendientes a suprimir la discriminación entre unidades económicas de Estados nacionales". (114)

Según el Banco Internacional de Desarrollo las ventajas que proporciona la integración económica son:

"Empleo óptimo de los factores de producción... ampliación de los mercados consumidores para permitir la producción en masa y las consecuentes economías de escala... aceleración del proceso de integración de las economías de los países latinoamericanos en escala nacional...; efectos sociales favorables al ganar el apoyo de los grupos hasta ahora contrarios al progreso y a los cambios de estructura, como consecuencia de las nuevas posibilidades abiertas por el propio proceso de integración y del ascenso del nivel tecnológico general...; impulso del desarrollo científico-tecnológico, al darle, apropiadas bases de sustentación y aplicación y al permitir la máxima movilización de cuadros y la especialización de las tareas y disciplinas en el ámbito regional; fortalecimiento de la capacidad de negociación de -- América Latina, en todos los planos del ámbito internacional, como consecuencia de su transformación en un importante sistema regional dotado de -- unidad de acción". (115)

"Los objetivos que se pretenden alcanzar por medio de la integración económica de América Latina son los de lograr en los próximos quince años -- (se habla de 1967), mediante un esfuerzo deliberado y programado, condiciones de desarrollo auto sustentado de la región que aseguren a todos los pueblos latinoamericanos, hacia fines del siglo, los niveles económico-social -- les que hacen posibles la tecnología contemporánea.

Todo esto habrá de conseguirse mediante la gradual supresión de todo -- tipo de restricciones al comercio y al movimiento de factores, tal como se enuncia en la definición anotada, con lo cual habrá de prepararse el camino hacia la integración económica total; o sea, la unificación de las políti--

114. Bela Balassa.- Hacia una teoría de la integración económica. Del libro Integración de América Latina, de M.S. Wionczek, FCE. México 1976, Pág.7

115. EL BID.- Factores para la integración Latinoamericana. FCE. México - 1966. Pág. 23.

cas económicas, monetarias, fiscal, etc., de todos los países del área⁽¹¹⁶⁾

A.- EL PROCESO DE INTEGRACION

a) El Panamericanismo

La idea de Integración existe desde hace mucho tiempo en el pensamiento latinoamericano. Fue el libertador Simón Bolívar quien concibió originalmente el ideal de un continente unido, aspiración que tuvo su primera expresión concreta en el Tratado de Unión, Liga y Confederación, firmado en el Congreso de Panamá en 1826. Los buenos deseos expresados en esta reunión no prosperaron debido al acentuado nacionalismo, al recelo y a la desconfianza de las jóvenes repúblicas que acababan de obtener la independencia política.

En 1890, las naciones del continente celebraron la primera conferencia Internacional Americana, con el objeto de "recoger y distribuir información comercial útil para los países miembros", y se dispuso que la nueva asociación estuviera representada por una Oficina Comercial. La fecha de la firma de este acuerdo, el 14 de abril, se conmemora desde entonces en todo el continente como día de las Américas.

En 1910 se asignaron nuevas funciones a la Oficina Comercial, a la cual se le dió el nombre de Unión Panamericana. A medida que sus actividades aumentaban, la Unión fue considerándose, como el organismo central de la asociación.

Finalmente en 1948, en la Novena Conferencia Internacional Americana celebrada en Bogotá, las Repúblicas del Hemisferio Occidental adoptaron una Carta Constitutiva para su organización a la cual se le dió el nombre de Organización de Estados Americanos (OEA). La Unión Panamericana se convirtió entonces en su secretaría permanente. Esta breve relación de hechos históricos está basada en un folleto de la OEA; El Panamericanismo en acción.

El Panamericanismo, si bien es un movimiento de origen netamente latinoamericano, dista mucho de representar inquietudes de integración económica. Es más bien, una organización creada con los propósitos de "afianzar la paz y la seguridad del continente, prevenir las posibles causas de con-

¹¹⁶ Bela Balassa, - Ob. Cit. Pág. 8.

flictos entre las repúblicas americanas y asegurar la solución pacífica de las controversias que surjan, organizar la acción solidaria de las repúblicas en caso de agresión y, promover, por medio de la acción cooperativa, su desarrollo económico, social y cultural.

Desde los inicios este organismo fue concebido con puntos de vista muy diferentes a los que condicionan a la integración económica. Además, la gran influencia que los Estados Unidos han hecho sentir durante toda su historia, ha ocasionado que la organización y los resultados de este organismo no siempre sean los más favorables para los pueblos de América Latina. Sin embargo, el Panamericanismo es considerado como uno de los primeros pasos que los países latinoamericanos dieron en sus intentos de unión a nivel regional.

b) Principales causas externas que indujeron a la integración.

Se quiere señalar aquí dos causas principales que en su momento fueron decisivas para que los países latinoamericanos dirigieran sus esfuerzos de manera definitiva hacia la integración económica.

El primer hecho sobresaliente que motivó en algunos países latinoamericanos la idea de llegar a alguna forma de integración económica fue la intensificación del intercambio comercial ocasionada por las dificultades de abastecimiento externo durante la Segunda Guerra Mundial. "En este período América Latina, pudo iniciar un incipiente desarrollo industrial basado en una política proteccionista que era propiciada por la ausencia de los proveedores tradicionales que en ese momento se ocupaban en la producción bélica. Terminados los años de guerra las potencias industriales presionaron fuertemente a los países latinoamericanos para que restableciera la liberación del comercio. Así, los Estados Unidos presentaron en 1945, ante la Conferencia de Chapultepec, el llamado "Plan Clayton", por medio del cual pedían a los países de la región que abrieran sus fronteras a los productos provenientes de las potencias industriales".(117)

"Esto dió por terminado el período de auge de las economías latinoame-

117. Jiménez Lazcano Mauro. Integración económica e Imperialismo. Editorial Nuestro Tiempo. México 1968, Pág. 44.

ricanas al ser detenido bruscamente el progreso industrial y el comercio intraregional. No obstante, algunos países, como Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, cuyo comercio se había acentuado durante esos años, iniciaron negociaciones tendientes a recuperar los anteriores niveles de intercambio, considerando para tal efecto, la posibilidad de la creación de una zona de libre comercio". (118)

Realmente no hubo consecuencias inmediatas de esas negociaciones pero la idea de llegar a la consolidación de alguno de los niveles de la integración económica quedó unida al pensamiento latinoamericano.

La creación en 1957 de la Comunidad Económica Europea es el otro factor que indudablemente influyó en forma determinante en los países latinoamericanos para iniciar los estudios tendientes a la integración. En efecto, el Tratado de Roma especificaba claramente la implantación de medidas proteccionistas para los productos agrícolas de todos los países miembros. Es decir, que a partir de ese momento se restringían las entradas de casi la totalidad de los productos agrícolas, de los cuales estaban formados en su mayoría las exportaciones de los países de América Latina. Pero no sólo eso, sino que se impuso un régimen preferencial a los productos tropicales provenientes de los países africanos, con lo cual se propició un estado de competencia entre estos dos grupos de países. Conforme a estas circunstancias y ante el continuo deterioro de los precios de los productos primarios, los países latinoamericanos no tuvieron otra alternativa que la de iniciar una acción conjunta dirigida a formar un bloque común en defensa de sus intereses.

"Por otro lado, desde hacía algunos años la CEPAL venía sugiriendo la creación de una unión aduanera y de una unión de pagos entre los países latinoamericanos, debido a lo reducido de los mercados y al sensible estancamiento que estos países sufrieron después de la Segunda Guerra Mundial". (119)

Así fue como quedó preparado el terreno para que los países de la ro--

118. Hurtado Celso.- La economía latinoamericana desde la conquista ibérica hasta la revolución cubana. Siglo XXI. México 1969. pág. 236.

119. Tomases Ramón.- Ob. Cit. pág. 248.

gión se abocaron de lleno a la búsqueda de alguna forma de integración económica.

c) Creación de la ALALC

A mediados de la década de los 50's la situación que prevalecía en los países de América Latina se volvió realmente insostenible. En todos los sectores de la producción se resentía no sólo un gran atraso respecto a los países industrializados, sino que por todos lados se notaban los efectos de un virtual estancamiento.

En 1955 algunos gobiernos de América Latina urgidos de encontrar alguna medida salvadora acudieron a la CEPAL, alentados por las investigaciones que este organismo había hecho en torno a la creación de algún tipo de mecanismos que ayudara a salir del escollo en que se encontraba la región. En ese mismo año, se decidió la formación de un Comité de Comercio que habría de encargarse de estudiar lo referente a las relaciones comerciales de los países latinoamericanos con el resto del mundo, así como el analizar y proponer alguna solución a los problemas relativos al comercio intraregional. De la primera reunión de este Comité de Comercio, celebrada en Santiago de Chile, surgió la idea de la creación de un mercado común latinoamericano.

Algunos años después (en 1959), quedaron concertados los estudios del mercado común latinoamericano con la firma del "Documento de México", y ese mismo año en la Ciudad de Panamá, se sometió a la consideración de los gobiernos latinoamericanos.

El proyecto de mercado común latinoamericano no se encontró muy adecuado y en contraparte, los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile y Uruguay, presentaron un estudio en el cual se proponía la creación de una zona de libre comercio tendiente a eliminar los problemas de intercambio comercial que existía entre esos países. Sin embargo, este proyecto fue rechazado en esa misma reunión de Panamá.

Los países promotores de la zona de librecomercio realizaron algunas modificaciones al proyecto original, incluyendo el principio de reciprocidad y el trato preferencial en favor de los países de más escaso desarrollo. De esta manera, Perú, Paraguay y Bolivia se reunieron al proyecto y posteriormente México también quedó incluido dentro de la proyectada zona -

de libre comercio.

"El año de 1960, se llevó a cabo la firma del "Tratado de Montevideo", en el cual quedaron incluidas las Repúblicas de Argentina, Brasil, Chile, - México, Perú, Uruguay y Paraguay, quedando establecida la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio". (ALALC). (120)

Los rasgos más sobresalientes del Tratado de Montevideo son:

- 1.- Creó una zona libre de comercio, así como una asociación (ALALC)-- formada por los países participantes.
- 2.- Fijó un plazo de doce años para liberar de restricciones al comercio entre los países miembros de la asociación"
- 3.- Estableció un régimen de liberación gradual de aranceles y otras - restricciones fiscales o monetarias, a través de negociaciones periódicas en que se considerarían listas de productos para tal efecto.
- 4.- Dispuso que las reducciones anuales de gravámenes serían por lo menos del 8% de los vigentes para terceros países, y que se otorgarían conforme a un principio de reciprocidad, y
- 5.- Dejó abierta la posibilidad de que los países miembros de la Asociación coordinaran su política industrial y celebraran entre sí - acuerdos sectoriales de complementación". (121)

La zona de Libre Comercio no fue concebida como un fin en sí mismo, sí no como un medio para lograr "la ampliación de las actuales dimensiones de mercados nacionales, a través de eliminación gradual de las barreras al comercio intraregional, (lo cual es) condición fundamental para que los países de América Latina puedan acelerar su proceso de desarrollo económico, - en forma de asegurar un mejor nivel de vida para sus pueblos". (122)

"Según los propósitos de las partes contrastantes los objetivos principales de largo alcance que se pretenden cristalizar al establecer la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio son los de llegar a la consolidación

120. Jiménez Lazcano Mauro.- Ob. Cit. págs. 34-35.

121. Aguilar M. Alonso. Ob. Cit. pág. 159.

122. Tratado de Montevideo y Manual de divulgación. Comité Intersecretarial-México de la ALALC. Banco de México 1964. pág. 3.

de un mercado común latinoamericano y, en consecuencia, el promover el proceso de industrialización, mediante una progresiva complementación e integración de sus economías, con miras a la obtención de provechos recíprocos". (123)

d) El Mercado Común Centroamericano

"Al igual que en el caso de la ALALC, la Comisión Económica para América Latina fue quien planteó por primera vez en el año de 1950, la necesidad de que los cinco países de Centroamérica adoptaran algún tipo de asociación. El proyecto empieza a cobrar forma con la creación del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, órgano dependiente de la CEPAL. Este Comité realizó una serie de estudios económicos con miras a concluir un Acuerdo Multilateral de Libre Comercio y prevenía la posibilidad de que la cooperación se extendiera a otros campos, tales como infraestructura, planificación, fiscalidad, etc.". (124)

"La presencia de este organismo de la CEPAL, influyó en los gobiernos de los países centroamericanos para que se creara en 1950 la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA). Posteriormente se llevaron a cabo otros tratados en los cuales se acordaban ciertas preferencias recíprocas en cuestiones de Intercambio comercial, preparando así el camino al mercado Común Centroamericano. Puede señalarse entre ellos el Tratado Triangular - El Salvador-Guatemala-Honduras de 1955, Tratado Multilateral de Libre Comercio de 1958, Convenio sobre Incentivos Fiscales Uniformes (1958) y Tratado de Integración de Guatemala-El Salvador-Honduras (1959)". (125)

Con el objeto de acelerar el proceso de integración, en 1960 Guatemala, El Salvador y Honduras firmaron el Tratado de Asociación Económica Mutua, sin tomar en cuenta a Nicaragua y Costa Rica. En este documento se aspiraba a concretar una Unión Aduanera en un plazo de 5 años.

"La no inclusión en este tratado de Nicaragua y Costa Rica hizo pensar en la aparición de posibles problemas que podrían dificultar el éxito de -

123. Tratado de Montevideo. - Ob. Cit. pág. 3.

124. Tamames Ramón. - Ob. Cit. pág. 252.

125. Ibid. pág. 255.

la asociación. Por lo tanto, se llevaron a cabo nuevas negociaciones y en diciembre de 1960 se firmó el Tratado General de Integración Centroamericana, con la participación de sólo cuatro países (Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua). Costa Rica se agregó hasta 1962". (126)

Destacan como características sobresalientes el Tratado de Integración Centroamericana el que "los países miembros se comprometen a perfeccionar - una zona de libre comercio en un período no mayor de cinco años a partir de la fecha de su entrada en vigor y adoptar un arancel común en los términos del Convenio Centroamericano sobre Equiparación de Gravámenes a la Importación firmado en Septiembre de 1959".

Se estableció también un arancel común hacia terceros países y se creó el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE). Además se constituyeron los organismos necesarios para la aplicación del Tratado y para orientar las tareas tendientes a la integración económica: El Consejo Económico, el Consejo Ejecutivo y la Secretaría Permanente del Tratado (SIECA)". (127)

El objeto primordial que los países centroamericanos se proponen alcanzar mediante el mercado común es la superación de los obstáculos que se oponen a su desarrollo, así como la ampliación del mercado interno, para propiciar el surgimiento de la industrialización y no depender más de la exportación de unos cuantos productos de carácter primario.

e) El Acuerdo Subregional Andino.

Los diferentes grados de avance en las economías de los países que integran la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, dió lugar a resentimientos de parte de los países de menor desarrollo relativo. Esto y la ausencia de resultados aceptables en el seno de la ALALC propició la creación de grupos subregionales como nuevas alternativas para el progreso de la integración.

126. Moscarella Joseph.- La Integración Económica Centroamericana. Del Libro de Miguel S. Wionczek: Integración de América Latina. F.C.E. México - - 1967. pág. 279.

127.

Son los países andinos los que impulsados por su menor desarrollo - - frente a Brasil, Argentina, México deciden dar los primeros pasos hacia la creación de una nueva unidad económica, lo cual queda expresado por vez primera en la "Declaración de Bogotá" documento suscrito por Chile, Ecuador, Perú y Colombia en junio de 1966.

La formación de mercados subregionales dentro de la ALALC fue aprobada en la Conferencia de Asunción, celebrada el año de 1967, con la participación de los Ministros de Asuntos Exteriores de todos los gobiernos que forman la Asociación.

A partir de este momento se llevaron a cabo varias reuniones preparatorias entre las representantes de los países interesados y en mayo de 1969, en la Ciudad de Cartagena Colombia, se firmó el documento que dio nacimiento al Mercado Subregional Andino, y que incluye a las Repúblicas de Colombia, Chile, Bolivia, Ecuador y Perú.

En la Conferencia de Asunción se destacó la situación desventajosa en que se encontraba este grupo de países dentro de la ALALC. Por este motivo, además de aprobar la formación de un grupo aparte se creó una Unidad -- Operativa de Asistencia Técnica a los países de menor desarrollo relativo, que habría de tener como función el proponer fórmulas tendientes a equilibrar las ventajas que la zona de Libre Comercio proporcionaba a los países de mayor desarrollo.

"La aceptación de la creación de grupos subregionales dentro de la - - ALALC se basa, en el argumento de que tal medida agilizaría y ayudaría a una más rápida integración del campo latinoamericano, ya que "el diálogo entre cuatro países será mucho más fácil que el diálogo entre once". (128)

"Los países que integran el Grupo Subregional Andino presentaron otros motivos igualmente importantes que los ya señalados para emprender el camino de la asociación. Chile, por ejemplo, se enfrentaba a un reducido mercado interior que impedía enormemente su proceso de industrialización, en un grado probablemente mayor que los demás países de la región. Además, en que se planeaba la creación del Pacto Andino, el comercio entre estos paí--

128. Tamames Ramón. - Ob. Cit. págs. 282-284.

ses era casi nulo, de tal manera que sus productos de exportación se intercambiaban con países más distantes y en un plano de menor capacidad de negociación". (129)

Con base en estas circunstancias el Mercado Subregional Andino se creó con vistas a intensificar las relaciones económicas entre los países contratantes, fijándose como objetivo la liberación automática e irreversible del comercio, en especial aquellos bienes que no se producen en la región; así como la implantación de una tarifa común frente a terceros países, previniendo el establecimiento de una unión aduanera. Para la uniformidad de la tarifa común externa se fijó como plazo el 31 de diciembre de 1980; y para la liberación total del comercio subregional el 31 de diciembre de 1985.

B.- ACTITUD DE ESTADOS UNIDOS ANTE LA INTEGRACION LATINOAMERICANA.

El proceso de integración económica de América Latina ha sido seguido muy de cerca por los Estados Unidos desde sus inicios. La posición que el poderoso país del norte ha adoptado durante todos esos años se ha definido por su carácter oportunista y cambiante. Al principio, la actitud hacia la integración latinoamericana fue vista con ojos de desconfianza y recelo después se le encubrió de cierta aceptación pero sujeta a condiciones y, finalmente, ante la imposibilidad de detener el proceso en marcha, como tampoco de participar abiertamente en él, se valió de su influencia política y económica para mediatizarla y desviarla de sus verdaderos objetivos.

Miguel S. Wloneczek, aporta datos bien interesantes respecto a la actitud de Estados Unidos frente a la integración económica latinoamericana. En un artículo aparecido en la Revista de Comercio Exterior analiza concienzudamente las dos primeras formas de actuar de EUA, valiéndose de argumentos basados en documentos oficiales, que hablan de la desaprobación y desconfianza con que se miraban los esfuerzos de América Latina por lograr la integración.

"La intensidad de su deseo (de América Latina) de lograr el desarrollo, la diversificación y mayores niveles de vida frente a las cambiantes condiciones de los mercados extranjeros y a la inestabilidad de la relación

129. Furtado Celso.- Ob. Cit. pág. 240.

de precios del intercambio, ha dado lugar a problemas que involucren los -- principios fundamentales del comercio y las finanzas, cuya significación -- histórica e importancia práctica no es igual para los países subdesarrollados que para los industrializados...".

Wionczek cita el párrafo anterior para destacar la inconformidad de -- los Estados Unidos ante las modificaciones que los países latinoamericanos querían llevar a cabo en sus relaciones económicas internacionales mediante la integración económica. Y es que en realidad, el temor de Estados Unidos era que la Unión económica proyectada pudiera afectar las relaciones tradicionales de dependencia, al imponer medidas restrictivas al comercio extra-regional y a las inversiones extranjeras.

Tal posición fue lo que llevó a E.U. a calificar a la CEPAL como "un organismo intruso en los asuntos del hemisferio, como defensor de peligrosos nacionalismos, y como competidor de la Organización de Estados Americanos"; por el solo hecho de haber sido desde el principio un aguerrido promotor de la integración latinoamericana.

Así fue como se valoró la actividad de la CEPAL y las conferencias y -- reuniones preliminares tendientes a lograr alguna forma de asociación.

La otra actitud de los Estados Unidos se presenta a partir de 1959 y -- consiste, como ya se dijo, en aceptar la integración pero conforme a "ciertos requisitos".

Los requisitos que la integración económica de América Latina debía satisfacer fueron presentados por los representantes de los Estados Unidos, -- ante el Comité de los Veintiuno, órgano de la Organización de los Estados Americanos en febrero de 1959.

En primer lugar, se habla de la formación de "mercados regionales" y -- no se un solo mercado, como se proponía en los estudios de la CEPAL.

A continuación se presentan algunas de las condiciones que se exigían para la formación de esos mercados:

"1.- Los arreglos relativos a mercados regionales deberán tener como -- objetivo la reacción del nuevo comercio y el incremento de la productividad mediante la expansión de la competencia y no sólo resultar en una desviación de las corrientes comerciales. Ello significa que tales arreglos deberán prever la liberalización del intercambio de todos los productos --no -- sólo aquellos con que los miembros puedan competir con los terceros países--

y que los aranceles y otras restricciones aplicados por los miembros de un mercado regional a los no miembros, no deberán ser mayores ni más severos, después de la constitución del mercado, que antes de ella".

2.- El gobierno de E.U.A. no propicia arreglos que se limiten a establecer preferencias regionales, con pocas o ninguna esperanza de crear, algún día, un régimen de libre comercio.

3.- El Convenio deberá estar de acuerdo con los principios del GATT -- (Art. 24) relativos a la reacción de zonas libre comercio o uniones aduaneras, y someterse a la aprobación de dicho organismo. Se cree, asimismo, que la inclusión dentro del GATT de la organización regional de comercio facilitaría las negociaciones para la gradual desaparición de las barreras al comercio con los países no miembros, a base de concesiones recíprocas, lo que está de acuerdo con el postulado de que los arreglos regionales deben constituir un avance hacia la liberación del comercio mundial.

4.- Los convenios comerciales regionales deberán procurar un mayor grado de competencia dentro del área. No sólo se considera que la competencia intraregional incrementará la productividad y la inversión dentro del área, sino que estas condiciones ayudarán a atraer capital privado extranjero.

5.- Los acuerdos regionales deberán no sólo prever el libre comercio en materias primas, sino también el libre movimiento de la mano de obra y del capital, en respuesta a las fuerzas de la economía. Mano de obra y capital deberán tener libertad para trasladarse a aquellos lugares donde puedan dar mayor rendimiento. En esta forma, se podrán lograr de la integración económica los máximos beneficios.

6.- Todo convenio relativo a un mercado regional deberá prever el funcionamiento del comercio con monedas convertibles, ya que no se justifica ni la firma de convenios bilaterales de pago, ni un régimen regional restrictivo, que implique la discriminación de los NO miembros".

De conformidad con tales condiciones, la integración latinoamericana habrá de convertirse no en un instrumento de desarrollo de la región, sino en una ampliación de los mercados de las grandes potencias, ya que, como se ve, lo que se pide es la liberación casi total del comercio con los países no miembros (o sea, los desarrollados), libre, entrada al capital extranjero, el uso de monedas convertibles (o sea, dólares o libras) y la libre com

petencia de los inversionistas extranjeros; todo ello en favor del "sistema ordenado del comercio mundial".

Se dieron casos también, en los que se agregaba a estos requisitos el de que se creara un "mercado común hemisférico", en el que se incluyera a Estados Unidos y a Canadá.

Desde luego, tal proposición no causó ninguna simpatía en el campo latinoamericano y fue rechazada al igual que la "sugerencia" de la creación de varios mercados y pronto fueron suplantados por proyectos netamente latinoamericanos.

Las cosas siguieron su curso normal y ante los avances de la integración económica latinoamericana, los Estados Unidos no tuvieron otra cosa que aceptarla sin objeciones ni condiciones.

Sin embargo, el imperialismo norteamericano ante la imposibilidad de detener la marcha de la Integración, como tampoco de imponerle sus propios lineamientos, efectuó un cambio de táctica, y se mostró no sólo condescendiente, sino hasta dispuesto a prestar ayuda para acelerar la integración regional. El objetivo salta a la vista. Estando dentro del mismo proceso de Integración será más fácil fijar el rumbo e influir en los alcances del mismo.

A decir verdad, las cosas no iban a presentar gran dificultad. El gran problema de América Latina era el que se relacionaba con los recursos financieros necesarios para promover la Integración; y esos recursos los Estados Unidos los tenían en abundancia. Por lo tanto, era sólo cuestión de esperar el momento.

En 1965, los cancilleres de los países de la ALALC se reunieron en Montevideo, con el objeto de revisar el grado de avance de la Integración.

En esa Conferencia se puso de manifiesto el escaso crecimiento que durante esos cinco años se habían podido lograr en el mercado intraregional. Por tal motivo, empezaron los discursos y sugerencias sobre los caminos y las formas que se deberían de adoptar para impulsar el proceso de Integración. En esa ocasión, el representante de Brasil dijo al respecto: "Solamente los estudios de preinversiones en relación a los sectores básicos que se seleccionan para la integración... requieren de 50 millones de dólares... Esa cifra da una idea de la grandeza de los recursos que serán necesarios -

para financiar la integración misma... "Felizmente, añadió, contamos en este Continente con la Alianza para el Progreso que podrían ayudar a corto -- plazo, en los primeros gastos de preinversión y eventualmente en la financiación misma del programa". (130)

La respuesta no se hizo esperar, apenas pasaron unos días el Secretario de Estados de Norteamérica expresó en la OEA: "Nadie en el Continente - debe suponer que los Estados Unidos temen la unidad de América Latina; por el contrario, la apoyamos".

En 1967, se aprobó en forma oficial la iniciativa presentada por el -- Brasil en la Reunión de Montevideo. Esto sucedió en la Tercera Conferencia Extraordinaria Interamericana de Cancilleres, celebrada en Buenos Aires. - En la declaración final se asentó la conveniencia de "poner el proceso de - la integración de Latinoamérica bajo la sombra y protección de la Alianza - para el Progreso", ya que, "ambas cuestiones" la integración y la alianza - constituyen un todo unitario.

Pronto la ALPRO, por medio de representantes oficiales, dió a conocer su beneplácito por la tarea que se les estaba encomendando y considerándola como un hecho declaró: "la nueva meta principal de este organismo es la integración económica de América Latina".

De esta forma la integración económica, que era un problema puramente latinoamericano, pasó a ser compartido con el gran coloso del norte sin to mar en cuenta que tal medida podría desviar los objetivos esenciales de la asociación, ya que la aportación de capital que en calidad de "ayuda" iba a facilitar, se dirigiría esencialmente hacia las grandes empresas establecidas en la región, lo cual por ser generalmente (esas empresas) propiedad de extranjeros, los beneficios serían aprovechados por gentes ajenas al contexto latinoamericano. Por otro lado, el proceso de industrialización a nivel regional que se pretendía alcanzar mediante la integración, se vería frustrada precisamente porque el financiamiento se aplicaba exclusivamente en - industrias ya establecidas y no en la creación de nuevas unidades de producción que ayudarían a la ampliación del mercado regional.

130. Jiménez Lazcano Mauro.- Ob. Cit. págs. 70-79.

"El colocar el proceso de integración económica bajo los patrocinios - de la ALPRO fue ratificado por los presidentes del continente reunidos en - la Conferencia de Punta del Este en abril de ese mismo año". (131) En ese - momento el movimiento integracionista pierde su naturaleza autóctona y se - convierte en un proyecto financiero cuyos beneficios habrían de ser aprove- - chados en lo sucesivo por los grandes consorcios extranjeros establecidos - en América Latina. De esta manera, "la integración que en otras condicio- - nes podría sin duda contribuir a hacer la Latinoamérica una gran unidad eco - nómica y aún política, tiende paradójicamente a convertirse en un instrumen - to empleado por los monopolios extranjeros para hacer posible su propia in - tegración, tanto a través de formas de organización y combinación vertica- - les como horizontales". (132)

En resumen, los Estados Unidos que en un principio se opusieron a la - integración, ahora la apoyan e incluso la defienden en ocasiones en que al - gunos países se ven desalentados por las escasas ventajas que el campo lati - noamericano ha reportado. En efecto, después de 12 años que lleva el proce - so de integración latinoamericana los resultados difícilmente pueden provocar - actitudes optimistas. Debe subrayarse, sin embargo, que la integración eco - nómica no es ni puede considerarse de ninguna manera contraria al desarro - llo latinoamericano. Es probablemente el camino más indicado hacia la in - dependencia económica siempre y cuando se haga sin interferencias ni presio - nes extraterritoriales. Los gobiernos de América Latina deben impedir, aho - ra que la Alianza para el Progreso ha desaparecido, la creación de un nuevo - organismo que con el pretexto de "ayudar" al desarrollo de la región. Dema - siados problemas se tienen ya con la presencia de infinidad de empresas ex - tranjeras que descapitalizan y obstaculizan un verdadero desarrollo económi - co y social del área para aceptar nuevos planes de financiamiento que con - el aparente aspecto bondadoso de impulsar el crecimiento económico, lo úni - co que hacen es fortalecer el enriquecimiento de los grandes consorcios, -- tanto nacionales como extranjeros, (sobre todo a estos últimos propiciando - así un crecimiento desequilibrado que acentúa las grandes diferencias socio

131. Navarrete Jorge Eduardo.- La muerte de las ilusiones desarrollistas. - El Día. Suplemento X Aniversario. México, junio de 1972.

132. Aguilar Alonso M. Ob. Cit. Pág. 179.

económicas de América Latina).

C.- EVALUACION DE LA INTEGRACION

Según quienes tienen a su cargo la administración de los mecanismos -- más importantes de la integración, los resultados aún cuando no han sido -- sobresalientes pueden considerarse como aceptables, tomando en cuenta la serie de dificultades a los que se ha tenido que enfrentar en el transcurso - del camino recorrido.

Por ejemplo, el Secretario de Ejecutivo de la ALALC, Gustavo Nogariños, al hacer un análisis de los logros y los obstáculos de la integración latinoamericana, ha manifestado que después de diez años "... La ALALC ha logrado intensificar notablemente el comercio intraregional, que ha aumentado en dos veces y media con relación a 1961. Dicho comercio registra además una considerable diversificación, habiéndose incorporado al mismo numerosos productos manufacturados y bienes intermedios, los cuales en conjunto alcanzan el 40% del total del intercambio.

"Se han creado mecanismos aptos para proteger la relación económica, - tanto en el terreno estadístico como en el de la nomenclatura y los regímenes... "Se ha estrechado la colaboración en el sector industrial a través - de estudios sectoriales y de la suscripción de una serie de acuerdos de complementación... "Se han suscrito acuerdos en materia de transporte marítimo y terrestre, a pesar de que el tratado no hace mención a este tipo de problemas, lográndose además, en la práctica, un sensible mejoramiento de los sistemas respectivos... y, finalmente, se está obteniendo una mejor capacitación técnica de las administraciones nacionales, a través de las reuniones y estudios conjuntos". (133)

Por otro lado, al referirse al estado actual del Mercado Común Centroamericano, el Dr. Carlos Manuel Castillo, Secretario General de la SIEC - - (Secretaría de Integración Económica Centroamericana) ha dicho que: "...El movimiento del Mercado Común Centroamericano orientó sus primeros avances - hacia la creación de una unidad económica regional, independiente de los de

133. Nogariños Gustavo.- Los diez primeros años de la ALALC.- Revista de Comercio Exterior. México. Vol. XX. No. 4. Abril de 1970. pág. 311.

más aspectos del sistema centroamericano.

"Tratándose así de proceder gradualmente, protegiéndose de enfoques - exageradamente ambiciosos, que habían demostrado ser ineficaces en anteriores experiencias".

"Los logros alcanzados confirman la bondad del procedimiento adoptado... "el crecimiento de las manufacturas es elevado y el alto valor agregado de los mismos; esto, tanto por la clase de actividades en que se ha centrado el desarrollo industrial y su vinculación con el abastecimiento de bienes de producción de origen agropecuario, como por los avances que se han registrado en cuanto a la integración "hacia atrás" de diversas industrias".

Debe advertirse que estas personas por estar ligadas estrechamente al desarrollo de la integración, acentúan los logros obtenidos mediante este proceso y señalan sólo de paso los problemas y obstáculos que según ellos son absolutamente normales y por los cuales se tiene necesariamente que pasar.

"Sin embargo, la realidad es que la integración económica en América Latina se presenta ante muy graves problemas; y lo peor del caso es que son los mismos países del área los que movidos por sus propios intereses obstruyen y dificultan el avance hacia los objetivos propuestos. La causa de esto estriba en la presencia de tres grupos de países perfectamente definidos. Los de mayor desarrollo económico (Argentina, Brasil y México), los que forman un grupo intermedio (Chile, Colombia y Venezuela) y los más atrasados (Bolivia, Ecuador, Uruguay y Paraguay). Los dos últimos grupos de países insisten en que poco o nada reciben en cuanto a las ventajas de la liberación comercial y que lo que está sucediendo es que cada vez más se convierten en mercado exclusivo de los tres más grandes. Por su lado Brasil, Argentina y México han dado muestras de su poco interés en conceder las concesiones unilaterales, comerciales y de otro tipo, que el resto de los países les piden. Esto obedece a que las exportaciones de los tres grandes no dependen en gran medida de su comercio en el seno de la ALALC". (134)

¹³⁴S. Wionczek. - Surgimiento y decadencia de la integración Latinoamericana. Foro Internacional. México. Vol. XI. 1º de junio-Septiembre 1970. pág. 11 y 12.

Fue por esto que en 1969, ante la poca cooperación de parte de la mayoría de los países del área para cumplir con los compromisos establecidos -- mediante el Tratado de Montevideo, se convocó a la Novena Conferencia Anual de las partes contratantes de la ALALC, en donde después de revisar los problemas existentes, se llegó a la conclusión de la imposibilidad de concretizar los objetivos en el plazo fijado. Por tanto, en el Protocolo de Caracas, nombre que se le dió al acuerdo tomado en esa reunión, se estipuló ampliar la consolidación de la zona de libre comercio de 1973 a 1980. Se establece, además, que los países miembros bajen sólo un 2.9% (contra el 8% -- que estaba fijado) de su promedio ponderado de los aranceles aplicables a -- todas las importaciones, así como la suspensión de la llamada lista común -- de productos no gravados hasta 1974.

Esto representó un triunfo para los países mayores ya que "creen, y -- quizá con razón, que el grado de liberación de aranceles ya obtenido les -- permite expandir sus exportaciones en el área sin necesidad de tener que -- aceptar compromisos no comerciales hacia los miembros menos desarrollados -- de la ALALC.

En efecto, si se comparan exportaciones de los tres países mayores -- (Argentina, Brasil y México), con la sola inclusión de Venezuela, contra el total de las exportaciones extraregionales, veremos que representan el 63% del total en el año de 1970". (135)

"En lo referente a la liberación del comercio en toda el área en su -- conjunto, los resultados no son realmente muy alentadores si se toman en -- cuenta que en 1950 el comercio intraregional representó un 10.5% del total de las exportaciones; y que en 1960 esa cifra decreció a un 8.6%. Durante la década de los 60 se registraron algunos aumentos en el comercio; pero la tendencia en los últimos años no es realmente significativa. En 1965 el comercio intralatinoamericano alcanzó el 11.0% y en 1969 se conservaba en los mismos niveles, incluso se presentó un crecimiento pasando al 11.1%". (136)

135. Holeon Ary.- Se duplicó en 10 años el comercio entre países latinoamericanos. El Día, México, 23 de mayo de 1971.

136. M. Bueno Gerardo.- Los posibles efectos de la integración sobre el comercio de los países latinoamericanos en la década de los sesenta. El Día. México, 13 de noviembre de 1972.

El comercio entre las naciones del Mercado Común Centroamericano se -- mostró más dinámico durante la década de los sesenta. No obstante, los pro gresos registrados no son de ninguna manera aceptables ya que uno de los -- países de menor desarrollo de la ALALC superó los niveles alcanzados.

"Las exportaciones intraregionales de Costa Rica que en 1961 represen- taban el 10.9% del total de su comercio exterior pasaron al 23.6% en 1970; las de El Salvador saltaron de 18.9% al 32.4%; las de Guatemala del 13.1% - al 36.5% las de Honduras de 16.8% al 14.95% y los de Nicaragua del 18.5% al 27.0%". (137).

El Paraguay registró un 38.2% del total de sus ventas en su comercio - con sus vecinos, cifras mayor al promedio de 26.9% de las cinco naciones - centroamericanas.

En lo que respecta al comercio entre las naciones del Pacto Andino, la situación tampoco representa notables adelantos. El volumen del comercio - del Perú con el resto de los países que forman el subgrupo representó el -- 9.6% del total de sus ventas en el lapso 1961-65, pasando a ser sólo el - - 6.4% entre 1966-70; los de Colombia subieron del 3.3% al 13.1% y los de Chi- le se mantuvieron casi igual pues evolucionaron del 9.1% al 10.2%.

Conforme a esto, se requiere de muy buena voluntad para aceptar que -- los mecanismos de la Integración latinoamericana han arrojado resultados -- notorios en la liberación del comercio intrazonal. Se está lejos pues de - los demás objetivos establecidos en los acuerdos constituidos de cada uno - de estos grupos regionales, tales como la especialización de las economías; aumento de las exportaciones de manufacturas; el impulso a la industrializa- ción mediante la sustitución de importaciones. Así como tampoco se han lo- grado establecer mecanismos adecuados para resolver las dificultades presen- tadas por los países de menor desarrollo económico relativo.

Como antes se expresó, lo peor del caso es que en la conformación de - esta situación ha jugado un papel muy importante el poco interés que los -- países más grandes han demostrado al convertir los modestos avances de la - Integración en un instrumento que es utilizado para reforzar su posición y en un medio para aumentar sus exportaciones, pasando por alto el verdadero

137. Moleón Ary.- Ob. Cit.

y último fin de este proceso, que es el de llegar a la creación de una unidad económica latinoamericana.

"Estados Unidos ha estado aprovechando oportunamente tales diferencias y ha fortificado así el tipo de relaciones comerciales que más le conviene, o sea, el bilateralismo. Por su lado, los países latinoamericanos en vez de dirigir sus esfuerzos hacia la integración, se preocupan más por lograr concesiones especiales de parte del dador de "ayuda". El que la integración marche o no, parece tenerles sin cuidado y hasta prefieren que Estados Unidos reduzca sus partidas de dólares dirigidos a la integración para que así aumente la cantidad que cada uno en particular pueda conseguir por separado". (138)

Indudablemente que mientras persista esta situación es difícil esperar la consolidación de una zona de librecomercio, y mucho menos un mercado común latinoamericano, a pesar de la ampliación del período y de las renovadas promesas de cooperación común.

Por otro lado, debe destacarse el lugar que ocupan las empresas multinacionales en el proceso de integración latinoamericana, las cuales parecen ser las únicas conformes con los adelantos logrados y con la decisión de que el proceso debe de continuar.

La base de la creciente intervención de estas empresas radica en algunas disposiciones de los Tratados constitutivos de los diferentes grupos integracionistas latinoamericanos. Por ejemplo, en el Tratado de Montevideo se establece que:

"Art. 16. Con el objeto de intensificar la integración y complementación a que se refiere el Artículo 15, las partes contratantes:

a) Realizarán esfuerzos en el sentido de promover una gradual y creciente coordinación de las respectivas políticas de industrialización patrocinando con este fin entendimientos entre representantes de los sectores económicos interesados; y

b) Podrán celebrar entre sí acuerdos de complementación por sectores industriales.

De acuerdo con esto, los "acuerdos de complementación por sectores ---

138. S. Wionczek Miguel.- Ob. Cit. pág. 15.

industriales" se han venido tomando, desde que se creó la ALALC, por los representantes de las empresas de cada país, en las llamadas Reuniones Sectoriales. Pues bien, una corporación multinacional que tiene subsidiarias en cinco, seis o más países latinoamericanos está en posibilidades de quedar representada en las reuniones sectoriales en un número igual al de sus subsidiarias. Así se dió el caso de que en 1969 una corporación multinacional estuvo representada por seis de sus subsidiarias, que formaban parte de seis países de América Latina. La preponderancia de sus intereses queda manifiesta en las decisiones tomadas si se recuerda que son once los países que forman la ALALC". (139)

De 1961 a 1970, se han concluido 16 acuerdos de complementación industrial entre los países de la ALALC y todos ellos se refieren a sectores industriales en los que tienen participación importante, generalmente mayoritaria, las corporaciones multinacionales. No sólo eso, sino que además, los gobiernos de dos o más países otorgan las reducciones arancelarias solicitadas por las empresas que participaron en las reuniones sectoriales en las cuales se toman acuerdos que normalmente son aceptados y suscritos por esos gobiernos. Pero las empresas no proponen la reducción de las tarifas aduaneras para luchar competitivamente. Eso está ya fuera de moda. Cada una de ellas va a producir, en un país, uno o varios de los productos favorecidos que la reducirían. Así, por detrás del acuerdo arancelario, que los gobiernos suscriben pensando que van a crear un mercado competitivo mayor o ampliado, se encuentran los acuerdos privados entre las compañías por medio de los cuales cada una de ellas especializa su fábrica, en cada país, en alguna línea de productos. La consecuencia es transparente; ni el gobierno ni el público del país respectivo saben como evoluciona su dependencia de los bienes externos que pueden ser de importancia estratégica o vital para el buen funcionamiento de su sistema nacional.

Queda demostrado así el gran interés que tanto el gobierno de los Estados Unidos, como las empresas multinacionales tienen porque la integración

139. Iani Constantino.- La crisis de la ALALC y las corporaciones transnacionales. Revista de Comercio Exterior. México. Vol. XXII, No. 12, diciembre de 1972. pág. 1122.

latinoamericana se sostenga y siga adelante. No obstante, la opinión de algunos autores de la región se expresa en el sentido de que la inversión extranjera es lo único que puede impulsar el proceso de integración y se lamentan de que en los últimos tiempos los gobiernos de América Latina han empezado a crear una serie de obstáculos a este tipo de inversiones. Así, -- Miguel S. Wionczek, que por un lado nos presenta una exposición bastante clara de los problemas que los mismos países latinoamericanos han interpuesto a la integración por otro, considera la animadversión contra las empresas multinacionales como otro obstáculo a la integración. Si realmente -- existe esa animadversión hacia las inversiones extranjeras representadas -- por las corporaciones multinacionales, debe considerarse como signo saludable que hace pensar que los gobiernos de este subcontinente están dando los primeros pasos tendientes a iniciar el desarrollo económico con verdadera independencia. De otra forma, se continuaría en el mismo estado de cosas, en el que la integración, ni marcha al nivel de ritmo deseado, ni los beneficios son de provecho propio. Cabe citar aquí lo que un norteamericano -- (George Ball) escribe:

"¿Cómo puede un gobierno nacional hacer un plan económico, con alguna seguridad si una Junta de directores, reunida a cinco mil millas de distancia, puede, por el cambio de sus patrones de compra y producción afectar de modo importante la vida económica del país?" (140)

Lo que si es desalentador y realmente nocivo para la integración entre los países más grandes de la región; así como las disputas por los "favores" del gran patrón, tal como lo señala Wionczek. Por tanto, lo que se requiere, y en lo cual se debe insistir, es la formación de un frente común a fin de que, con el concurso de esfuerzos, se pueda participar en igualdad de circunstancias en el actual sistema de relaciones económicas internacionales, representado por la presencia de grandes y bien organizados bloques de países.

140. Ianni Constantino. Ob. Cit. pág. 1126.

2.- AMERICA LATINA EN LAS CONFERENCIAS DE LA UNCTAD.

A.- ANTECEDENTES DE LA UNCTAD

El 19 de diciembre de 1961, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ESOSOC), declaró que los años de 1961-1970 habrían de constituir el "Decenio del Desarrollo". Esta resolución significaba que todos los países que formaban parte de las Naciones Unidas se comprometían a unificar sus esfuerzos para impulsar el desarrollo económico, en especial en los países más atrasados. En esa ocasión se fijó como meta un crecimiento global del 5% del PNB durante los diez años consecutivos, con lo cual se había de alcanzar un crecimiento total de 63%.

Lo que llevó a las Naciones Unidas a tomar tal decisión fue la notable posición de desventaja que los países subdesarrollados guardan dentro del conjunto de la economía mundial, así como las injustas condiciones prevalentes en el comercio exterior de estos países con los más evolucionados. Los ingresos en divisas de la mayoría de los subdesarrollados dependen de la exportación de productos básicos, que constituyen todavía unas cuatro quintas partes de su comercio de exportación. El continuo deterioro de los términos de intercambio, los bajos niveles de las tasas de desarrollo y el creciente aumento de la deuda pública en los países de Asia, África y América Latina, invitaba a la creación de algún tipo de mecanismos en el cual se discutieron exclusivamente cuestiones de comercio y desarrollo.

En la resolución por medio de la cual se establecía el primer Decenio del Desarrollo, se incluyó una solicitud al Secretario General de la ONU en el sentido de que auscultara la posibilidad de que en un tiempo razonable, se llevara a cabo "Una Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo".

Esta idea no tuvo muy buena acogida por parte de los países industrializados, quienes ya tenían su Acuerdo General sobre Aranceles de Aduanas y Comercio (GATT). No obstante, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas convocó la "Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo", cuyas siglas (UNCTAD) habían de utilizarse en lo sucesivo como referencia.

De esta manera, el 23 de marzo de 1964, dió principio en Ginebra, Suí-

za, la I Reunión de UNCTAD, después de tres períodos preliminares de sesiones que dejaron preparado el escenario.

Actualmente la UNCTAD está integrada por 140 miembros, divididos en -- cuatro grupos: Grupo A, formado por los países de África, Asia más Yugoslavia; Grupo B, formado por los países desarrollados de economía de mercado; Grupo C, integrados por las naciones latinoamericanas; y Grupo D, formado por los países socialistas de Europa Oriental.

A raíz de la I Conferencia se crea el Grupo de los 77, formado por los países de los grupos A y C. Este grupo no está institucionalizado y funciona informalmente.

La organización de la UNCTAD presenta las siguientes características: El órgano permanente es la Junta de Comercio y Desarrollo, formado por 55 Estados miembros. Se reúne dos veces al año y funciona con las siguientes comisiones: Manufacturas, Productos básicos, Comercio invisible y de financiación relacionada con el comercio; y Transporte Marítimo. También está la Secretaría General. Este cargo lo desempeña el venezolano Manuel Pérez Guerrero. Anteriormente estuvo en él Raúl Prebisch.

B.- AMERICA LATINA EN LA CONFERENCIA DE GINEBRA

A partir del momento en que las Naciones Unidas convocaron oficialmente a la Conferencia sobre Comercio y Desarrollo que habría de realizarse en Ginebra, los gobiernos latinoamericanos iniciaron los preparativos pertinentes a fin de organizar un frente común en dicha Conferencia. Para ello se encomendó a un grupo de técnicos gubernamentales la misión de estudiar los principales problemas de la región, con el objeto de formular recomendaciones que sirvieran de base para la elaboración de un acuerdo final. "Esta reunión empezó sus deliberaciones el 20 de enero de 1964 en la ciudad de -- Brasilia, y a su vez, tomaron como punto de partida un estudio elaborado (ex profesamente para esa reunión) por consultores de la CEPAL. En este estudio se presentó un análisis exhaustivo de los más graves problemas económicos de América Latina dentro del contexto internacional. En él se destaca el gradual decaimiento del nivel del comercio exterior a partir de la década de los cincuenta, hasta llegar a representar sólo el 6.5% de las exportaciones mundiales a principios de los años 60. El comercio con los Estados

Unidos que representaba el 35% de sus importaciones en 1948, bajó al 22% en el mismo período. Igualmente, la participación de América Latina en el comercio de la Comunidad Económica Europea, había descendido desde el 8 y 9 al 5.5%. Se hace notar también que el continuo deterioro de los precios -- disminuyó el valor de las exportaciones latinoamericanas per cápita de 58 dólares a que llegaba en 1930, a sólo 30 dólares en 1960-63. En fin, se hace una revisión detallada de la situación que prevalecía en las relaciones económicas internacionales de América Latina". (141)

Los técnicos gubernamentales reunidos en Brasilia concluyeron un documento en el cual se plantearon una serie de recomendaciones basadas en el estudio de la CEPAL, y en marzo de 1964 se presentó ante los representantes de los Gobiernos latinoamericanos, quienes en Alta Gracia, Argentina, elaboraron el documento final que habría de integrar las demandas que se presentarían ante la Primera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

a) La carta de Alta Gracia.

Como antes se dijo, en Alta Gracia, Argentina, se llevaron a cabo las reuniones entre los representantes gubernamentales de los países latinoamericanos que culminaron con la firma de la "Carta de Alta Gracia" el 8 de marzo de 1964.

Este documento constituye un verdadero suceso si se toma en cuenta que es la primera vez en la historia de América Latina en que los países sacrifican el interés particular a favor de una postura unificadora con vistas a formar un frente común.

La Carta de Alta Gracia representa la primera denuncia que se hace en forma conjunta de las injusticias que llevan implícitas las relaciones comerciales, financieras y de todo tipo que los países más fuertes han impuesto a Latinoamérica. En este documento se protesta por "... La estructura actual de comercio internacional que tiende a ampliar la brecha que separa los niveles de vida de las naciones al impedir a los que estas necesidades de crecimiento económico y al polarizar los conocimientos técnicos y elemen

141. Revista de Comercio Exterior. Enero de 1964, págs. 9 y 29.

tos de bienestar en los países que ya cuentan con altos niveles de ingresos". (142)

Igualmente se subraya que "... A los países industrializados beneficiarios del régimen vigente, cabe por tanto la responsabilidad principal en la solución de los defectos y contradicciones propias de ese sistema, contribuyendo a un cambio de la estructura actual del comercio para permitir así una distribución más equitativa de la riqueza, que fortalezca el ritmo de crecimiento de los países en desarrollo. Esta responsabilidad es de todos los países industrializados cualquiera que sea su régimen económico".

En lo referente a las demandas que los países latinoamericanos plantearon ante la Primera UNCTAD y que, por consiguiente, representaron la posición del bloque latinoamericano en esa conferencia, pueden anotarse como -- más importantes las siguientes:

La Conferencia debe establecer una nueva estructuración del comercio internacional y con este fin deberá:

"Formular los principios y las normas de operación que deberán regir el comercio internacional...; establecer bajo el patrocinio de las Naciones Unidas, procedimientos y mecanismos institucionales adecuados para asegurar el cumplimiento de las decisiones de la Conferencia...; pugna por una nueva estructuración del comercio internacional con base en un tratamiento preferencial, generalizado y no discriminatorio, en favor de todos los países en vías de desarrollo".

Los países latinoamericanos demandaban además, que "los países en vías de desarrollo no debían estar sujetos a reciprocidad por las concesiones o preferencias que les otorguen los países desarrollados, ni que tales preferencias se extiendan a otros países desarrollados".

Proponía también que los países en vías de desarrollo que se otorguen preferencias entre sí, no deben extenderla a los países desarrollados.

En resumen, este cuerpo de propuestas y demandas integraron la exigencia, de parte de los países latinoamericanos, de que se revisaron y modifi-

142. Carta de Alta Gracia. Revista de Comercio Exterior. México, marzo de 1954, pág. 162.

caron los conceptos tradicionales que rigen las relaciones económicas internacionales.

b) Acuerdos finales de la I UNCTAD

Durante el tiempo que duró la Primera Conferencia de la UNCTAD, los países asiáticos y africanos y formaron el entonces llamado Grupo de los Setenta y Cinco. Estos países unificaron sus demandas y sus esfuerzos con el objeto de presionar a los industrializados a que adoptaran medidas efectivas tendientes a hacer más equitativas las condiciones que rigen en el comercio y las relaciones económicas internacionales.

El Grupo de los Setenta y Cinco, concentró todos sus recursos en la tarea de comprometer a los países fuertes de occidente y del bloque soviético a que aceptaran las siguientes demandas:

1.- Abolir toda clase de obstáculos y restricciones que recaen sobre productos básicos de las regiones subdesarrolladas;

2.- Modificar radicalmente sus propias políticas agrícolas que no solamente limitan el acceso a sus mercados a los productos de las áreas en desarrollo, sino que crean fuertes competencias en escala mundial;

3.- Acordar un trato preferencial —no sujeto a reciprocidad a las importaciones de productos manufacturados y semimanufacturados provenientes de los países en vías de desarrollo;

4.- Ayudar a los países subdesarrollados a la resolución del problema de la salida de divisas por cuenta de invisibles (servicios financieros, -- transporte de mercancías, etc.), mediante medidas concretas, y

5.- Aumentar la ayuda económica en función de la esperada disminución de los gastos militares debido a la progresiva mejoría de las relaciones políticas entre Occidente y el Oriente".(143)

Desde luego, los países industrializados votaron en contra de estos requerimientos, de tal manera que en un momento se pensó que la Conferencia estaba destinada al fracaso debido a la inmovible actitud de los dos grupos de países.

143. Revista de Comercio Exterior.- La Conferencia de Ginebra. ¿Exito o Fracaso?. México, junio de 1964. pág. 381.

Al grupo latinoamericano se debió que aquello no terminara tal como empezó, ya que en las últimas reuniones propusieron una fórmula conciliatoria que fue aceptada por las dos partes en pugna. Por medio de esta fórmula se desistía de las demandas de acción inmediata y se aceptó que las mismas se fueran resolviendo en posteriores reuniones, a cambio de que los países industrializados aceptaran la creación de un organismo mundial sobre comercio y desarrollo que distaba con mucho al originalmente exigido.

De conformidad con esto, las propuestas latinoamericanas quedaron inscritas en el Acta final a manera de recomendaciones, las cuales resultaron bastante diluídas, tanto por los diferentes puntos de vista de los países africanos y asiáticos, como por la oposición de los países industrializados. Esas recomendaciones quedaron insertas en la segunda parte del acta final - en el orden siguiente: "Principios; problemas internacionales que plantean los productos básicos; comercio de manufacturas y semimanufacturas; financiación de la expansión del comercio internacional y fomento del comercio invisible de los países en desarrollo; disposiciones institucionales; problemas especiales y problemas de trabajo". (144)

Respecto a la propuesta de la creación de un organismo mundial sobre comercio y desarrollo la Conferencia hizo la recomendación a la Asamblea de las Naciones Unidas de que estableciera la Conferencia de las Naciones Unidas sobre comercio y desarrollo como órgano de la Asamblea General y que previera un procedimiento de conciliación.

C.- AMERICA LATINA EN LA CONFERENCIA DE NUEVA DELHI

"Sin duda alguna, el más notable triunfo para América Latina en la -- Primera Conferencia de la UNCTAD fue la acentuada participación que en forma conjunta y organizada realizaron todos los firmantes de la Carta de Alta Gracia. A raíz de esto, la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), que naciera en noviembre de 1963, precisamente con la finalidad de realizar los estudios preliminares de los problemas que América Latina -- habría de presentar ante la Conferencia de Ginebra, se consolidó como órga-

144. El Mercurio.- Primer Período de Sesiones de UNCTAD se realizó en Ginebra.- Santiago de Chile, 13 de abril de 1972.

no permanente de discusión y fue institucionalizado oficialmente el año de 1964, por medio de la Declaración de Lima". (145)

A partir de esa fecha la CECLA se convirtió en un amplio foro donde -- los países de la región se reúnen con el objeto de armonizar los diferentes criterios respecto a los problemas que les aquejan; así como el de unificar las políticas a seguir.

Después de su función la CECLA se reunió en Buenos Aires a principios de 1966 con el fin de perfeccionar su funcionamiento, quedando debidamente establecida en la Tercera Reunión celebrada en México, el mes de julio de ese mismo año. En esta reunión se dejaron sentadas las bases para que en lo sucesivo este organismo estudiara y decidiera la posición de Latinoamérica en los diversos foros internacionales.

De esta manera, la Cuarta Reunión de la CECLA efectuada del 25 al 30 de septiembre de 1967, en la Ciudad de Bogotá, se dedicó esencialmente a la revisión de los resultados de la primera UNCTAD y al estudio de las propuestas que el bloque latinoamericano habría de presentar en la Primera Reunión Ministerial del Grupo de los 77, la cual se llevaría a cabo en Argel en el mes de octubre del mismo año) con el propósito de unificar las demandas que plantearían los países subdesarrollados en la Conferencia de Nueva Delhi.

a) La Carta del Tequendama

"Carta del Tequendama" fue el nombre que se le dió al documento final que surgió de la Cuarta Reunión de la CECLA. En este documento quedaron integradas todas las aspiraciones de los países latinoamericanos, quienes con base a la experiencia de la Primera UNCTAD y de los escasos resultados de la misma, adoptaron una actitud objetiva e insistieron en sus demandas y en la ejecución de los acuerdos entonces tomados. Así, incluyendo en sus propuestas a todos los países del mundo subdesarrollado declararon: "Los países en desarrollo tomando en cuenta los trabajos realizados por los órganos de la Conferencia, desean, entre otros objetivos fundamentales, alcanzar -- con ocasión del segundo período de sesiones de la UNCTAD, acuerdos concre--

145. Petriccioli Gustavo.- La Unión de América Latina ante los PROBLEMAS DEL DESARROLLO. Revista de Economía. Vol. XXX, No. 10, Octubre de 1967, - - pág. 305.

tos con los países subdesarrollados, sobre cuestiones específicas".(146)

Se hacía referencia con esto a los débiles acuerdos tomados en el primer período de sesiones, en los cuales los países desarrollados lograron finalmente que las disposiciones quedaran establecidas en una terminología vaga y ambigua y con plazos de cumplimiento indefinidos.

Entre los diferentes asuntos tratados en la Carta del Tequendama sobre salen como más importantes las propuestas siguientes:

"Que se adopte un programa de liberalización arancelaria y no arancelaria para los productos básicos cuya exportación interesa a los países en desarrollo...; Que con base en los acuerdos de la I UNCTAD referentes al establecimiento de condiciones generales de libre acceso para productos primarios, los países en desarrollo insistirán en el cumplimiento de los acuerdos alcanzados en la misma ocasión en materia de eliminación de preferencias discriminatorias en perjuicio de países en desarrollo; ...libre acceso de las manufacturas y semimanufacturas originarias de los países en desarrollo a los países desarrollados, con la eliminación total e inmediata de aranceles y de toda restricción no arancelaria; ...que se dé cumplimiento a lo dispuesto en la I UNCTAD en cuanto a proporcionar recursos financieros a los países en desarrollo en una cantidad mínima neta que se aproxime lo más posible al 1% del producto bruto de los países desarrollados, aplicación de fletes promocionales tendientes a facilitar la exportación de productos manufacturados de los países en desarrollo, elaborados con sus materias primas; eliminación de las prácticas contrarias a los países en desarrollo en las conferencias marítimas y; expansión del comercio con los países de economía centralmente planificada".(147)

Como ya se dijo, este documento se presentaría en la Conferencia de Argel del Grupo de los 77, donde se discutiría junto con los presentados por los países africanos y asiáticos. Tal circunstancia motivó que el programa de acción latinoamericana quedara sensiblemente desfigurada, en virtud de que la necesidad de formar un frente común a la conciliación de las diferentes posiciones. "Esta cambio de enfoque redujo las posibilidades de

146. Carta del Tequendama.- Revista de Economía. México, octubre de 1967, -- pág. 304.

147. Carta del Tequendama.- Ob. Cit.

negociación en Nueva Delhi, porque en lugar de concentrar nuestros planteamientos ante los países industrializados en asuntos concretos, negociables, le dió al nuevo documento (Carta de Argel) el carácter de un manifiesto general, difícil de ser usado como base de negociaciones específicas". (148)

b) Acuerdos finales de la II UNCTAD.

La Conferencia de Nueva Delhi se desarrolló en un momento en que los países industrializados se preocupaban más por los problemas políticos y económicos, como la intensificación de la guerra de Vietnam y la crisis internacional del oro, que por lo que acontecía dentro del seno de la UNCTAD. Además, la mayoría de los representantes de los países subdesarrollados en lugar de que llevaran al terreno de las negociaciones, lo dedicaron a la exposición de largas e insustanciales piezas oratorias. Esto desde luego que afectó tanto la calidad como la cantidad de acuerdos tomados, de lo cual los países industrializados no se mostraron muy enfadados.

En el campo de la "ayuda" económica a los países subdesarrollados, los logros obtenidos consistentes en el compromiso de parte de los países industrializados a dedicar el 1% de su producto nacional bruto, carecen de importancia, ya que estos últimos países se negaron a fijar la fecha de aplicación de este compromiso. Unos proponían como límite el año de 1972, (Francia), otros 1975 y la mayoría, especialmente Estados Unidos se pronunciaban por cumplir ese compromiso "cuando su situación económica lo permitiera". (149)

En cuanto al acceso preferencial de manufacturas y semimanufacturas originarias de los países subdesarrollados a los países industrializados, se logró la aprobación de un documento en el que se enumeran una serie de exportaciones de los países en "proceso de desarrollo". Sin embargo, tampoco este documento establece la fecha concreta de la entrada en vigor del régimen de preferencias, y como en el caso anterior, fueron los Estados Unidos los que se opusieron a la fijación de fechas.

148. García Reynoso Plácido.- Revista de Economía. México, Julio de 1968. -- Vol. XXXI, No. 7. pág. 211.

149. El Balance de la II UNCTAD. Revista de Comercio Exterior. México abril 1968. Vol. XVIII, No. 4, pág. 288.

Los logros obtenidos respecto a los productos básicos fueron también - demasiado limitados. Los países desarrollados aceptaron realizar conferencias ese mismo año sobre la estabilización de los precios del cacao y el -- azúcar. Prometieron también "considerar con simpatía" las relaciones de -- los países gravemente afectados por la competencia de los productos sucedáneos como las fibras sintéticas y el hule. Por otro lado se negaron a iniciar cualquier acción tendiente a la estabilización del comercio de materias primas.

Finalmente, destacan acuerdos en lo referente a los fletes marítimos, turismo y tarifas de seguros y reaseguros. "Los países avanzados aceptaron cooperar, dentro y fuera de la UNCTAD, en lo que se refiere a la revisión y ajuste de los fletes marítimos; la fijación de fletes especiales para las exportaciones no tradicionales de los países en desarrollo; la participación de las empresas navieras de los países miembros del Grupo de los 77 en las llamadas "conferencias marítimas internacionales"; la rebaja de las tarifas aéreas; el fomento del turismo hacia los países en desarrollo, y la revisión de las tarifas de seguros y reaseguros".

D.- AMERICA LATINA EN LA CONFERENCIA DE SANTIAGO.

Al aproximarse la fecha de la realización de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, los países del mundo subdesarrollado daban muestras de un justificado desarrollo respecto al poco empeño que los grandes países ponían en el cumplimiento de los objetivos -- formulados en la Primera y Segunda Conferencia de la UNCTAD.

"Por ejemplo, en lo referente a la "ayuda" al desarrollo, los niveles alcanzados habían sido mucho menores a lo establecido desde la Primera Conferencia, o sea, el 1% del producto nacional de los países industrializados. El comercio exterior de los países subdesarrollados siguió declinando y había pasado del 21.3% del total del comercio mundial en 1960, al 17.6% en -- 1970. El sistema de preferencia para las exportaciones originarias de los países atrasados propuesto en Nueva Delhi tampoco llegó a cristalizar". (150)

150. Documento final de la Segunda Reunión Ministerial del Grupo de los 77. Suplemento de la Revista de Comercio Exterior. - Diciembre de 1971.

"Ante tales evidencias la misma Organización de las Naciones Unidas tuvo que expresar su preocupación "por no haberse cumplido, salvo algunas excepciones, los compromisos asumidos en las Conferencias I y II de UNCTAD". (151)

No obstante, una nueva oportunidad para reiterar las demandas de los países subdesarrollados habría de presentarse en Santiago de Chile, donde tendrfa lugar el tercer período de sesiones de la UNCTAD.

Las Naciones de América Latina, al igual que las veces anteriores, iniciaron los estudios tendientes a preparar la agenda con base a la cual habrían de conformar su posición en las negociaciones de Santiago de Chile. Estos preparativos tuvieron su culminación en la XII Reunión de la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana (CECLA), que tuvo lugar en Lima, Perú, del 18 al 27 de octubre de 1971.

a) El Acuerdo de Lima.

Como resultado de la XII Reunión de la CECLA surgió el "Acuerdo de Lima", en el cual los países latinoamericanos establecieron sus puntos de vista que habrían de ser discutidos en la Segunda Reunión de Ministros del Grupo de los 77 (compuesto, en realidad, por 96 países), que tendrfa lugar en esa misma ciudad, del 28 de octubre al 7 de noviembre de 1971.

Mediante el Acuerdo de Lima, América Latina reclama también el cumplimiento de las disposiciones de las Conferencias de Ginebra y Nueva Delhi e impulsa a los países industrializados a cumplir con tales compromisos. "Los países en desarrollo reiteran los objetivos enunciados en la Carta de Argel que no han sido alcanzados sino en mínima parte. Urgen a los países desarrollados a cumplir los compromisos que han contraído en la estrategia internacional de desarrollo, dentro de los plazos en ella indicados, incluso los que se refieren a la atención de los problemas especiales en los países de menor desarrollo económico relativo". (152)

151. El Mercurio.- La cooperación económica Internacional y la UNCTAD, Santiago de Chile, 13 de abril de 1972.

152. Acuerdo de Lima.- Suplemento de la Revista de Comercio Exterior. México, noviembre 1971, pág. 30.

"En este documento se presenta una breve descripción de la situación económica del mundo subdesarrollado y se invita a la comunidad internacional a "enfrentar el problema del subdesarrollo con un nuevo espíritu y con un nuevo sentido de urgencia". (153)

Dentro del gran número de propuestas, demandas y recomendaciones que se presentan, destacan por su importancia los que a continuación se transcriben y que en su mayoría son reiteraciones de anteriores planteamientos:

Los países de América Latina señalan la necesidad de establecer una nueva división Internacional del trabajo, lo cual requiere cambios en las estructuras productivas, tanto en los países desarrollados, como en los países en desarrollo...; reclaman el establecimiento de un nuevo orden monetario internacional...; ejecución de medidas concretas para promover la transferencia de tecnología a los países en desarrollo...; la consecución durante 1972, del objetivo de transferencia del monto mínimo del 1% del Producto Nacional Bruto de los países desarrollados...; insta a los países desarrollados a que (no tomen) medidas... que incentiven la producción de sintéticos y sucedáneos... eliminación de las medidas arancelarias y no arancelarias, sobre los productos naturales...; adopción de un procedimiento permanente de revisión, evaluación y ejecución relacionado con el cumplimiento de las medidas de política de la estrategia Internacional de Desarrollo...; abolir todas las barreras no arancelarias que afectan a las exportaciones de manufacturas y semimanufacturas de los países en desarrollo; participación de los países subdesarrollados en la reforma del sistema monetario internacional.

En la Conferencia del Grupo de los 77 estas resoluciones fueron enfrentadas a las de los grupos asiáticos y africanos y con los acuerdos tomados se integró la "Declaración de Lima", que fue el documento con el cual el mundo subdesarrollado acudió a Santiago de Chile.

Desde luego que antes de llegar a la firma de la Declaración de Lima, los tres grupos regionales tuvieron que dirimir profundas diferencias motivadas especialmente por el conflicto de intereses entre los países "en desarrollo" y los de menor desarrollo relativo, así como por sus diversas alian-

153. Ibid. pág. 206.

zas económicas con una o más de las naciones industrializadas.

En este documento se urge a la comunidad internacional a que "utilice el mecanismo internacional para lograr una transformación del orden económico mundial, particularmente en la esfera del comercio, las finanzas, el comercio invisible y la tecnología".

El Grupo de los 77 propugnan por el logro de una división internacional del trabajo más racional realizado mediante los necesarios reajustes -- estructurales en las economías de los países desarrollados". (154)

Recomiendan también "la implantación por la comunidad internacional, - del programa de medidas especiales a favor de los países en desarrollo y de menor desarrollo relativo". Condenan, además, "el mantenimiento de ciertas tendencias indeseables y de políticas como la carrera armamentista, el colonialismo, la discriminación racial, el apartheid y la ocupación de los territorios de otros Estados, y en general toda dependencia que, en cualquier forma, pueda contribuir al subdesarrollo económico y social".

b) Acuerdos finales de la III UNCTAD.

La Tercera UNCTAD, celebrada en Santiago de Chile se desarrolló bajo los mismos signos que las dos anteriores. Los representantes de los países subdesarrollados volvieron a mostrar sus expresiones de desaliento al ver que el final de las sesiones se acercaba sin que se hubieran establecido o adoptado medidas efectivas en favor de cooperación económica internacional. Por su parte, los países industrializados, quienes durante toda la Conferencia se dedicaron a bloquear e impedir la negociación de asuntos de real importancia, parecían estar satisfechos de que aquello terminara para regresar a casa.

En los últimos días de la Conferencia se aprobaron las siguientes resoluciones, las cuales quedaron incluidas dentro del acta a manera de recomendaciones, habiendo sido el voto mayoritario de los países subdesarrollados lo que hizo posible su consideración, ya que los países evolucionados siempre votaron en contra o cuando más se abstuvieron de hacerlo.

¹⁵⁴. Declaración de Lima. - Suplemento de la Revista de Comercio Exterior. México, diciembre de 1971. pág. 7.

"a) La iniciativa mexicana sobre una Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados; b) el programa de medidas especiales en favor de los países de menor desarrollo relativos; c) la cuestión de la reforma del sistema monetario internacional y de la vinculación entre los derechos especiales de giro y la asistencia financiera al desarrollo; d) el Código de Comportamiento de las conferencias marítimas; e) la cuestión del acceso a los mercados y las políticas de precios de los productos básicos; f) el problema de las prácticas comerciales restrictivas y del acceso preferencial ampliado de las manufacturas de los países en desarrollo a los países de altos ingresos; g) la cuestión del volumen y condiciones de ayuda financiera al sector subdesarrollado de la economía mundial; y h) los problemas de la transmisión de tecnología a los países pobres, el fomento del turismo como medio adicional de captación de ingresos de divisas no reembolsables, y el planteamiento de las necesidades de una nueva organización internacional de comercio". (155)

Sin embargo, como antes se dijo, éstos no son más que recomendaciones que no obligan en nada a los países desarrollados; y representan acuerdos -- que, cuando más, sólo comprometen a estos países a que en una fecha posterior se sigan tratando. Los temas importantes, en los cuales los países -- subdesarrollados pusieron todo su esfuerzo por llegar a negociaciones concretas, fueron sistemáticamente obstruidos; aún en la propuesta mexicana sobre la Carta de los Deberes y Derechos Económicos de los Estados, que fue -- posiblemente la que más votos obtuvo. (90 a favor ninguno en contra y 10 -- abstenciones) los países más desarrollados de occidente se abstuvieron, lo cual pone de manifiesto la franca oposición de estos países de aceptar reglas de obligación en sus relaciones con los más pobres.

En problemas tales como los productos básicos, como son los artículos agrícolas de exportación, al igual que los minerales que son de gran importancia para los países subdesarrollados no se experimentó ningún avance. -- Tampoco se dieron resultados en el problema de la estabilización de los precios de las materias primas al no establecerse ningún acuerdo.

155. Revista de Comercio Exterior. - La III UNCTAD. Una apreciación preliminar. México, mayo 1972. pág. 390.

Aún cuando los países subdesarrollados insistieron en la discusión de las preferencias arancelarias a las cuales se habían comprometido los países desarrollados desde anteriores conferencias, estos últimos países no aceptaron ningún compromiso.

La ausencia de fechas fijas para cumplir con lo acordado en cuestiones de "ayuda" financiera también libra de responsabilidad a los mayores países.

Resumiendo, la UNCTAD sólo fue una vez más la gran caja de resonancia de las demandas del mundo subdesarrollado. Y nuevamente ha sido señalado - esto como "el gran triunfo" de los países subdesarrollados. Sin embargo, - debe de recordarse que la UNCTAD no fue creada sólo para plantear problemas. Entre los principales objetivos propuestos a alcanzar mediante la UNCTAD se encuentran los de "fomentar el comercio internacional con miras de acelerar el desarrollo económico; modificar el actual régimen de comercio internacional con miras a acelerar el desarrollo económico; modificar el actual régimen de comercio internacional para ponerlo al servicio del desenvolvimiento de los países en desarrollo; "... conseguir para las exportaciones de los países en desarrollo precios remunerados, equitativos y estables y mejorar su acceso a los mercados industrializados..." (156) Y muchos otros más que hablan de acciones concretas y no sólo de que la UNCTAD es el "máximo foro internacional de discusión de los problemas económicos del mundo".

Existen varias causas que motivaron el escaso camino recorrido por la UNCTAD en la consecución de sus objetivos.

En primer lugar, destaca la carencia de una verdadera voluntad política, de parte de los países desarrollados, de cumplir con los compromisos contraídos.

Por otro lado, "la falta de acuerdos sobre plazos y fechas límites para la concreción de ciertos puntos contraídos en las diferentes resoluciones y recomendaciones; la ausencia de una política internacional de precios, las políticas agrícolas de los países desarrollados altamente proteccionistas. Igualmente, no existen procedimientos adecuados para la revisión

156. El Mercurio.- UNCTAD. Principales Objetivos. Santiago de Chile. 13 de abril de 1972.

y evolución periódica y sistemática de los avances logrados en el cumplimiento de las resoluciones". (157)

El principal de los factores señalados como determinantes de los escasos resultados de la UNCTAD es sin duda el primero, es decir, la falta de voluntad para cumplir los compromisos de parte de los países ricos. Y es que no puede ser de otra manera. Durante todo este trabajo se ha tratado de demostrar que los países desarrollados lo menos que desean es que se den cambios en el actual sistema de relaciones económicas internacionales; al contrario, hacen todo lo posible por perpetuar esa situación de explotación y dependencia. Lo más que hacen, a veces, es conceder mínimas reformas que no afecten sustancialmente el statu quo vigente y sólo en aquellos casos en que consideran que una actitud inflexible puede poner en peligro el sistema. A eso se debe precisamente la participación de las grandes potencias en conferencias como la UNCTAD.

La no aceptación de la creación de este organismo así como la no participación, indudablemente hubiera causado una profunda irritación entre los países subdesarrollados que probablemente hubiera puesto en peligro sus intereses (que son muchos) en los territorios de estos países.

Por estos motivos los países subdesarrollados deben buscar la solución de sus problemas en sí mismos y no esperar que las grandes potencias, estén dispuestas a cooperar en esa tarea. 12 años de vanos intentos por encontrar comunicación entre naciones poderosas y subdesarrolladas dentro de la UNCTAD, son resultado de que los dos grupos de países hablen y defiendan intereses diametralmente opuestos.

Sin embargo, no se entiende que aquí se objeta el carácter positivo de la UNCTAD. No, lo que se quiere es hacer notar (lo que ya muchos han hecho) que hasta la fecha los países subdesarrollados a pesar del aparente bloque unido que presentan en el seno de la UNCTAD, la amplia gama de intereses particulares obstruye y anula las perspectivas de un verdadero frente común que, de existir, no sólo se elaborarían "pliegos de peticiones" para presentarlos ante la buena voluntad de los países industrializados, sino --

157. El Mercurio.- UNCTAD. Principales objetivos. Santiago de Chile, 13 de abril de 1972.

que se elaborarían también planes de acción específicos en los cuales se prevería la actitud que se debe de tomar en caso de que las demandas sean desoídas o soslayadas con el simple argumento de que "serán estudiadas con simpatía".

La UNCTAD es el foro apropiado no sólo para plantear problemas, sino para exigir su solución y la implantación de un sistema de relaciones económicas más justo, y para exponer ante la opinión pública mundial las medidas que se adoptarán en caso de no ser escuchados. Esto desde luego, implicaría sacrificios, pero si un solo país soportó las consecuencias, como Cuba, después Chile y luego Perú, con mayor razón la unión de todos los países -- subdesarrollados.

El innegable fracaso del primer Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo corresponde esencialmente al mínimo interés de los países avanzados. Pero es necesario reconocer que la ausencia de medidas efectivas de parte de los países en desarrollo por provocar cambios concretos en la situación imperante también ha sido determinante. Estos países tampoco han hecho mucho por realizar modificaciones tendientes a romper los lazos de dependencia. Los gobiernos latinoamericanos que en los últimos tiempos se -- han caracterizado por sus declaraciones impregnadas de rebeldía ante el colonialismo y el imperialismo son incapaces siquiera de intentar cambios en las estructuras económicas y sociales dentro de sus propios países, muchas de las veces porque ellos mismos pertenecen a los grupos que explotan y mantienen marginadas a las grandes masas de sus pueblos.

Es urgente realizar modificaciones tanto en la estructura de las relaciones económicas internacionales, como en los sistemas de vida y de producción de los pueblos subdesarrollados.

Mientras no se realicen tales modificaciones, y no se fomente una verdadera conciencia de independencia económica y de desarrollo económico con justicia social, las cosas seguirán esencialmente como están y los logros -- superficiales que se alcancen mediante la actitud "magnánima" de los países poderosos, sólo demostrarán la incapacidad y el falso deseo de llegar a hacer nuestra propia historia.

3.- DECLARACIONES OFICIALES DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANA

En los últimos años de la década de los sesenta los países latinoamericanos efectuaron varias reuniones tendientes a uniformar las políticas de acción respecto a las grandes potencias industriales de Occidente, en especial frente a los Estados Unidos y la Comunidad Económica Europea. Esta actitud fue motivada por el incumplimiento de los compromisos contraídos por estos países en diferentes acuerdos comerciales y políticos concertados con América Latina.

La celebración de tales reuniones condujeron a la firma del "Consenso Latinoamericano de Viña del Mar", en mayo de 1969 y la "Declaración de Buenos Aires", en julio de 1970.

A.- EL CONSENSO DE VIÑA DEL MAR

Con la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1948 quedó establecido oficialmente el primer convenio entre América Latina y los Estados Unidos, referente a sus relaciones económicas y políticas. A partir de entonces se han realizado varios intentos de revisión de esas relaciones con vista, en cada ocasión, de mejorar la situación de los países latinoamericanos. Con ese objeto fue creada la Alianza para el Progreso (ALPRO) en 1961. Luego, en 1963, el CIES encomendó a los expresidentes Lleras Camargo y Kubitschek la elaboración de sendos trabajos en los cuales se analizarían las debilidades de la Alianza, proponiéndose fórmulas a fin de mejorarla. Posteriormente, en 1967, se concretó un nuevo acuerdo entre los países latinoamericanos y los Estados Unidos mediante la "Declaración de los Presidentes de América", de Punta del Este.

Como se hace notar, en todos estos acuerdos han participado en forma conjunta los países latinoamericanos y los Estados Unidos. Sin embargo, en 1969, en vista de que el poderoso país del norte no ponía en práctica ninguna acción que modificara en algo el sistema de relaciones económicas prevaliente, se tomó la decisión de organizar un frente común latinoamericano ante el gobierno de los Estados Unidos, en función de ejercer algún tipo de presión.

A este fin estuvieron dedicadas las reuniones celebradas por la Comisión Especial de Coordinación Latinoamericana, durante los meses de marzo y

mayo de 1969 en Santiago de Chile. La CECLA sesionó en tres ocasiones, dos a nivel de expertos y una a nivel ministerial.

El período de sesiones a nivel ministerial de la CECLA se llevó a cabo del 15 al 17 de mayo, en el balneario chileno de Viña del Mar. En esa ocasión varios gobiernos latinoamericanos, como Chile, Perú y el Ecuador, se pronunciaban por una actitud más libre y enérgica ante los Estados Unidos, proponiendo que se exigieran soluciones efectivas e inmediatas. Por su parte, Brasil presentó un anteproyecto con un inventario de todos los compromisos políticos contraídos por los Estados Unidos en los últimos 20 años. "muchos de los cuales permanecen hasta la fecha en calidad de letra muerta". (158). Desde luego, fue rechazado ese anteproyecto, ya que según la opinión del representante de Argentina, las aspiraciones de América Latina "deben reflejarse en conceptos que no impliquen renunciamientos de sus principios esenciales, pero deben ser formulados empleando una estrategia que facilite el diálogo creativo".

Las conversaciones se llevaron a cabo en un ambiente polémico protagonizado por dos grupos bien definidos; los que defendían una actitud enérgica e inflexible, encabezados por Chile, Perú y el Ecuador, y los que proponían una posición moderada y flexible, representada por Argentina, México y Brasil, quienes terminaron por imponer sus puntos de vista.

Al documento final se le dió el nombre de "Consenso Latinoamericano de Viña del Mar" y en él los países latinoamericanos le recuerdan a los Estados Unidos los distintos convenios contraídos y de las obligaciones en ellos establecidas. "Esas obligaciones y programas, dicen, no han tenido, hasta ahora, adecuado cumplimiento y atención". (159)

Se hace notar también que "la brecha económica y científico-tecnológica entre el mundo en desarrollo y las naciones desarrolladas, ha crecido y sigue creciendo y los obstáculos externos que frenan el rápido crecimiento económico de los países latinoamericanos no sólo no han sido removidos, sino que tienden a aumentar".

158. Revista de Comercio Exterior. CECLA. Como llegar a un consenso. México. Vol. XIX. No. 6, Junio de 1969. Pág. 441.

159. Consenso Latinoamericano de Viña del Mar. Ob. Cit. Pág. 321.

Se señala, además, que los obstáculos externos al crecimiento económico de la región se presentan con mayor intensidad en las restricciones arancelarias y no arancelarias que impiden el acceso a los grandes mercados mundiales; el deterioro progresivo del volumen de la asistencia financiera internacional; las perturbaciones derivadas del funcionamiento del sistema monetario internacional, en las condiciones del transporte marítimo, que encadenan el comercio exterior de América Latina, y en las dificultades para la transformación de la tecnología moderna y los países de la región.

Al leer el texto del documento del Consenso Latinoamericano de Viña del Mar se nota una actitud que podría calificarse de contradictoria y que se asemeja mucho a lo que el representante de Chile expresó en la reunión a nivel de expertos al referirse a la posición que América Latina debía adoptar frente a Estados Unidos: "no debemos ser pacatos, decía, comprometidos, pequeños, tímidos y entreguistas... No veo porque habríamos de manifestar nuestras ideas previamente amoldadas, encajonadas o disminuídas a lo -- que nosotros estimáremos que los oídos de Estados Unidos pueden escuchar".

(160) Por un lado, se "exige (en el documento final) el cumplimiento de -- los compromisos generales incluídos en la Carta de la Organización de los -- Estados Americanos y en el Convenio de Bogotá; en el Acta de Bogotá, en la Carta de Punta del Este, y en el Acta Económica y Social de Río de Janeiro, en el Protocolo de Buenos Aires y en la Declaración de los Presidentes de -- América". Empero, en párrafos posteriores del mismo documento se aprecia -- un notable cambio que dista mucho de la exigencia antes transcrita: "Basados en estos planteamientos, principios y afirmaciones, los países latino-- americanos al proponer conjuntamente un diálogo con Estados Unidos de América deciden TRANSMITIRLE sus principales aspiraciones respecto al comercio -- internacional, transportes, financiamiento, inversiones invisibles, desarrollo científico y tecnología, cooperación técnica y desarrollo social, con -- vistas a lograr, a través de las acciones y negociaciones correspondientes, un avance en la cooperación interamericana".

En general, éste es el tono y el lenguaje que se utiliza al plantear --

160. Revista de Comercio Exterior, México, Vol. XIX, No. 6, Junio 1969. Pág. 422.

los diferentes problemas que incluye el documento y que en síntesis se refieren a:

a) Comercio: "Desarrollar esfuerzos conjuntos para la eliminación... de las preferencias discriminatorias que perjudican la colocación de los productos básicos latinoamericanos".

b) Transportes: "Evitar al máximo posible que el incremento de los costos operativos que se produzcan fuera del área latinoamericana, se refleje en aumentos de los fletes marítimos".

c) Financiamiento, inversiones invisibles: "Constituir una transferencia real y otorgarse de acuerdo con las políticas y planes nacionales de desarrollo".

d) Desarrollo social: Reiterar que: "Su desarrollo económico (el de los países latinoamericanos) debe conducir a una efectividad transformación social, cuyos objetivos básicos deben ser, mejorar substancialmente las condiciones de vida de la población".

e) Cooperación técnica: "La cooperación técnica debe dirigirse al apoyo y complementación de los programas nacionales de cada país y organismos encargados de su ejecución y no a la sustitución de los mismos".

f) Desarrollo científico y tecnológico: "... Estados Unidos de América deberían: apoyar a los países latinoamericanos en materia de ciencia y tecnología canalizando su cooperación en función de las metas y prioridades fijados por éstos y a través de los organismos nacionales y regionales que correspondan".

El documento fue aprobado por unanimidad en la sesión del 16 de mayo y se acordó que el presidente de la CECLA, Gabriel Valdez, lo presentara ante el presidente de los Estados Unidos, en compañía de todos los embajadores latinoamericanos acreditados en ese país.

La entrevista se realizó el 11 de junio de 1969 y a juzgar por los resultados realmente no puede decirse que la declaración conjunta haya cambiado en algo la actitud de los Estados Unidos para con América Latina. El presidente Nixon contestó en forma general diciendo que la ayuda al desarrollo económico de América Latina corresponde principalmente a la inversión extranjera, con lo cual sugería que los países latinoamericanos debían de dar todo tipo de facilidades a los inversionistas norteamericanos, a fin de

"acelerar" el desarrollo de la región.

Esto en realidad sólo viene a ratificar que lo único que le importa a los Estados Unidos es la defensa de sus propios intereses representados por las grandes empresas transnacionales colocadas estratégicamente a todo lo largo del territorio latinoamericano. Por otro lado, queda manifiesto también la poca eficacia que las acciones conjuntas tienen cuando no existe la esencia de un verdadero "consenso" de intereses y, en consecuencia, algún tipo de medidas que presenten nuevas alternativas en el caso de que las solicitudes no sean aceptadas.

B.- LA DECLARACION DE BUENOS AIRES

"Declaración de Buenos Aires, es el nombre que se le dió al documento suscrito en la reunión ministerial de la CECLA, celebrada a fines de julio de 1970, en la capital de Argentina. Los países latinoamericanos se reunieron en esa ocasión con el objeto de definir una posición en las relaciones comerciales con la Comunidad Económica Europea (CEE).

"Los antecedentes de esas relaciones se encuentran en la primera reunión de contacto llevada a cabo en julio de 1963 por los embajadores latinoamericanos acreditados ante las naciones que formaban la Comunidad. En ese encuentro, los jefes de misión presentaron un memorándum, en el cual se planteaban los principales problemas ocasionados por la evolución de la CEE. Se hacía referencia en forma especial a cuatro categorías de productos: Tropicales: de zona templada; materias primas y combustibles; manufacturas y semimanufacturas. Se solicitaba, además, un intercambio de información permanente para buscar soluciones en forma conjunta y para promover la asistencia técnica y financiera".(161)

En noviembre de 1964, la CEE expresa oficialmente su deseo de celebrar reuniones entre los dos sectores, con el objeto de estudiar los problemas anteriormente presentados y de revisar el sistema de relaciones prevalentes.

161. Dávila Gómez Palacio Roberto.- La comunidad Económica Europea y el Comercio con América Latina. Revista de Economía, México, marzo 1969. --- Pág. 77.

Los representantes latinoamericanos aprovechan la oportunidad para -- reiterar los problemas señalados en julio de 1963 y para agregar a la lista de productos uno más, el de productos del mar.

A partir de mayo de 1965, se entra de lleno a una etapa de intensa actividad en la discusión de los diferentes puntos de vista presentados por los dos grupos, buscando siempre el establecimiento de fórmulas que evitaran un deterioro en sus relaciones. Sin embargo, es necesario anotar que estas -- conversaciones nunca tuvieron el carácter de negociaciones y que, sólo se perseguían el crear conciencia de los efectos negativos que la creación de la CEE había traído consigo en el comercio de América Latina con las seis naciones que formaban la Comunidad. Por tanto la realización de tales reuniones no derivaron en compromisos u obligaciones de ningún tipo.

No obstante, en octubre de 1959, el Consejo de Ministros de la CEE -- "adoptó una declaración en la que manifestaba comprender la gran importancia política y económica que representa el desarrollo de buenas relaciones entre la Comunidad y los países latinoamericanos, e Instruía al Comité Permanente, formado por delegados gubernamentales con sede en Bruselas para -- que estudiara y propusiera los instrumentos adecuados a la consecución del objetivo así definido".(162)

Los países latinoamericanos consideraron que éste era el momento oportuno para entrar en negociaciones concretas con la CEE y llegar a un acuerdo común en el terreno de las relaciones económicas y comerciales. Por tal motivo, Argentina realizó las primeras consultas con los demás gobiernos latinoamericanos para celebrar una reunión extraordinaria en la cual se fijará una política regional común frente a la CEE.

La reunión tuvo lugar en Buenos Aires, a finales de julio de 1979. La comisión Especial de Coordinación Latinoamericana fue la encargada de preparar los trabajos en un período de sesiones preliminares celebrado a nivel -- de expertos.

La "Declaración de Buenos Aires" surge de la reunión de la CECLA a ni-

162. Revista de Comercio Exterior. Inicio de una nueva etapa entre América -- Latina y la CEE. México, Vol. XX, No. 11, Noviembre 1970. Pág. 890.

vel ministerial. En este documento se hace notar la preocupación de los países latinoamericanos por "el debilitamiento progresivo de los tradicionales lazos existentes entre las dos áreas".(163). Por tal motivo, se propone "al Consejo de Ministros de las Comunidades Europeas, algunos lineamientos de acción conjunta que conduzcan hacia una nueva política de cooperación y así contrarrestar las tendencias que vienen contribuyendo al paulatino distanciamiento entre las dos regiones".

Los lineamientos propuestos se refieren concretamente al establecimiento de un sistema de cooperación que conduzca al fortalecimiento de las relaciones recíprocas; celebrar cuanto antes una reunión a nivel ministerial; - iniciar a la máxima brevedad conversaciones preparatorias entre los representantes de los países latinoamericanos, de los seis países europeos y miembros de la Comisión.

Las peticiones que se plantean están dirigidas a lograr ciertos beneficios en los aspectos:

Comerciales.- "Mejoramiento de las condiciones de acceso y de comercialización de los productos básicos y de las manufacturas y semimanufacturas originarias de América Latina";

Financieros.- "Nuevas modalidades para operaciones de financiamiento referidos al desarrollo de América Latina, que aseguran el tratamiento favorables";

Científicos y Tecnológicos.- "Colaboración para el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica de América Latina, y"

Preferencias arancelarias.- "El pronto establecimiento del sistema de preferencias generales no recíproco y no discriminatorio, para los productos manufacturados y semimanufacturados procedentes de países en desarrollo".

4.- LAS RELACIONES ECONOMICAS IMPULSADAS POR OTROS ORGANISMOS INTERNACIONALES.

La Internacional de los mercados, por la vía de su principal agente, los organismos internacionales contribuye para darle un nuevo cauce al pro-

163. Declaración de Buenos Aires.- Revista de Comercio Exterior. México, Vol. XX, No. 8. Agosto de 1970. Pág. 617.

ceso crítico de la economía en todo el mundo, principalmente en los países latinoamericanos uno de esos organismos es la Naviera Multinacional del Caribe (NAMUCAR) y que así como éste, han servido como vehículo del intercambio comercial.

A.- NAVIERA MULTINACIONAL DEL CARIBE, ACUERDO DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA NAVIERA MULTINACIONAL DEL CARIBE, S.A. (NAMUCAR).

En San José de Costa Rica, se celebró un acuerdo de Constitución de la Empresa Naviera Multinacional del Caribe, S.A.; que en seguida se inserta:

La NAMUCAR fue constituida "el 10. de Diciembre de 1975, la sede para que se llevaran a cabo fue San José de Costa Rica, la Empresa Naviera Multinacional del Caribe, (NAMUCAR) se integró con los siguientes miembros, Costa Rica, Cuba, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá y Venezuela. Sus operaciones se iniciaron con cinco buques. Hasta 1975 la carga y el transporte de mercancías entre las naciones que rodean el Mar Caribe estaban controladas por empresas navieras Transnacionales el (88%), y sólo el 12% se transportaba en buques pertenecientes a los países de la zona". (164)

ACUERDOS DE CONSTITUCION DE LA EMPRESA NAVIERA MULTINACIONAL DEL CARIBE, S.A.

"Nosotros, los abajo firmantes, Representantes Plenipotenciarios ante la Conferencia Constitutiva de la Empresa Naviera Multinacional del Caribe, celebrada en San José de Costa Rica del 26 al 28 de mayo de 1975:

Visto el informe de la Comisión Permanente de Coordinación constitutiva por mandato de la Conferencia Preparatoria para la creación de una Empresa Naviera Multinacional del Caribe, celebrada en la Ciudad de México del 14 al 16 de abril de 1975;

Oídos y tomados en cuenta los proyectos de enmiendas y sugerencias de las diferentes delegaciones acreditadas ante esta Conferencia Constitutiva;

Vistos e Intercambiados nuestros respectivos Plenos Poderes y encontrados en buena y debida forma hemos decidido y convenido en solemne compromiso lo siguiente:

¹⁶⁴ Enciclopedia Mundial de Relaciones Internacionales y Naciones Unidas. MADRID 15 de agosto de 1976. ED. del FCE. MEX. Pág. 1885.

Constituir la Empresa Naviera Multinacional del Caribe como instrumento de desarrollo económico y social de la región;

Las comunicaciones marítimas estables serán un importante instrumento para estrechar los lazos que geográfica e históricamente unen a las naciones situadas en el Caribe;

Un transporte marítimo entre nuestros países, operado con criterios de servicio y eficacia, que abrirá mayores posibilidades de intercambio comercial y consecuentemente, constituirá un avance para que la integración económica de nuestras naciones pueda ser una realidad.

El desarrollo autónomo de nuestros países exige contar con comunicaciones marítimas propias;

La creación de organismos multinacionales fortalecerá la capacidad de negociadora del Tercer Mundo y demostrará la nueva actitud con que nuestros pueblos luchan contra el subdesarrollo;

Se debe avalar con hechos la capacidad de los pueblos del Tercer Mundo para encontrar sus propias fórmulas de desarrollo;

Las relaciones económicas entre los Estados deben regirse, entre otros principios, por los del beneficio mutuo y equitativo, la igualdad de derechos, la no intervención, la cooperación internacional para el desarrollo, así con base en el derecho que todo Estado tiene a practicar el comercio internacional y otras formas de cooperación económica, independientemente de cualesquiera diferencias de sistemas políticos, económicos y sociales. (165)

B.- SISTEMA ECONOMICO LATINOAMERICANO. (SELA)

Otros de los organismos que se han creado con el fin de hacer una cooperación y promoción económica y social de carácter permanente de acción -- más rigurosa y dinámica cambiante frente al mundo de hoy pues así se desprende del siguiente concepto.

El Sistema Económico Latinoamericano aparece definido como "El organismo de consulta, coordinación, cooperación y promoción económica y social -- conjunta, de carácter permanente, con personalidad jurídica internacional,

165. Informe de Labores. Secretaría de Relaciones Exteriores. México 1974-1975. Págs. 287, 288, 289, 290, 291.

integrado por Estados soberanos latinoamericanos" según el (Artículo 10. -- del Convenio de Panamá o Pacto Constitutivo del SELA octubre de 1975).

Por lo tanto el SELA aparece como un conjunto de relaciones entre los gobiernos Latinoamericanos, destinado a fortalecer la cooperación política y económica de carácter horizontal, reforzar el poder exterior de los miembros que lo conforman y apoyar los esquemas de integración en curso.

El proyecto de SELA "nace y es impulsado por determinados sectores sociales interesados en ampliar el mercado latinoamericano y hace frente a -- los conglomerados transnacionales, no es por nada que México y Venezuela -- sean los auspiciadores más importantes de este esquema. A lo anterior debe agregarse la cuestión de la crisis. De aquí la importancia y casi la obligatoriedad de considerar un enfoque integrado (económico-político y social), en razón de la causalidad global de cualquier esquema integracionista, sin desdeñar los aspectos jurídicos que intervienen en el proceso y la estrategia integracionista".(166)

La cuestión de la crisis obliga a aquellos sectores sociales de mayor poderío regional a plantearse la opción negadora y contestaria del desafío impuesto por la crisis provocada desde los centros. Esta imposición de la hegemonía externa, implicada en un tipo de hegemonía interna de los gobiernos militares, cubre el varío político, existente hasta fines de la década de 1960. Sin embargo no soluciona el problema de la crisis global de las sociedades latinoamericanas. La heterogeneidad estructural continúa vigente y el agravamiento del atraso regional se traduce en una mayor presión de los sectores sociales postergados.

"Se postula que el sistema debe constituirse en un actor de bloque que permita renegociar la situación de dependencia, como un primer paso hacia el desarrollo autónomo. Se estima que el nuevo sistema supone que los países latinoamericanos deben cimentar sus relaciones recíprocas en los principios éticos de justicia e igualdad que quisieran ver reflejados en el sistema internacional".(167)

166. Luis Díaz Muller, América Latina y el Nuevo Orden Internacional, Editorial Grijalbo, México, D.F. 1982. Págs. 17 y siguiente.

167. Luis Díaz Muller, Ob. Cit. Pág. 25.

El SELA nace dentro de los marcos del capitalismo subdesarrollado dependiente de América Latina. Aunque es bastante sabido, resulta importante destacar la singularidad de la operación e integración Latinoamericana.

"En la época actual surge a partir del fracaso del esquema de industrialización sustantiva planteada por la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), especialmente a partir del clásico informe del doctor Raúl Prebisch, el desarrollo de América Latina y algunos de sus principales problemas". (1949).

En este sentido, la opinión de Cevaldo Sunkel es lapidaria: "el desarrollo por situación de importaciones implicó un proceso de desarrollo más dependiente y más vulnerable".

Se pensó, entonces, especialmente el propio Sunkel, como una variante de la escuela de la dependencia, que la integración podía ser un medio para reducir la dependencia histórico estructural. Es fácil inferir que el pensamiento de Sunkel está planteando un tipo de integración autónomo, cuya vitalidad es la que se ha discutido y alentado.

Es Anibal Pinto, a través de numerosos trabajos, quien rescata para el proyecto de desarrollo latinoamericano independiente la noción de centro-periferia, en su expresión más lúcida. Escribe: "Debe tenerse en cuenta que el fenómeno global se distingue por el hecho de que el progreso económico -- siempre en términos relativos, se ha ido concentrando en una parte del sistema, el Centro, produciéndose así un rezago creciente la otra, la Periferia". La consecuencia lógica de esta interpretación, como la de Sunkel y, en otra perspectiva, la de Raúl Prebich, es que el fenómeno imperialista es el causante del atraso periférico.

En este contexto muy general los impulsos pioneros para lograr la integración recobran vigencia. La ALALC se desarrolla bajo el impulso interno de los empresarios nacionales, especialmente de los países que la Asociación califica como de mayor desarrollo económico relativo, el Pacto Andino es el concierto del pacto nacional-desarrollista claramente representado en la Declaración de Bogotá (1966), el Mercado Común Centroamericano es la expresión de la alianza transnacional-empresariado dependiente en esta área.

En principio, se quiere confirmar que la perenne presencia imperial, sumada a la vigencia del dúo centro-periferia, ha obstaculizado, desde su -

nacimiento la posibilidad de una integración autónoma. La fase imperialista moderna se desarrolla a partir de 1870, y sin, entrar en esta discusión es conveniente resaltar que la nación latinoamericana, al instituirse como esquema de dominación, brinda dos opciones muy nítidas: 1.- La posibilidad, adinitio, de intentar una "integración nacional" autárquica y autónoma. -- 2.- La opción, vía enclaves coloniales, del control foráneo de las economías regionales.

La creación del SELA fue en el mes de julio de 1974, propuesta por el Lic. Luis Echeverría, entonces presidente de México, planteó la posibilidad de crear un foro latinoamericano permanente de cooperación económica.

El panorama de la situación económica de América Latina revelaba una serie de crisis de inserción; es decir, el aumento de la relación de dependencia integral de la región. Asimismo, se continúa produciendo un retorno al bilateralismo en el manejo de las negociaciones entre los Estados Unidos y el resto del continente. El sistema Económico Latinoamericano frente a la relación con los Estados Unidos, a la crisis mundial y regional, y un mecanismo de apoyo a la cooperación e integración.

Como se escribía, la propuesta de México fue recogida por Venezuela, y el Sistema de Cooperación avanzó rápidamente en su formación institucional. La idea básica era constituir un organismo permanente de consulta y cooperación latinoamericana, en el que se recogerían las experiencias de -- CECLA y DECON respectivamente Comisión Especial de Consulta y Coordinación y Comisión Especial de Consulta y Negación, la conciencia de la crisis acelerada la constitución de la entidad latinoamericana, con suma rapidez, y el apoyo inicial planteado por México y Venezuela se suma la anuencia de los demás gobiernos de la región. El proyecto satisfacía una necesidad objetiva de un nuevo regionalismo latinoamericano, interpretando un designio político que permitiera afrontar grupalmente la crisis económica-política, bajo el signo de pluralismo ideológico.

La comunidad de los intereses latinoamericanos se expresa en la creación de una Comisión Mixta, que adopta dos documentos centrales para la -- aprobación del SELA: Bases para un Sistema Económico Latinoamericano y una Nota explicativa sobre los objetivos del SELA.

En ambos documentos preparatorios a la Reunión de Panamá que aprobaría

el Acta Constitutiva del SELA (octubre de 1975) se expresaban los elementos básicos del nuevo organismo:

- a) "Cooperación económica efectiva.
- b) Desarrollo económico autosostenido.
- c) Independencia externa y mejoramiento de la balanza de pagos.
- d) Necesidad de instituir un foro para discutir problemas y políticas comunes.

En la nota explicativa, remitida a los gobiernos, se señalaban otros - objetivos fundamentales:

- 1.- Apoyar los procesos de integración económica.
- 2.- Estimular la creación de compañías multinacionales latinoamericanas.
- 3.- Incrementar la colaboración financiera.
- 4.- Crear programas de inversión conjuntos.
- 5.- Crear asociaciones de productores.
- 6.- Elaborar campañas de comercialización.
- 7.- Auspiciar la cooperación regional en materia de Ciencia y Tecnología.
- 8.- Controlar las empresas transnacionales". (168)

El SELA es particularmente importante. Sobre todo porque considera la dimensión interna de la cooperación regional, mediante un mecanismo extremadamente operativo, que permite la solución de los problemas comunes. En el nivel del poder exterior latinoamericano constituye un avance, porque refuerza la capacidad negociadora del Sistema, y se proyecta con un sentido - grupal, comunitario, frente a la reestructuración del orden internacional y mundial.

En definitiva, el Convenio de Panamá o Acta Constitutiva del Sistema - Económico Latinoamericano, aprobado el 17 de octubre de 1975, entra formalmente en vigencia el 16 de junio de 1976, al contar con la ratificación por la mayoría absoluta de los Estados signatarios.

Es la oportunidad, al celebrarse la Segunda Reunión Ordinaria del Con-

168. Luis Díaz Muller. Ob. Cit. Págs. 25, 43, 44, 45 y 46.

sejo Latinoamericano, se decidieron cuestiones de importancia para el futuro desarrollo del organismo:

- a) Ratificar la designación con el nombre de Convenio de Panamá, del - Acta Constitutiva del Sistema Económico Latinoamericano.
- b) Ratificar las resoluciones y los acuerdos adoptados en la Primera - Reunión Extraordinaria del Consejo Latinoamericano enero de 1976.

C.- ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION. (ALADI).

Ante la situación sobre lo que fue la ALALC los países miembros de este organismo vieron la necesidad de revisar el esquema de trabajo en vigor, sometiendo al proceso, mediante la Resolución 370 (noviembre de 1975), se estableció un programa de actividades de proyección futura que culminaron con una serie de tres reuniones negociadoras realizadas en los meses de marzo y junio de 1980, (Caracas, Venezuela, Asunción, Paraguay y Acapulco, México), al final de las cuales pudo obtenerse el esquema definitivo del nuevo proceso, dándole validez jurídica el día 12 de agosto del mismo año, en Montevideo Uruguay, en ocasión de la Reunión del Consejo de Ministros de la ALALC.

El Instrumento jurídico central de este proceso se llama Tratado de -- Montevideo 1980, y postula a lo largo de sus 10 capítulos los nuevos instrumentos sobre los que girará la integración del área.

De esta forma, se da continuidad al proceso de integración latinoamericana iniciada hace 20 años, con una serie de metas por cumplir que capitaliza la experiencia acumulada y renueva el interés por el objetivo inicial.

El nuevo tratado que crea la Asociación Latinoamericana de Integración ALADI, en sustitución de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio -- ALALC; mantiene el objetivo a mediano plazo de promover el desarrollo económico social, armónico y equilibrado de la región y a largo plazo el establecimiento de forma gradual y progresiva de un mercado común latinoamericano, partiendo del establecimiento de una zona de preferencia.

Los principios generales en que se sustentará el organismo son:

- a) Pluralista; porque se sustenta en la voluntad de sus miembros, por encima de las diversas corrientes político-económicas que pudieran regir en los países miembros.

b) Convergente; porque mediante la progresiva multilateralización de sus acuerdos parciales, mediante la negociación, se apunta al establecimiento de un mercado común latinoamericano.

c) Flexible; dado que permite el establecimiento de acuerdos parciales, dentro del marco de condiciones necesarias para su convergencia, y buscando fortalecer a los vínculos de integración.

d) Con tratamientos diferenciales, aplicables a las tres categorías de países según sus características económico-estructurales, tanto en los mecanismos de alcance parcial como en los de alcance regional (Bolivia, Ecuador y Paraguay; de menor desarrollo económico relativo; Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela; de desarrollo económico intermedio; Argentina, Brasil y México; de mayor desarrollo económico relativo.

e) Múltiples, porque utilizará todos los instrumentos capaces de dinamizar y ampliar los mecanismos a nivel regional, para posibilitar las concertaciones entre países, en armonía con los objetivos del proceso.

Los mecanismos ALADI, se han establecido de forma progresiva, partiendo con los acuerdos de alcance parcial.

Estos serán aquellos en los que no participen la totalidad de los países miembros y se inclinarán a permitir el que se profundice en el proceso de integración mediante su progresiva multilateralización; con derechos y obligaciones sólo para los países participantes; su ámbito será la promoción del comercio entre los países miembros; la complementación económica para promover el máximo aprovechamiento de los factores de la producción, asegurar condiciones equitativas de competencia; propiciar la concurrencia de productos de área al mercado internacional e impulsar el desarrollo armónico y equilibrado de los países miembros; fomentar y regular el comercio interregional de productos agropecuarios dentro de un marco flexible y de acuerdo a las condiciones socio-económicas de cada país y en base a concesiones temporales, estacionales, por cupos o mixtas.

Sus normas generales serán:

1.- "Abiertos a la adhesión de cualquier país de ALADI, previa negociación.

2.- Con cláusulas de convergencia para que todos su firmante se beneficien.

3.- Con cláusulas de convergencia hacia eventuales acuerdos con otros países latinoamericanos.

4.- Con tratamientos diferenciales a las tres categorías de desarrollo económico de los países del área.

5.- Contemplando desgravaciones porcentuales, en ventaja con respecto a los aranceles vigentes en otros países miembros.

6.- Con duración mínima de un año.

7.- Dotados de normas sobre origen, cláusulas de salvaguardia, restricciones no arancelarias, retiro o renegociación de concesiones, denuncia y armonización de políticas, o bien dotadas de otras medidas, comúnmente acordadas.

Un segundo nivel que se constituye con los acuerdos de alcance regional, definidos como aquellos en los que participen todos los países miembros, ya sea desde su inicio, o bien, por la multilateralización de los acuerdos parciales; de donde podrá arribarse a una preferencia arancelaria regional con respecto a los niveles aplicables a terceros países, constituyéndose así, en tercer nivel en la cooperación interregional: lo que implicará, a largo plazo, el área de preferencias económicas que establece el "nuevo tratado".(169)

D.- ORGANIZACION LATINOAMERICANA DE ENERGIA (OLADE)

Otra de las organizaciones que han contribuido a las relaciones económicas internacionales de la región latinoamericana, ha sido la OLADE, institución que fue fundada el 2 de Noviembre de 1973 en Lima, Perú, por los ministros de Energía de 24 países Latinoamericanos de la región con sede en Quito, Ecuador. Esta institución se ha caracterizado por promover la cuestión de los energéticos no solamente del petróleo, sino de la energía geotérmica de los países aliados. En 1978 se celebró en Quito, Ecuador el Primer Período de Sesiones de la VII Junta de Expertos de la Organización Latinoamericana de Energía, que posteriormente fuera presentado a la IX Reunión Ministerial de la OLADE, en esta reunión se tocaron los temas sobre el

169. Revista Guía del Exportador de Comercio Exterior. Tomo II, IHCE, México, D.F. 1981, Pág. de la 10 a la 14.

petróleo y otras fuentes de energía.

La delegación mexicana estuvo representada por la licenciada Guillermina Sánchez Meza de Solís, subsecretaria de Relaciones Exteriores en aquel entonces, y por técnicos de la Secretaría de Patrimonio y Fomento Industrial, Petróleos Mexicanos y otros miembros del Instituto Mexicano del Petróleo.

En el mismo año o sea 1978 se celebró el Segundo Período de Sesiones, en el cual se abordaron temas de la economía de los energéticos, su utilización y distribución eficiente.

Ecuador sin duda es miembro de la OPEP, por su comercialización y exportación de petróleo con los países afiliados a ese organismo, pero con la sede de la OLADE, Ecuador se presenta en el escenario internacional del petróleo, por su fuerte producción que tiene, no solamente comercia con los miembros de la OPEP, sino también sus metas y sus propósitos es negociar con los países miembros de la OLADE.

Recientemente, la OPEP le concedió un préstamo de 5,000 millones de dólares, con el objeto de que se dedicara este país o sea Ecuador a la investigación y desarrollo de fuentes de energía en América Latina. Sus inversiones se dedicaron principalmente a estudios del poder geotérmico y se instalaron en este país, plantas biogas.

Su actual presidente Corsino Cárdenas ha mejorado las relaciones de su Gobierno con los demás países del bloque latinoamericano, manifestando este que sus programas están destinados a ayudar a los países del Tercer Mundo no petroleros. Dentro de su programa de ayuda está tratando de cambiar los mecanismos de consumo de energía, generando electricidad por medio de agua en vez de petróleo.

Como consecuencia de la espiral alcista del crudo en el mundo petrolero, el gobierno del Ecuador está cambiando mecanismos de energía, construyendo presas para generar electricidad por medio de agua en vez de petróleo.

En los últimos años los ingresos a la nación por productos petroleros han aumentado en un 75%, 906 millones de dólares en 1976 y se espera debido al conflicto entre Irán e Irak, que estos vayan en aumento. Este país latinoamericano vende 7 millones de barriles, y esta venta representa el 45% del total de sus ingresos que por exportación recibe, sus mercados más im-

portantes son las Antillas, Panamá, Estados Unidos y Chile.

"La influencia de la C.E.P.E. (Corporación Estatal Petrolera Ecuatoriana) se ha ido sintiendo con mayor fuerza desde su fundación en 1972. A los expertos petroleros nacionalistas del Ecuador les gustaría ver que la corporación tomara completa responsabilidad de la exploración y explotación, pero existen en cambio otros grupos que piensan que C.E.P.E. no tiene suficiente experiencia para enfrentar los altos riesgos de costo y de tecnología en las exploraciones que realiza en el país".(170)

170. ECUADOR DICIEMBRE 1980. Secretaría de Programación y Presupuesto. Pág. 32 (Estudios Especiales 34).

CONCLUSIONES

- 1.- Existen dos criterios perfectamente definidos en cuanto a la forma de concebir y explicar el desarrollo económico: Por un lado se toman en cuenta como objetivos principales del desarrollo, la obtención de óptimos niveles en el producto nacional bruto y en el ingreso per cápita. Por otro, se considera que el desarrollo económico debe comprender también aspectos cualitativos y distributivos que tiendan a mejorar sustancialmente los niveles de vida de la población.
- 2.- Los objetivos de los programas y modelos económicos seguidos por la mayoría de los países latinoamericanos han estado sujetos a un criterio eminentemente económico. Por tal motivo, todos los esfuerzos han estado dirigidos exclusivamente a lograr notables tasas de crecimiento en el Producto Nacional Bruto y el ingreso per cápita; olvidando los aspectos cualitativos y distributivos del desarrollo económico.
- 3.- Las diferentes teorías del desarrollo económico que han servido de modelo en el proceso de desarrollo de América Latina, se basan en la experiencia de los países que actualmente son los más ricos de la tierra y parten del supuesto de que los factores que intervienen en el crecimiento de estos países, necesariamente tienen que producir los mismos efectos en el proceso de desarrollo de los países latinoamericanos.
- 4.- El desarrollo de América Latina ha sido desigual y dependiente que ha dado lugar a la formación de pequeñas "islas" de crecimiento representadas por los grandes centros urbanos latinoamericanos, frente a las inmensas áreas subdesarrolladas que forman parte del resto de sus territorios.
- 5.- Los países subdesarrollados han sido caracterizados por determinados rasgos sobresalientes que los diferencian de los desarrollados. Pueden anotarse como los más comunes los siguientes: Debilidad de la renta por

habitante; subalimentación y altos porcentajes de epidemias y mortalidad infantil; predominio del sector agrario, cultivos rutinarios y nula mecanización en el campo; escasa densidad de la infraestructura; industrialización mínima; analfabetismo y nula difusión cultural; gran desocupación total o disfrazada y, carencia de cuadros dirigentes adecuados.

- 6.- El subdesarrollo económico ha sido explicado por un gran número de autores ajenos a nuestra realidad histórica, cuyas teorías, las más de las veces, están ligadas muy estrechamente a los intereses de sus propios países.
- 7.- Se ha dicho que el subdesarrollo económico obedece a dos tipos de factores no económicos considerados como determinantes del subdesarrollo, se señala el que las gentes de los países atrasados son contrarias al cambio y reacias al trabajo, así como la existencia de altos índices de analfabetismo, escasos hábitos de ahorro, etc. En cuanto a los factores económicos se hace alusión a que en los países atrasados se practica una defectuosa combinación de los factores productivos, que existe escasez de capital; presencia de círculos viciosos de la pobreza.
- 8.- El tratar de explicar el subdesarrollo económico con base a este tipo de factores no es otra cosa que el tratar de ocultar los verdaderos determinantes del subdesarrollo como son: el colonialismo, el imperialismo y la dependencia en todas sus formas; factores que ni siquiera se mencionan en muchos de los trabajos sobre el subdesarrollo.
- 9.- El atraso de América Latina obedece simplemente a que estos países han sido dominados y explotados en diferentes épocas y de diversos modos -- por potencias extranjeras: en la etapa colonialista por España y Portugal; por el imperialismo inglés y norteamericano después y, actualmente mediante la dependencia económica, política, cultural, lo cual viene a ser un método más refinado de explotación y sometimiento.
- 10.- Los mecanismos por medio de los cuales se ha llevado a cabo la explotación y que ha colocado a Latinoamérica en una situación de dependencia respecto a los países desarrollados son lo que conforman el actual sis-

tema de relaciones económicas internacionales, como son las teorías -- clásicas del comercio internacional, la división internacional del trabajo, la exportación de capital y el sistema monetario internacional -- prevaleciente.

- 11.- La Ley Clásica de la Ventaja Comparativa que es el principio que ha regido el comercio internacional desde hace mucho tiempo, establece que cada país debe especializarse en aquella producción para la que la combinación de factores de que dispone le proporciona el máximo de ventajas o el mínimo de desventajas.
- 12.- El comercio exterior de los países latinoamericanos debe basarse en el intercambio de mercancías y artículos que a ellos les resultaría incosteables y, desde luego inconveniente producir.
- 13.- Por tanto, los países latinoamericanos deberían dedicarse a la producción y exportación de productos primarios, ya que son la tierra y la mano de obra los factores más abundantes de que disponen.
- 14.- Desde principios del siglo pasado la actual división internacional del trabajo, quedó reducida a un número de países y se quedaron con las -- "especializaciones" más buenas y rentables, y el resto, que son la -- gran mayoría, con las menos productivas e incosteables.
- 15.- Debe advertirse que la elaboración de la "Juiciosa" teoría de la Ventaja Comparativa se llevó a cabo cuando ya las actuales grandes potencias habían alcanzado un alto grado de industrialización, por lo cual les resultaban muy aceptables los planteamientos de esa teoría, dedicándose desde entonces a defenderla y a reforzarla. No fue difícil -- descubrir que sus economías se desarrollaban más rápidamente y con menos problemas si se dedicaban, con base a sus adelantos técnicos, a la producción de mercancías elaboradas, dejando la misión de proveedores de materias primas a los pueblos por ellos dominados.
- 16.- Desde fines del siglo pasado la correlación de los precios de los productos manufacturados y de las materias primas ha ido inclinándose a favor de las exportaciones de los países industrializados. Esto ha dado por resultado que los países latinoamericanos al depender en su al-

to grado del comercio exterior y al ser la mayor parte de sus ingresos de exportación provenientes de unos cuantos productos primarios, ven sumamente afectados sus crecimientos económicos y su estabilidad interna debido a las continuas fluctuaciones de la demanda y de los precios de estos productos.

- 17.- Tenemos también que la exportación de capital de los países desarrollados hacia América Latina lejos de fomentar el desarrollo económico de la región, ampliar el ahorro interno y compensar la balanza de pagos, como por mucho tiempo se ha hecho creer, sólo ha contribuido a aumentar la dependencia económica, ya que la ayuda y las inversiones extranjeras han sido utilizadas por los prestamistas como instrumento de dominación por medio del cual se ha llevado a cabo el saqueo de los recursos naturales, la explotación de la mano de obra, el menoscabo de la soberanía y el establecimiento de un sistema de relaciones basado en la prepotencia que ha terminado por imponer nuevas formas de colonialismo.
- 18.- El Fondo Monetario Internacional se ha caracterizado desde su fundación por ser un organismo controlado y dirigido por los países desarrollados más poderosos. Tal situación se ha convertido en un obstáculo más que dificulta el libre desenvolvimiento de los países latinoamericanos, ya que el inequitativo mecanismo establecido para la adquisición de fondos impide un oportuno y adecuado financiamiento para los países pobres.
- 19.- En los países latinoamericanos se han dado ya algunos intentos tendientes a forzar cambios favorables en el sistema actual de relaciones económicas internacionales. El proyecto de integración económica puesto en marcha, la participación como bloque en las Conferencias de la UNCTAD y las declaraciones de solidaridad continental frente a Estados Unidos y Europa Occidental forman parte de esa postura aparentemente reivindicadora.
- 20.- Las principales causas inmediatas que motivaron la idea de la integración económica en América Latina fueron la terminación del período de auge en el comercio exterior y el desarrollo interno experimentado por

los países latinoamericanos durante la Segunda Guerra Mundial.

- 21.- Influyó en forma decisiva el establecimiento de medidas restrictivas y discriminatorias de parte de la Comunidad Económica Europea para las exportaciones de los productos básicos latinoamericanos, lo cual contrastaba notablemente con el trato preferencial que la misma CEE ofreció a las exportaciones de los países africanos.
- 22.- Por medio de la integración económica latinoamericana se ha propuesto alcanzar un desarrollo autosostenido de la región que asegure en un tiempo razonable niveles económico-sociales aceptables. Sin embargo, el alcance de tales objetivos se ha dificultado, tanto por el poco interés mostrado por los países latinoamericanos más grandes, como por la creciente intervención de las empresas multinacionales en el proceso mismo; las cuales, al final de cuentas, han resultado las más beneficiadas de los provechos de la integración.
- 23.- Cuando el proceso de integración se iniciaba, los Estados Unidos dieron muestras de recelo y desconfianza. Sin embargo, ante la imposibilidad de detener el proceso que había puesto en marcha se vieron precisados no sólo a aceptarla sino que, tomando en cuenta que mediante la integración económica los países latinoamericanos aspiraban entre otras cosas, a independizarse económicamente, decidieron intervenir indirectamente en ella, valiéndose de la "ayuda" económica que para ese objeto ofreció por conducto de la ALPRO a fin de influir y desviar los verdaderos objetivos de la integración.
- 24.- Es indiscutible la importancia que la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo tiene para los países subdesarrollados y entre ellos para los latinoamericanos. Empero, tan negativa es la actitud consistente en afirmar que la UNCTAD no ha servido para nada y que no ha cumplido con los objetivos para la cual fue creada, como considerarla exclusivamente un foro internacional de discusión de los problemas comerciales de los países subdesarrollados y que como tal ha cumplido perfectamente su misión.
- 25.- La UNCTAD no se creó tan sólo para plantear y discutir los problemas económicos del mundo. Entre sus objetivos están los de llegar a la so-

lución de los problemas comerciales y económicos planteados. Por tanto, los países latinoamericanos deben poner en práctica las medidas - necesarias que hagan posibles tales soluciones.

- 26.- En estos frentes comunes que los países latinoamericanos han organizado, tanto en las Conferencias de la UNCTAD como ante algunos países -- desarrollados en particular, lo único que se ha hecho ha sido solici-- tar, por no decir suplicar, la solución de sus numerosos y graves pro-- blemas. Actuar así no es otra cosa que el creer que las grandes poten-- cias conmovidas por los requerimientos de los países pobres, humanita-- riamente derramarán algún día su riqueza y la sacarán del atraso en -- que se encuentran. Pero esto difícilmente sucederá ya que vivimos en un mundo donde no son buenos deseos ni las obras piadosas lo que re-- suelve los problemas.
- 27.- Los gobiernos latinoamericanos deben abandonar esa manera de pensar y ajustar sus acciones a lo que sucede en la realidad si es que sincera-- mente desean no seguir atados a los caprichos de las potencias dominan-- tes.
- 28.- No puede seguirse esperando pacientemente que el bienestar social y -- económico llegue como graciosa dádiva de los países poderosos. Es ne-- cesario convencerse de que nadie va a resolver nuestros problemas sino nosotros mismos.
- 29.- Es perentorio asumir la responsabilidad de las cuestiones que afectan a todos los países de la región y encarar con valor la urgencia de con-- vertirnos en los hacedores directos de nuestros destinos.
- 30.- Sólo el reconocimiento efectivo de la afinidad de intereses y la plena conciencia de esta realidad hará que nuestros gobiernos lleguen a con-- solidar un verdadero frente unido ante los países industrializados. -

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Aguilar Monteverde, Alonso. Teoría y Política de Desarrollo Latinoamericano. UNAM, México, 1957.
- 2.- Argarwala, A.N.- La Economía de Subdesarrollo. Ed. Tecnos, Madrid, - - 1963.
- 3.- Balogh T. Obstáculos al Desarrollo Económico. CEMLA. México. 1966.
- 4.- Baran, P.A. La Economía Política del Crecimiento. Ed. F.C.E. México, 1969.
- 5.- Behrman And Schmidt. Economía Internacional. Libreros Mexicanos, S.A. México, 1963.
- 6.- U.I.D. Factores de la Integración Latinoamericana. F.C.E. México, - - 1966.
- 7.- B.I.R.F. World Bank Atlas 1971.
- 8.- Bye, Mauricio. Relaciones Económicas Internacionales. Ed. Luis Miracle, S.A., Barcelona 1965.
- 9.- De la Peña, Sergio. El Antidesarrollo de América Latina. Ed. Siglo - - XXI. México, 1971.
- 10.- Dos Santos, Theotonio.- La Dependencia Político-Económica de América -- Latina. Ed. Siglo XXI, México, 1970.
- 11.- Ellsworth. P.T. Comercio Internacional, F.C.E. México, 1943.
- 12.- Emmanuel, A. El Intercambio Desigual. Ed. Siglo XXI, México, 1972.
- 13.- Ferrero, Rómulo O. Directivas para un Programa de Desarrollo Económico. Centro de Estudios Económicos y Sociales. Lima, 1956.
- 14.- Flores de la Peña Horacio. Los obstáculos del Desarrollo Económico. -- Escuela Nacional de Economía. UNAM. 1955.
- 15.- French-Davis y Griffin, K.B.- Comercio Internacional y Políticas de Desarrollo. F.C.E. México, 1966.

- 16.- Funes, Robert Manuel. *Marxismo y Comercio Internacional*. Ed. Aguilar, Madrid, 1962.
- 17.- Furtado, Celso. *La Economía Latinoamericana desde la Conquista Ibérica hasta la Revolución Cubana*. Ed. Siglo XXI, México, 1969.
- 18.- Jiménez Lazcano, Mauro. *Integración Económica e Imperialismo*. Ed. - - Nuestro Tiempo, México, 1968.
- 19.- Johnson, H.G. *La Economía Mundial en la Encrucijada*. Ed. Labor, Barcelona, 1968.
- 20.- Kairncros, A.K. *Factores de Desarrollo Económico*. Ed. Revista de Derecho Privado. Madrid, 1964.
- 21.- Kaldor, Nicolás. *Programación del Desarrollo Económico*. F.C.E. México, 1965.
- 22.- Kenen, Peter B. *Economía Internacional*. Ed. UTEHA. México, 1968.
- 23.- Kindleberger, Charles P. *Economía Internacional*. Ed. Aguilar, Madrid, 1967.
- 24.- Meier y Baldwin. *Desarrollo Económico*. Ed. Aguilar, Madrid, 1964.
- 25.- Munguía, Víctor Candelario. *Los Organismos Internacionales de Crédito*. Tesis, E.N.E. UNAM, 1971.
- 26.- O.E.A. *El Panamericanismo en Acción*.
- 27.- O.E.A. *América Latina en Cifras 1970*.
- 28.- O.N.U. *Statistical Yearbook, 1970*.
- 29.- O.N.U. *Demographic Yearbook, 1970*.
- 30.- O.N.U. *Informe Anual 1971*.
- 31.- Tamames, Ramón. *Estructura Económica Internacional*. Alianza Editorial, Madrid, 1970.
- 32.- Torres Gaytán, Ricardo. *El Desarrollo de la Economía Nacional y sus -- Principales Sectores*. Cursos de Invierno de la E.N.E. UNAM. 1953.
- 33.- Véliz, Claudio. *Obstáculos para la Transformación de América Latina*. F.C.E. México, 1967.
- 34.- Wionczek Miguel S. *Inversión y Tecnología Extranjera en América Latina*, Cuadernos Joaquín Mortiz. México, 1971.

- 35.- Wionczek, Miguel S. Integración de América Latina. F.C.E. México, 1967.
- 36.- Zamora, Francisco. La Sociedad Económica Moderna. F.C.E., México, 1966.
- 37.- Zimmerman, J.L. Países Pobres y Países Ricos. Ed. Siglo XXI, México, 1970.
- 38.- Foro Internacional. México,
- 39.- El Trimestre Económico. México.
- 40.- Cuadernos Americanos. México.
- 41.- Revista de Economía. México.
- 42.- Revista de Comercio Exterior. México.
- 43.- Revista de Comercio Exterior de la URSS.
- 44.- El Mercado de Valores. México.
- 45.- Visión. México.
- 46.- El Día. México.
- 47.- Excelsior. México.
- 48.- Novedades. México.
- 49.- El Mercurio. Santiago de Chile.
- 50.- Comercio. Quito. Ecuador.